

**Habilidades de Convivencia Pacífica que contribuyen a la comprensión integral de la Ciudadanía Planetaria: abordaje del colectivo de profesionales en Orientación de I y II ciclo de la Dirección Regional de Educación de Heredia durante el ciclo lectivo 2019**

Tesis presentada en la  
División de Educación para el Trabajo  
Centro de Investigación y Docencia en Educación  
Universidad Nacional

Para optar al grado de Licenciatura en  
Orientación

Mariela S. Castro Fernández  
Marian Dylana Salas Araya

Mayo, 2020



**Habilidades de Convivencia Pacífica que contribuyen a la comprensión integral de la  
Ciudadanía Planetaria: abordaje del colectivo de profesionales en Orientación de I y  
II ciclo de la Dirección Regional de Educación de Heredia durante el ciclo lectivo 2019**

Tesis presentada en la  
División de Educación para el Trabajo  
Centro de Investigación y Docencia en Educación  
Universidad Nacional

Para optar al grado de Licenciatura en  
Orientación

Mariela S. Castro Fernández  
Marian Dylana Salas Araya

2020

**Habilidades de Convivencia Pacífica que contribuyen a la comprensión integral de la Ciudadanía Planetaria: abordaje del colectivo de profesionales en Orientación de I y II ciclo de la Dirección Regional de Educación de Heredia durante el ciclo lectivo 2019**

Mariela S. Castro Fernández

Marian Salas Araya

**APROBADO POR:**

Tutora del Trabajo Final de Graduación

M.Sc. Adriana Romero Hernández

Lector

M.Ed. José Antonio García Martínez

Lectora

M.Ed. Catalina García Bolaños

Representación del Decanato

M.Sc. Sandra Ovares Barquero

ANA LIDIETH  
MONTES  
RODRIGUEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por  
ANA LIDIETH MONTES  
RODRIGUEZ (FIRMA)  
Fecha: 2021.04.24  
20:07:51 -06'00'

Representante Dirección de Unidad Académica

M.Ed. Ana Lidieth Montes Rodríguez

Nota: Dadas las condiciones de excepcionalidad generadas en atención al Decreto Ejecutivo 42227-MP.S emitido el 16 de marzo, por la Presidencia de la República y el Ministerio de Salud y con base en los siguientes comunicados generados por la gestión universitaria, la hoja de firmas contiene únicamente la firma digital de la persona directora de la Unidad Académica, con base en el acuerdo UNA-CO-CIDE-ACUE- 214-2020.

## **Dedicatorias**

Esta tesis la dedico a mi madre María Rosa Fernández Brizuela por su apoyo incondicional durante este proceso, su ayuda constante y sus concejos llenos de amor y esperanza. A mi padre Carlos Castro Arrieta por depositar su confianza en mí y por todo el soporte que me brindó durante la construcción de este estudio. Los amo con todas mis fuerzas.

También a mis profesores de la UNA que tuvieron siempre aportes adecuados en el preciso momento para ayudarnos a concluir esta meta, por estar presente y por creer en nosotras en todo momento.

A las personas que siempre estuvieron presentes en este proceso, por regalarme tantos momentos gratos, por alentarme en todo durante este camino, por escucharme y estar pendientes de este proceso, porque me dieron soporte y ayuda desde el inicio hasta el final, se los agradezco profundamente. Siempre los llevo en mi corazón.

Mariela S. Castro Fernández

Este trabajo se lo dedico principalmente a Dios que fue quién permitió que todo esto fuera posible; mis padres Olga y Marcos, por cada esfuerzo, por apoyarme, por enseñarme a sobrepasar las adversidades, por ser parte de mis sueños en todo momento, por creer en mí y darme la oportunidad de formarme como profesional. También a tía Marta y tío Juan César, quienes me acogieron, motivaron y me brindaron ayuda cuando lo amerité. Sin más que agregar, infinitamente gracias por formar parte de esta meta personal y profesional.

Marian Salas Araya

## **Agradecimientos**

Las gracias infinitas son para Dios por darme las oportunidades, la salud y sabiduría para concluir con esta meta. Gracias a mi madre y a mi padre, este estudio es gracias a ellos, porque creyeron en mí y me brindaron la oportunidad de estudio a punta de trabajo, porque me inspiraron con su esfuerzo y me enseñaron que la educación siempre es la primera opción.

A mi colega de estudio Mariam Salas Araya por compartir su meta conmigo, por sus motivaciones constantes, por escuchar mis dudas y desalientos, gracias por toda la fuerza que me brindaste, pero, principalmente, por tus aportes tan necesarios y el esfuerzo presente desde el inicio, esta meta no la hubiese concluido de igual manera sin ti, gracias.

Gracias a la División de Educación para el Trabajo, a mis profesores, lectores y tutora por tener esta oportunidad, por guiarnos por los caminos adecuados e inspirar en nosotras esta tesis, les agradezco profundamente cada aporte y motivación.

Mariela S. Castro Fernández

Primeramente, quiero agradecerle a Dios por darme la oportunidad de cumplir mis sueños, por darme la sabiduría para afrontar las situaciones, la fortaleza para seguir adelante y el discernimiento para saber cómo actuar, también por poner personas maravillosas en mi camino, que han servido de apoyo en todo este proceso.

Asimismo, quiero agradecer a mi familia, por ser parte de este esfuerzo, por creer en mí en todo momento, por ser mi principal apoyo y siempre motivarme a seguir adelante, por ser mis consejeros, por escuchar atentamente, por darme las palabras precisas en el momento preciso, entre muchas cosas más. Al igual a las personas que siempre me brindaron una palabra de aliento, entre ellas mis amigas.

Además, agradecer a la Universidad Nacional, la cual me acogió y me permitió tener el honor de ser parte de una educación de calidad, con corrientes humanistas. A los profesionales con los que tuve la oportunidad de compartir, que con entrega, amor y dedicación compartían sus conocimientos, a los que siempre intentaron formar profesionales de calidad y dedican su vida a ser personas y profesionales de bien, a los que dejan su huella positiva en sus estudiantes, a los que transmiten el amor por la disciplina y consigo se retan

a sí mismos por ser mejores y actuar de forma humilde. A nuestra tutora a Adriana y a nuestros lectores José y Catalina por acompañarnos en todo momento.

A mi compañera Mariela, por ser guía, escucha, apoyo y mostrar su más grande interés en el objetivo en conjunto, por hacer de este proceso un rato agradable, por la disposición y esfuerzo en cada momento, muchas gracias.

Marian Salas Araya

## Resumen

*Castro, M., Salas, M. Habilidades de Convivencia Pacífica que contribuyen a la comprensión integral de la Ciudadanía Planetaria: abordaje de las y los profesionales en Orientación de I y II ciclo de la Dirección Regional de Educación de Heredia durante el ciclo lectivo 2019.*

El propósito general de la presente investigación es analizar el abordaje de las habilidades de convivencia pacífica por parte del colectivo de profesionales en Orientación que imparten I y II ciclo de la Dirección Regional de Educación de Heredia (DREH) y la contribución en la comprensión integral de Ciudadanía Planetaria durante el ciclo lectivo 2019. Para la realización del presente estudio se contempla un enfoque cualitativo, con un paradigma naturalista, además el tipo de estudio es fenomenológico, el cual permitió conocer más a profundidad las perspectivas de las personas participantes, además de facilitar el proceso de identificación, descripción y contribución en las categorías de análisis antes descritas. Los instrumentos utilizados, fueron validados por profesionales del área de investigación y Orientación, se lleva a cabo la aplicación de entrevistas semiestructuradas y cuestionarios con preguntas abiertas, estos permitieron recabar información importante de la realidad en el quehacer profesional de Orientación, las vivencias y sentimientos de las personas participantes. En la construcción del análisis se utilizó la triangulación de los resultados, para la posterior sistematización. Se concluye que el colectivo seleccionado de profesionales en Orientación del sector de Heredia, que atienden la población escolar en el 2019, identifica y contribuyen en el abordaje de la temática, además aportan insumos importantes de la labor profesional, por otra parte, a pesar de que ciudadanía planetaria mostraba perspectivas interesantes y acertadas, el conocimiento de habilidades de convivencia pacífica se mostraba con mayor claridad y cobertura en las respuestas.

**Palabras claves:** Habilidades, convivencia pacífica, ciudadanía planetaria, Orientación, política curricular, escuelas primarias.



## Tablas de Contenido

Dedicatorias	iii
Agradecimientos	iv
Resumen	vi
<b>Capítulo I</b>	
<b>Introducción</b>	1
Antecedentes	1
Sistema educativo costarricense	1
Orientación	5
Habilidades de convivencia pacífica	7
Justificación	14
Tema o problema y su importancia	18
Propósitos	20
Propósito General	20
Propósitos Específicos	21
<b>Capítulo II</b>	
<b>Referente Conceptual</b>	22
El papel de la orientación en los centros educativos	22
Terapia Racional Emotivo Conductual	24
Elementos que contemplan el colectivo de profesionales de Orientación	25
A-Enfoque Educativo Constructivista	25
B-Método de aprendizaje Vicario	27
C-Desarrollo de las habilidades del Siglo XXI	28
D-Población que aborda el colectivo de profesionales en Orientación	32
E-Socialización en la Etapa de la Niñez	34
Habilidades de Convivencia Pacífica	35
Destreza psicosocial para las habilidades de convivencia pacífica:	
Pensamiento crítico	37
Destreza psicosocial para las habilidades de convivencia pacífica: Empatía	38

Destreza psicosocial para las habilidades de convivencia pacífica: Solución de problemas y conflictos.	39
Destreza psicosocial para las habilidades de convivencia pacífica: Manejo de Sentimientos y emociones	39
Ciudadanía Planetaria	40
Diversidad Cultural	44
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Educación	45
Compromiso Social Planetario	48
Derechos Humanos	50
Identidad Ciudadana	53
Educación Ecológica	56
Política Curricular Costarricense:	57
Programas de Orientación: “Educar para una nueva ciudadanía”	62
<b>Capítulo III</b>	
<b>Referente Metodológico</b>	65
Paradigma	65
Enfoque	65
Método de la investigación	66
Participantes	67
Escogencia de las personas participantes	68
Ingreso al campo y tratamiento de la información	69
Categorías de análisis	71
Categoría de Análisis 1	72
1.Habilidades de convivencia pacífica	72
Categoría de Análisis 2	73
2.Ciudadanía Planetaria	73
Instrumentos de recolección de información	76
Consideraciones Éticas	77
<b>Capítulo IV</b>	
<b>Análisis e interpretación de resultados</b>	79
<b>Capítulo V</b>	

<b>Conclusiones y Recomendaciones</b>	108
Conclusiones	108
Recomendaciones	112
<b>Referencias</b>	114
<b>Apéndices</b>	124

## Índice de tablas

Tabla 1	
<i>Características de las personas participantes</i>	68

## Índice de Figuras

<i>Figura 1.</i> Técnica de triangulación de datos para la realización del análisis	71
<i>Figura 2.</i> Temáticas utilizadas para desarrollar la habilidad de manejo de emociones y sentimientos.	85
<i>Figura 3.</i> Tipos de intervención del colectivo participante en el tema de solución de problemas y conflictos.	90
<i>Figura 4.</i> Proceso de conocimiento derivado del tercer objetivo.	92

## Lista de abreviaturas

ATC21S	Assessment and Teaching of 21 Century Skills [Evaluación y enseñanza de las destrezas del Siglo XXI]
DREH	Dirección Regional de Educación de Heredia
FOD	Fundación Omar Dengo
MEP	Ministerio de Educación Pública
MINEDUC	Ministerio de Educación de Chile
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PANI	Patronato Nacional de la Infancia
TIC o TICS	Tecnologías de la información y las Comunicaciones
UNESCO	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization [Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura]

## **Capítulo I**

### **Introducción**

En el presente capítulo se describen los antecedentes históricos, investigativos y teóricos relacionados al tema de estudio de los contextos nacionales e internacionales, además exponen las razones que justifican la investigación, asimismo se hace descripción del problema y su importancia y los propósitos que son las actividades que permiten responder el problema.

#### **Antecedentes**

El sistema educativo costarricense del Ministerio de Educación Pública (MEP) apela por el mejoramiento y calidad de la educación, con ello proponen en los programas 2017 el eje de ciudadanía planetaria, una transformación de la cual la disciplina de Orientación está inmersa, por lo cual es importante investigar cuales hallazgos se han hecho en relación con la temática, unido a las habilidades de convivencia pacífica que forman parte de la particularidad y el trabajo desde la disciplina de Orientación, asimismo son habilidades que se requieren para una cultura de paz, que forman parte de las dimensiones del eje de ciudadanía planetaria, además que aportan ideas y sustentan la investigación a realizar.

En el transcurso del tiempo, diversos exponentes como Mantilla, Morín, Carbajal, Sandoval, Moreno, entre otros, han contribuido con investigaciones y teorías al tema de habilidades de convivencia pacífica, al igual que el de la ciudadanía planetaria; en las cuales se puede visualizar los temas abordados desde diversos ángulos y espacios, entre ellos educativos, sociales, ecológicos, entre otros. Para profundizar en el tema se realiza un ejercicio de recuperación histórica nacional e internacional, abordado desde los focos de interés para sustentar la investigación, como lo es el sistema educativo costarricense, la disciplina de Orientación, las habilidades de convivencia pacífica y la ciudadanía planetaria.

#### **Sistema educativo costarricense.**

En los centros educativos costarricenses existen fortalezas y debilidades, al igual que en la disciplina de Orientación, sin embargo, lo que se intenta es mejorar el currículo, incorporando así aprendizajes significativos y transformando la educación hacia una

concepción de vida planetaria con una comprensión integral. Ministerio de Educación Pública (2017) hacen referencia a que en la Ley Fundamental de Educación N° 2160 del 25 de setiembre de 1957, se retoman los objetivos de la educación costarricense de acuerdo a la estrecha relación con la Orientación, se menciona que la formación de ciudadanos, se basa en derechos y deberes, además del amor a la patria; democracia en el hacer, en los cuales exista conciliación entre el individuo y el colectivo; desarrollo de la personalidad, solidaridad y comprensión humana.

En la disciplina de Orientación se trabajan diversos temas, entre ellos, el desarrollo de la persona en sus etapas de la vida, como contribuyen las acciones tanto en lo individual como en lo grupal, resolución de problemas, iniciando por la conciliación entre partes, comunicación asertiva, compromiso social, entre muchas otras cosas, de las cuales se retoman en la Ley Fundamental de Educación, por lo cual es una manera de visualizar como se compacta el trabajo de la Orientación con la educación costarricense.

Por otra parte, Mora (2017) en la página del Ministerio de Educación Pública (MEP), retoma la construcción de programas en base a la temática de ciudadanía planetaria y lo hace refiriéndose a que se buscan seres humanos libres, críticos, autocríticos, autónomos, orientados hacia sí mismos y hacía la sociedad, con un desarrollo integral orientado hacía lo local y lo planetario. Con alto conocimiento del contexto en el que se desenvuelve y con capacidad de interiorizar y ser empático con las necesidades de los demás, tener respeto por la diversidad, un ser activo y colaborador, responsable en sus acciones, asumiendo compromisos y participando activamente en la búsqueda de soluciones acertadas, que piense por sí mismo, que establezca conexiones sanas y genere cambios positivos.

Las habilidades de convivencia pacífica desde una perspectiva orientadora, llegan a complementar la ciudadanía planetaria en gran manera, ya que, la persona para respetar la diferencia, interiorizar las necesidades de los demás, buscar soluciones, entre otras cosas, necesita el manejo de emociones y sentimientos, la resolución alternativa de conflictos, empatía y pensamiento crítico. Por tanto, es un ser humano conocedor, generador de aprendizajes y que comparte todo aquello que aprende en el proceso de socialización, también se conoce bien para brindar a los demás un trato amable, respetuoso y colaborador con su nación, asimismo, con el entorno en el que se desenvuelve, por tanto, es colaborar en la comprensión de ser y estar en el mundo con responsabilidad.



El eje de la ciudadanía planetaria viene a dar transformaciones en el sistema educativo, como lo muestra Ministerio de Educación Pública, Política Educativa, Consejo Superior de Educación (2016) indica que El Consejo Superior de Educación ha aprobado transformaciones, las cuales han tenido impacto en diversos ámbitos, como educación del desarrollo sostenible, ciudadanía planetaria, acceso medios virtuales, derechos humanos, los nuevos programas enfocados en el desarrollo de habilidades y competencias del siglo XXI, al igual que algunos otros.

Por tanto, toma en cuenta aspectos ecológicos, tecnologías de la información y comunicación, inclusión, interculturalidad, derechos humanos, entre otras cosas que componen al ser humano y que puede llegar a mermar la violencia que existe en las interacciones de algunas personas, dentro y fuera del sistema educativo. También se resalta la importancia de los programas de estudio orientados al desarrollo de habilidades y competencias, que son temáticas que desde la disciplina de Orientación se pueden abordar perfectamente, ya que se está capacitado para brindar herramientas de habilidades para la vida y procesos vocacionales.

Algunos avances en cuestión de mejoras del sistema que acota el Ministerio de Educación Pública, Política Educativa, Consejo Superior de Educación (2016), en beneficio de la ciudadanía son los siguientes:

La política educativa Hacia el Siglo XXI, aprobada por el Consejo Superior de Educación el 8 de noviembre de 1994, mediante acuerdo N° 82-94, constituye un hito relevante para la educación nacional. De igual manera, el documento denominado El centro educativo de calidad como eje de la educación costarricense, aprobado el 30 de junio de 2008, mediante acuerdo N° 04-30-08, se convierte en otro paso significativo en el devenir del sistema educativo nacional. Esta nueva política educativa, dictada en 2017 y denominada La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad, es heredera de los importantes avances mencionados. (p.2)

En las reformas educativas han existido apreciables cambios para el aprendizaje significativo en la sociedad costarricense, la política actual apela por las personas como centro de los procesos educativos y sujetos transformadores. Se podría decir que pasa de una visión conductista a un paradigma constructivista y humanista, la cual, el sujeto tiene un papel más activo, asimismo genera aprendizajes para la vida, que igualmente aplica en su entorno como sujeto creador de su aprendizaje.

Para promover sujetos transformadores, se necesitan ambientes transformadores como lo menciona el Ministerio de Educación Pública (2015) en su página, haciendo referencia a la promoción de ambientes educativos seguros, con docentes y estudiantes preparados para prevenir la violencia, la discriminación, y atender los conflictos en un marco de respeto por los derechos humanos. Englobando así el marco de aprendizaje desde varios ángulos, el sujeto como centro de conocimiento, pero contemplando el entorno en que se desarrolla, como son los docentes, entre ellos la persona profesional en Orientación, el centro educativo al igual que los propios estudiantes conocedores de derechos y agentes de cambio, propiciando personas interconectadas.

Asimismo, el concepto de habilidad en el cual se sustenta el MEP (2015) en la Fundamentación Pedagógica de la Transformación Curricular “Educar para una nueva ciudadanía” es la siguiente:

Las habilidades son capacidades aprendidas por la población estudiantil, que utiliza para enfrentar situaciones problemáticas de la vida diaria. Estas se adquieren mediante el aprendizaje de la experiencia directa a través del modelado o la imitación, por lo que trasciende la simple transmisión de conocimiento, lo cual promueve la visión y formación integral de las personas, de cómo apropiarse del conocimiento sistematizado para crear su propio aprendizaje. (p.28)

La política curricular y los programas “Educar para una Ciudadanía” muestran claramente que el concepto de habilidad puede ser adquirido por experiencias directas o indirectas, formando seres integrales y creando nuevos aprendizajes, lo cual brinda recursos

o herramientas para enfrentar situaciones en el desarrollo de la vida. De acuerdo a lo anteriormente mencionado es importante recalcar que para fines de la investigación se toman en cuenta solamente las habilidades de convivencia pacífica, las cuales son: empatía, solución de problemas y conflictos, pensamiento crítico, manejo de emociones y sentimientos, que son habilidades que igualmente promocionan la formación integral y que fortalecen recursos personales para enfrentar circunstancias ya sea individuales o colectivas.

### **Orientación.**

A través del tiempo la Orientación ha tomado relevancia en algunos sectores y entre ellos el educativo, por lo cual a continuación se va a ahondar más en la historia. Repetto (citado por Cedillo, 2008) hace un repaso por la historia recordando los inicios y la finalidad de la disciplina en el comienzo del siglo XX, situando los inicios de la Orientación en Estados Unidos, por la respuesta a la desorientación de los jóvenes para su elección profesional, lo mismo fue propuesto por Frank Parsons en 1902, dichos jóvenes en su mayoría eran inmigrantes y con clases sociales con más dificultades. Aunado a lo anterior se visualiza el nacimiento de la Orientación profesional, aparejado a la “reforma social”.

Lo anterior deja en evidencia en la comprensión de la dinámica y estructura social, existen seres humanos cuyas dificultades al pertenecer a clases desfavorecidas requieren el apoyo en temas que contribuyan a la equidad, desarrollo y fortalecimiento, además de retribuir de forma positiva al planeta.

En Costa Rica, en la ley de educación, la Orientación brinda apoyo en secundaria y en algunas instituciones de primaria, las cuales se rigen por los programas formulados por el Ministerio de Educación Pública, ciudadanía planetaria forma parte de dichos programas 2017 y brinda insumos para la transformación, por otra parte, en cuestión de investigaciones realizadas acerca del tema desde la disciplina de Orientación en Costa Rica, la producción y por ende la recopilación es escasa, por lo cual deja en evidencia la necesidad de realizar escritos de temáticas con gran relevancia social y educativa.

La historia de Orientación en el Sistema Educativo costarricense, a través de los propósitos fundamentales formulados, según Ministerio de Educación Pública. (2017) son los siguientes: La Orientación en el ámbito educativo, garantizado por la Ley Fundamental de Educación desde 1957 propone varios propósitos fundamentales, entre ellos: el desarrollo

de la personalidad y singularidad, procesos enfocados en las habilidades, valores, conocimientos y actitudes para afrontar la vida. La Orientación como servicio de apoyo especializado en el cual se potencian procesos de toma de decisiones en el entorno en que se desenvuelve, al igual que con sentido de responsabilidad y productividad, tanto a nivel personal como social.

Como se menciona anteriormente el trabajo que se realiza desde Orientación es integral, contemplando así lo educativo, social, vocacional y afectivo. Por otra parte, se menciona la importancia de las personas profesionales en Orientación en el sector educativo, promoviendo habilidades que permitan al individuo un óptimo desarrollo personal y social.

Ya sea desde una perspectiva personal-social o vocacional, la finalidad del proceso de orientación viene siendo el mismo, ayudar y brindar herramientas que le permitan a la persona sobrellevar las dificultades que se presenten en el transcurso de la vida, propiciando el desarrollo óptimo del ciclo vital. Ministerio de Educación Pública. (2017) toma en cuenta aspectos importantes de la historia para el ejercicio profesional y uno de ellos es cuando la Orientación empieza a incursionar en primaria:

En 1964 con la reforma de la Segunda Enseñanza, se inicia el establecimiento de los Departamentos de Orientación en centros educativos de secundaria. Durante los años noventa, se extienden los servicios de Orientación a la educación primaria, pero sin abarcar la totalidad de escuelas. La Política Educativa hacia el Siglo XXI establece una serie de funciones, características y requisitos por cumplir por la educación, con miras al presente siglo y relacionadas con la formación integral del ser humano. (p.10)

A través del tiempo, la Orientación en los centros educativos siendo primaria o secundaria, siempre enfatiza que el eje principal es visualizar al ser humano como un ser holístico, con múltiples capacidades y habilidades que le permitan desenvolverse para lograr su proyecto de vida. Además, que sigue el proceso básico de Orientación, el cual es: conocimiento de sí mismo, conocimiento del medio, toma de decisiones y compromiso social, para brindar una atención adecuada en relación con las demandas de la era.

### **Habilidades de convivencia pacífica.**

Las habilidades de convivencia pacífica están presentes en la labor profesional del colectivo de profesionales en Orientación, por lo cual es substancial conocer la historia para enriquecer la investigación. Los orígenes de las habilidades de convivencia pacífica se remontan según Carbajal (2013) a principios de 1900 cuando se utilizó por primera vez en la historiografía española, el término convivencia, se utilizó para describir una “Edad de Oro” en la cual diversas nacionalidades establecieron relaciones pacíficas, a pesar de las diferencias. Posterior, académicos españoles y latinoamericanos en la educación retoman los cuatro pilares de la UNESCO sobre la calidad educativa en el siglo XXI, de aprender a vivir juntos y aprender a vivir con los demás.

Al inicio se visualiza la convivencia pacífica como herramienta para convivir interculturalmente, dados los resultados mencionados, se retoma con aras de incursionar en la educación como tal.

Una investigación planteada en Colombia para promover la convivencia pacífica específicamente en Cali, del año 1996-2000 por los autores Rubio (citado por Rodríguez, Muñoz, Fandiño-Losada, y Gutiérrez, 2006) retoman aspectos necesarios para la convivencia pacífica “se necesita promover el desarrollo personal, social comunitario, estimular el derecho a la vida, rechazar la violencia en todas sus manifestaciones como generadora de destrucción e impacto negativo, con procesos continuos, permanentes y a largo plazo”. (p.181) Las habilidades de convivencia pacífica funcionan con la finalidad de mermar la violencia, que en la Orientación es uno de los temas que se pueden abordar desde el empoderamiento y conocimiento en leyes, además es importante resaltar que es un proceso de múltiples aspectos, englobados en lo personal y su entorno.

También dentro de la misma investigación McAlister (citado por Rodríguez, Muñoz, Fandiño-Losada, y Gutiérrez, 2006) resaltan el trabajo en el ámbito educación, en el cual se menciona los programas basados en escuela para padres y pares, con ejemplos denominados “forjadores de paz” en la cual hubo mejoría en la reducción de lesiones externas y traumas provocados en las escuelas. Además, se exalta los programas escolares con mediación de pares, en el cual existe resocialización entre jóvenes problemas con otros de “buenas costumbres”, los cuales permiten promocionarles hábitos saludables, alejándolos de circunstancias de riesgo y estimulando el desarrollo de logros académicos.

Las habilidades de convivencia pacífica en el país de Colombia se trabajan muy similar a como se trabaja desde la Orientación en Costa Rica ya que los programas contemplan, la persona, la comunidad, la familia, entre otros, para impregnar mejor en la población beneficiaria, asimismo como lo mencionan los autores, siendo agentes de cambio en programas de mediación de pares.

Asimismo, se muestran resultados positivos en la investigación realizada, por lo cual podría ser un indicador de logro en el ejercicio de promoción de las habilidades de convivencia pacífica.

En otra investigación planteada en la Universidad de Salamanca, España, Lapponi (2013) visualizan el desarrollo de habilidades negociadoras desde un marco colaborador, que deja en evidencia que son importantes y que hay formas para satisfacerlas, por lo cual, las personas aplicando la negociación, incrementan la solidaridad, el respeto por el otro, visualizándolo como un ser holístico, diferente, con necesidades y sentimientos.

En cuestión de la función propiamente de las habilidades negociadoras que también se les llaman de convivencia pacífica, rescatan la importancia de las necesidades tangibles e intangibles ya que la persona usualmente sabe cómo manipular las necesidades de alimento, seguridad y demás propuestas en la “pirámide de Maslow”, sin embargo el manejo de emociones, la resolución alternativa de conflictos, entre otros, es más difícil de procesar y requiere de habilidades que aporten para la vida, facilitadas o descubiertas en un proceso de Orientación.

Por otra parte, una investigación en Chile resalta la importancia de la convivencia pacífica anteponiéndose a la violencia Ley sobre Violencia Escolar (citado por Sandoval, 2014):

La Ley N°20.536 sobre violencia escolar, publicada el 17 de septiembre de 2011, define la convivencia escolar como la «coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes. (p.160)

En Chile, según la publicación, se trabaja las habilidades de convivencia pacífica en relación con la convivencia educativa, se muestra similitud con un sistema el cual trabaja a favor de resultados positivos y cumpliendo objetivos, asimismo se retoma la coexistencia armónica, en la cual participan los miembros de la comunidad en un espacio que permite el desarrollo de la comunidad estudiantil.

Una de las aspiraciones nacionales en educación aprobadas por el Consejo Consultivo del Informe del Estado de la Educación, recuperado por La Nación y Rica (2005) menciona “Convivir pacíficamente con los demás y con el ambiente, en una relación cimentada en el respeto, la tolerancia y la solidaridad.” (p.26) por lo cual las propuestas por parte del sistema educativo costarricense parten en una educación para todas las disciplinas que la componen, entre ellas la Orientación, contempladas las habilidades para la vida y entre las mismas las de convivencia pacífica.

### **Ciudadanía planetaria.**

La ciudadanía planetaria viene a dar un cambio a los antiguos proyectos de educación, primero visualizado en otros ámbitos para después propiamente en el educativo, Ministerio de Educación Pública. (2017) menciona:

En apego a la Política Curricular, en el marco de la visión “educar para una nueva ciudadanía” acuerdo N° 07-64-2016 del Consejo Superior de Educación, sesión N° 64-2016 celebrada el 17 de noviembre de 2016, la formación integral de las personas va más allá de la mera transmisión de conocimientos académicos, apuntando más bien, al desarrollo pleno de la persona y sus potencialidades, todo ello sustentado en los pilares: la educación para el desarrollo sostenible, la ciudadanía digital con equidad social y el fortalecimiento de una ciudadanía con identidad nacional. (p.11)

Ciudadanía planetaria aparte de lo ecológico, también toma en cuenta las tecnologías de información y comunicación, los derechos humanos, la identidad nacional y personal, etc. Además, “Educar para una nueva ciudadanía” retoma cambios en cuanto a metodología

apuntando por el desarrollo de habilidades, visualizando el estudiante como centro de conocimiento y el colectivo de profesionales del sector educativo como facilitadores de procesos.

Por otra parte, a nivel internacional se remonta el origen del término y trabajo de ciudadanía planetaria, Fernández, Crespo y Martín (citado por Moreno, 2015) recalcan las bases de la ciudadanía planetaria en la quinta generación de la educación para el desarrollo, el cual comienza a formarse en un panorama social europeo en los años cuarenta, a través de organizaciones de las cuales promovieran movimientos sociales para lograr una conciencia acerca de la realidad mundial, de manera que se faciliten herramientas para la participación ciudadana y un cambio de mentalidad en relación con el mundo donde se habita.

Los trabajos en cuestión del abordaje de ciudadanos planetarios se remontan desde hace setenta años, sin embargo, en el país es un programa novedoso, que, aunque ya algunos temas se han trabajado, todavía hay mucha labor por hacer, principalmente para la Orientación en Costa Rica, ya que la recuperación de investigaciones o material del tema ha sido difícil. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) es una de las organizaciones que ha participado más activamente en la formación de ciudadanos planetarios, Moreno (2015) menciona que se ha promovido activamente la idea de la educación para una ciudadanía planetaria a través del Decenio de las Naciones Unidas para Educación, en relación con los derechos humanos (1995-2004), por otra parte se menciona la educación como un factor elemental para la promoción de la educación de la ciudadanía planetaria, lo cual fue propuesto por los Planes Directores de Cooperación Española en los años 2005-2008 y 2009-2012.

La educación y principalmente la Orientación es un canal que brinda herramientas en la vida de las personas que tienen la oportunidad de recibirla, entre ellas la socialización, el aprendizaje que se crea a través de la vida, entre otras cosas, por lo anteriormente mencionado es importante trabajar temáticas actualizadas y novedosas, incluyendo así innovación en los planeamientos, para generar interés y motivación en el colectivo de estudiantes.

Gadotti (2017) describe el nacimiento del concepto como tal y como ha ido evolucionando a través del tiempo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1979 introduce el concepto de desarrollo sustentable, indicando un proceso integral incluyendo dimensiones culturales, políticas, sociales, étnicas, ambientales, visualizando el proceso más



allá de lo económico, que es un aspecto que toma mucha fuerza en las decisiones de un país. El concepto fue diseminado por WORLD Institute en los ochenta y por el informe de “Nuestro Futuro Común”, el cual fue elaborado por la Comisión de las Naciones Unidas para el medio ambiente y el desarrollo, el cual fue propuesto en 1987.

De este modo deja claro que es un concepto que desde el inicio se visualiza de forma integral, proponiendo múltiples aspectos para tomar en cuenta en el momento de trabajarlo. Desde otras disciplinas Montiel (2016) retoma la conciencia desde la antropología, la ecología, la cívica terrenal y la espiritualidad en un mismo término:

A este fin, la visión del filósofo Edgar Morín exponente mayor del pensamiento complejo resultó crucial, al argumentar que la construcción colectiva de una Tierra Patria en tanto “comunidad de destino planetario” demandaba una conciencia terrenal activa, conformada por una conciencia antropológica (reconocer nuestra unidad en nuestra diversidad humana); conciencia ecológica ( de los lazos consustanciales que nos unen con todos los seres vivos en una misma biosfera); conciencia cívica terrenal ( de responsabilidad y solidaridad entre todos los hijos e hijas de la Tierra); Conciencia espiritual (practicar un pensamiento complejo para criticarnos y comprendernos mejor entre sí). (p.2)

El antecedente resalta como la construcción de una ciudadanía planetaria se nutre de múltiples disciplinas para entender que el mundo con todo lo que contempla, necesita una transformación, que solo se llega a dar por medio de las personas y seres vivos que se establecen en el mismo, asimismo los programas de Orientación en Costa Rica proponen nuevas metodologías, paradigmas que necesitan de profesionales que investiguen y conozcan del tema para que se llegue a dar tan esperado cambio. Como menciona García Pérez, Moreno, y Rodríguez (2015) en una investigación realizada en España “Y es en las últimas décadas, con más fuerza en los últimos años, cuando se comienza a hacer referencia a la necesidad de conformar una ciudadanía planetaria, planteándose una nueva visión de los

ciudadanos” (p.4) por lo cual hay que trabajar interdisciplinariamente, aportando desde diversos ángulos al mismo tema, ya que es una necesidad planetaria.

Por otra parte, la “Carta de la Tierra” hace referencia a la necesidad de una transformación posicionada en diversos ángulos de interés social, su matiz político y la aplicación de lo moral, Ortega y Mínguez (citado por Menoyo, 2009) refiriéndose al sentimiento como centro asociado al amor y cuidado por la comunidad de vida, con acciones que impliquen entendimiento y un llamado urgente por la justicia económica, el ejercicio de los derechos humanos universales y por las necesidades más vulnerables, por lo cual se manifiesta un llamado al bienestar individual y social. La compasión no solamente es un sentimiento moral sino también un compromiso político, alertando a los educadores de la importancia del desarrollo de la empatía que es parte de las habilidades de convivencia pacífica, para tener en cuenta que hay otro existente que debe ser acompañado por una reflexión crítica, sobre las condiciones estructurales que determinan la vida cotidiana de la gente.

La “Carta de la Tierra” se posiciona desde diversos matices para entender la necesidad imperante y el trabajo de los habitantes de la tierra en función a mejorar las condiciones de todas las colectividades de un mundo que ha sido lastimado y necesita de una transformación conjunta. Se menciona un compromiso político, dentro del sentimiento moral de hacer el bien, el cual hace una invitación al diálogo y la empatía de todos y cada uno de los seres pertenecientes al planeta Tierra. En Sao Pablo, Brasil, Menoyo (2009) resalta un antecedente importante en cuestión de la pedagogía y la influencia que tuvo “La Carta de la Tierra” la cual retoma el desarrollo de actividades educativas, culturales, deportivas y de esparcimiento. Al igual la capacitación recibida por los educadores, en cuestión de cultura de paz y sostenibilidad, para incorporarlo en proyectos educativos y toma de decisiones, incentivando así, los principios y valores de la Carta de la Tierra. Lo cual deja en evidencia la necesidad de capacitación en el ámbito educativo para los proyectos educativos que contemplen la cultura de paz, sostenibilidad, toma de decisiones y promover los principios, valores y derechos universales.

En cuestión de los nuevos programas “Educar para una nueva ciudadanía” el Ministerio de Educación Pública vela por difundir y capacitar en cuanto a planeamiento a los profesionales de la educación, entre ellos la disciplina de Orientación.

En la página de Facebook, el Ministerio de Educación Pública (2020) hace un llamado a revisar e interesarse por la caja de herramientas de una manera interactiva, con ejemplos, lo cual lo hace mediante un vídeo el cual contiene información importante para el ejercicio profesional. Asimismo, se visualiza el trabajo realizado y el esfuerzo por difundir elementos necesarios para el quehacer profesional, sin embargo, en los comentarios de dicha publicación se muestra una realidad en la cual el reto principal sigue siendo capacitación y acompañamiento por parte de los asesores.

Algunos de los comentarios que describen el reto de acuerdo a capacitación son los siguientes: **Mario Alberto Sanabria Moreira** “Excelente iniciativa para que funcione desde atrás de un escritorio. En el caso de inglés solo viene el primer ejemplo, que es de 4 semanas y nos toca planear a 6 semanas. No trae las plantillas, no estamos capacitados para saber lo que tenemos que hacer, tampoco siento que tengamos acompañamiento por parte de los asesores. Que de verdad nos ayuden y manden personas que dominen el tema y que la plataforma esté completa. Y no soy pesimista ni estoy en contra de estos cambios, lo que me molesta es la publicidad engañosa que está dando el MEP a los padres y al país. No dicen que no está habilitado. Y puedo seguir, pero creo que los compañeros me pueden entender y captar mi idea”. **L Lucia Vargas** “Pero sería genial si nos capacitaran”. **Silvia Paniagua Arguedas** “No nos capacitaron”. **Irene Díaz** “El recurso está muy bueno. Lo que me preocupa es que realicen cambios sin capacitar a los docentes en forma seria y profesional. Es una lástima que un recurso bueno, no cumpla el fin para el que se hizo por falta de no tener un solo norte. Unos dicen una cosa y otros otra”.

Sin embargo, desde la Regional de Educación de Heredia se menciona que la Dirección de Diseño curricular en el año 2019 ha tenido un proceso fuerte de trabajo del tema en plantillas de planeamiento donde se articulan los contenidos con los programas de habilidades, en el cual el proceso inicio en el 2020.

Por otra parte, en todas las regionales del país a inicios del de junio del 2019 se hizo un proceso de acompañamiento y divulgación en transformación curricular, la cual continúa por etapas hasta mayo 2019, en el cual mencionan que lo más difícil del proceso es la resistencia del colectivo docente ante el cambio. Al igual que, es importante recalcar que una de las metas de la política educativa es complementar el currículo escolar y Orientación está

dentro de las disciplinas que dan integralidad al sistema educativo, lo cual está incluido dentro del plan nacional de desarrollo.

Con lo anteriormente mencionado, se refleja el trabajo que se ha estado realizando en relación con los recursos que disponen los docentes por parte del MEP, también el acceso a los mismos como lo es la caja de herramientas y el uso de recursos virtuales, al igual que capacitaciones presenciales y asesoría, por otra parte, en los comentarios de la publicación, se muestra una realidad diferente la cual es la inconformidad y solicitud en cuestión de capacitación.

### **Justificación**

La educación costarricense ha incorporado desde hace poco tiempo una nueva política educativa a partir del año 2017, cuyos ejes se centran en la persona estudiante, desarrollo sostenible, ciudadanía planetaria, entre otros planteados en los programas para las diversas materias, que además destaca el interés por desarrollar la ciudadanía planetaria, debido a los cambios sociales, económicos y educativos que se han presentado en las últimas décadas, a partir de esto que desde Orientación se puede buscar caminos como las habilidades de convivencia pacífica para generar cambios relacionados a la necesidad de plantear abordajes educativos integrales y congruentes con los cambios globalizados.

En relación con la política curricular de la educación costarricense, se han realizado cambios a raíz de las necesidades contemporáneas, de este modo declara MEP (2017) que “La transformación curricular no es una excepción: de ahí la importancia de que nuevos programas se ubiquen en el marco de parámetros internacionales de calidad y pertenencia.” (p. 3) Por tanto, es fundamental que la formación en los centros educativos de las niñas y los niños del país se brinde las herramientas para el desenvolvimiento dentro de un mundo globalizado y las exigencias del siglo XXI.

En la descripción de este contexto, la disciplina de Orientación desarrollada en los Programas de Orientación, promoverá y fortalecerá los procesos de desarrollo interpersonal, ya que toma en cuenta dentro de sus principios el abordaje personal-social. Por ello Hernández et al. (2005) menciona que en relación con el principio de intervención social se pretende que se considere el contexto social como parte de una intervención que relaciona a la población meta y el ambiente, en tanto que facilite la realización personal, asimismo este

principio toma en cuenta los modelos ecológicos, holísticos y sistémicos. Es decir que se pretende que los centros educativos permitan el desenvolvimiento adecuado de las personas en la institución y que las personas inmersas en este contexto contribuyan sientan que es posible.

Por tanto, que esta disciplina incorporada en el sistema educativo costarricense, contribuye y enriquece con marcos referenciales de los procesos educativos para que el estudiantado se pueda autorrealizar, tomando en cuenta la realidad actual y además que pueda reforzar las habilidades que le permita desenvolverse en el área personal-social adecuadamente, las cuales son indispensables para el fomento de la ciudadanía planetaria.

En el marco del año 2017 hasta la actualidad, con la incorporación de la nueva política curricular, el colectivo de profesionales en Orientación, ha comenzado a incursionar en la preparación para una nueva ciudadanía planetaria, como parte del vivir y actuar en este contexto complejo y cambiante, también, en la visión de construir un sólo mundo con un destino común, una dimensión planetaria, como parte de los procesos de aprendizaje que desarrollan con el colectivo estudiantil desde primaria a secundaria. Esto es tan reciente, que se evidencia, hasta el momento que ha sido difícil encontrar investigaciones contextualizadas desde esta área, por lo que es importante para la labor orientadora todo insumo que se realice al respecto, como es el caso de este estudio que tiene su relevancia al aporte teórico y práctico al quehacer de dicha profesión.

Las nuevas demandas con respecto a la puesta en práctica de la política curricular y en específico la ciudadanía planetaria suponen implementar métodos de aprendizaje dinámicos y creativos centrados en la persona estudiante, siendo así un desafío para la disciplina de Orientación, que tiene poco tiempo de desarrollar estudios y métodos que tomen en cuenta ésta temática, además, el reto de propiciar procesos de Orientación en el desarrollo de habilidades que se ajusten a los desafíos del nuevo milenio, por lo cual se realiza una propuesta en esta investigación que brinda un aporte al quehacer del colectivo de profesionales en Orientación que comprende la etapa de la niñez y los temas de interés desde las realidades de las escuelas costarricenses.

Por otra parte, las habilidades de convivencia pacífica tienen la necesidad de ser abordadas desde la disciplina de Orientación, ya que en los contextos educativos surgen en algunos, casos situaciones de violencia que son necesarios de atender por las personas

profesionales en este campo. Asimismo, se han implementado programas en centros educativos que fomentan una cultura de paz, como medida de dar atención a las situaciones de violencia, sin embargo, se proponen en un momento histórico en el cual no se abordan desde el eje de la visión de ciudadanía planetaria, por este motivo este estudio contribuye como marco referencial para nuevas propuestas teóricas y metodológicas para la Orientación.

Según se menciona en el Ministerio de Educación Pública (2011) la convivencia es constante entre las personas, los otros países, sectores y grupos, es decir que cada acción que se realiza en el diario vivir se hace compartiendo con otras personas, por tanto, la identidad, independencia y libertad se construye en convivencia.

A partir de lo anterior, las habilidades permiten interpretar la necesidad de desarrollar habilidades de convivencia para que las personas se incorporen y convivan en un mismo espacio compartido y planetario adecuadamente, en el cual, se están interrelacionando las diversas formas de aprender, las diferentes culturas y conocimientos previos. Atender las habilidades para la convivencia pacífica apunta a la prevención de actitudes y conductas que propicien maltrato o condiciones negativas en el desenvolvimiento de los humanos.

En las relaciones humanas con otros grupos o culturas menciona Sandoval (2008) pueden surgir actitudes de convivencia positivas o negativas:

En el intercambio lingüístico que tienen estos grupos pueden llevarse a cabo pactos de interacción y cooperación para entenderse mutuamente y trabajar juntos en la consecución de un fin común, o puede suceder que, por los valores, modos de hablar, conductas y actitudes que cada grupo se atribuya, sólo se expresen la incomprensión, los conflictos étnicos, la intolerancia, los prejuicios, los estereotipos, la xenofobia, el etnocentrismo y el racismo que suelen caracterizar las relaciones entre grupos... (p. 313)

Asimismo, dichas temáticas son atinentes para la intervención de la profesión de Orientación y para la construcción del conocimiento del medio, parte de las temáticas que aborda dicha disciplina son las habilidades, como por ejemplo, el desarrollo del pensamiento

crítico, la empatía, solución de problemas y conflictos, manejo de sentimientos y emociones; las cuales son algunas de las habilidades necesarias para convivir que tratan profesionales en esta área, que además se relaciona con el tema de la ciudadanía planetaria y que pueden ser desarrollados bajo esta concepción.

La ciudadanía planetaria pretende según Moreno y Bianchini (2018) "... educar al ciudadano para vivir y actuar en ese escenario complejo, un solo mundo con un destino común una dimensión planetaria" (párr. 5) asimismo, como lo mencionan los autores anteriores esto obliga a los seres humanos a que construyan nuevas formas de relacionarse, de este modo fomentar la solidaridad y desarrollar una conciencia ética hacia la naturaleza y las demás personas. De esta forma, se plantea el reto de construir nuevas formas de convivir con otras personas y las responsabilidades que esto implica a nivel global, una situación que desde el contexto costarricense existe pocos estudios y fundamento teórico, por lo cual, esta investigación puede servir para apoyar a las diferentes disciplinas de las ciencias sociales y otras teorías al respecto.

El colectivo de profesionales de Orientación dentro de la concepción de la nueva política curricular son promotores de la convivencia pacífica, por tanto, son fundamentales para el desarrollo de los pilares de la ciudadanía planetaria, porque aportan y promueven en el estudiantado maneras beneficiosas de relacionarse. Según el MEP (2018) en relación con esta temática:

... el concepto de ciudadanía planetaria determina la conexión e interacción inmediata entre personas en todo el mundo, en cualquier lugar y momento. Se aspira a convivir en una realidad más allá de los límites locales; en la que se promueve una mayor interacción entre las personas, así como nuevas formas de organización y de participación desde distintos sectores públicos y privados de la sociedad civil, organismos y estructuras de gobernanza regionales. (párr. 2)

Es decir que ciudadanía planetaria reclama el tener consciencia en la forma en que las personas se relacionan entre sí y al mismo tiempo que sean pacíficas, a manera que se

desarrolla la identidad nacional e internacional. Aspecto que generalmente plantea un cambio en cómo se lleva a cabo el abordaje de la Orientación, dado esto, el contar con un profesional consolidado en el conocimiento, manejo y puesta en práctica de esta nueva forma de conceptualizar la educación, aporta un sentido e identidad necesarios en la formación de las personas menores de edad, inmersos en el sistema educativo.

Por tanto, esta investigación brinda un aporte a la disciplina y al colectivo de orientadores de primaria, ya que como se menciona anteriormente, es un tema novedoso, el cual aporta a la construcción de la fundamentación teórica relacionada a las labores dentro de las escuelas. Además, al explorar el tema se entiende que han sido pocas las producciones o escritos desde la visión de esta profesión, por tanto, el acceso a la información contextualizada es de gran relevancia para fortalecer los procesos de Orientación.

### **Tema o problema y su importancia**

Las temáticas que se plantean para este estudio suponen la participación de las disciplinas que aportan a una educación de calidad en los centros educativos, la Orientación brinda procesos, conocimientos y acciones que permiten promover una educación integral en el estudiantado, enfocado en el desarrollo de la personalidad, habilidades, valores y actitudes en el plano educativo, socioafectivo y vocacional y en la comprensión del entorno, además contribuye a que la educación atienda a las necesidades de cada etapa del desarrollo.

La etapa de la niñez se debe visualizar como una transición, ya que el crecimiento conlleva a etapas posteriores como la adolescencia, que por sí sola tiene otras características y tareas distintas. El niño o niña al depositar mayor tiempo al grupo de pares, el aprendizaje básicamente va a constituirse a partir de esas relaciones, sin dejar de lado la importancia de la familia.

Hansen; Csikszentmihalyi y Schneider (citados por Mangrulkar, Whitman y Posner, 2001) visualizan la niñez media como una etapa de transición:

Las interacciones sociales se hacen cada vez más complicadas conforme el niño avanza hacia la adolescencia. Se pasa más tiempo con compañeros, y aumentan las interacciones con pares del sexo opuesto. La niñez media (de 7-11 años) representa la



época de transición, es decir, cuando el niño se aleja de la esfera del hogar y pasa más tiempo con sus amigos, grupos de la escuela y de la comunidad. El estatus social se gana por medio de competencia y desempeño con los pares. Durante estos años críticos, los niños aprenden ya sea a ser competentes y productivos o a sentirse inferiores, lo cual puede llevar a consecuencias sociales, intelectuales y emocionales duraderas. (p.14)

Desde el nacimiento, el ser humano empieza a aprender de los sistemas que tiene alrededor, ya sea familia, comunidad, escuela, entre otros, lo cual es importante de reconocer que es un momento de aprendizaje de herramientas necesarias para relacionarse y socializar con las demás personas. Por este motivo, es substancial retomar temáticas que medien las interacciones sociales saludables y pacíficas en esta etapa del desarrollo.

Con la finalidad de contribuir con este mejoramiento y la visión de interacciones saludables con las diferentes formas de vida, es que se contempla la incorporación del tema de ciudadanía planetaria al currículo de la Orientación, es por este motivo que nace el interés de realizar este estudio, porque es un tema que ha sido poco explorado anteriormente y carece de aportes relacionados al abordaje por parte del colectivo de profesionales en Orientación con población de primaria dentro del contexto de Costa Rica, siendo éste, de gran valor formativo, porque es de interés acorde a la realidad mundial y las exigencias del siglo.

La ciudadanía planetaria contempla varios conceptos contemporáneos de relevancia, por ejemplo, temas como la conciencia de ciudadanía global, ética, ecológica, la tecnología y nuestro papel como seres humanos en la construcción de un planeta mejor. Este concepto que ha ido creciendo en importancia a través de los aportes que brindan otras disciplinas como la filosofía, antropología, educación y religión, sin embargo, no se encuentran antecedentes desde la disciplina de la Orientación, al momento de realizar este estudio.

De igual manera, este concepto atiende a las necesidades contemporáneas de un mundo globalizado que implica que los seres humanos estén en constante interacción unos con otros, en cualquier parte del mundo y que por lo tanto, son necesarias las relaciones sociales éticas y pacíficas, además existen nuevas preocupaciones ambientales que se deben atender y el papel que juega la tecnología en el desarrollo humano, económico y en las

interacciones con las demás personas, por este motivo es un tema que brinda especial atención en el estudio, además de comprender que desde el Ministerio de Educación Pública (MEP), es un ente que promueve esta reforma curricular y la incorporación de la temática en la disciplina de Orientación, que contribuirá significativamente en la comprensión de las personas en este nuevo contexto.

Asimismo, las habilidades de convivencia pacífica son importantes en toda circunstancia; la empatía, resolución de conflictos, pensamiento crítico y manejo de emociones son algunas habilidades que facilitan la convivencia entre las personas. En los centros educativos se han desarrollado programas para atender las necesidades relacionados a esas temáticas, sin embargo, se siguen presentando situaciones de violencia en los mismos, por este motivo, esta temática está dentro del estudio porque es importante que Orientación siga abordando este tópico.

Por lo destacado anteriormente se pretende responder a una necesidad contemporánea no solamente intelectual sino también práctica, aportando al tema desde la disciplina de la Orientación, por tanto, se formula la pregunta que lleva a la investigación del tema, la cual es:

¿Cómo el abordaje de las habilidades de convivencia pacífica por parte de las y los profesionales en Orientación de I y II ciclo de la Dirección Regional de Educación de Heredia, contribuyen a la comprensión integral de la ciudadanía planetaria durante el ciclo del curso lectivo 2019?

## **Propósitos**

### **Propósito general.**

Analizamos el abordaje de las habilidades de convivencia pacífica por parte de las y los profesionales en Orientación de I y II ciclo de la Dirección Regional de Educación de Heredia y su contribución en la comprensión integral de la ciudadanía planetaria durante el ciclo lectivo 2019.

**Propósitos específicos.**

1- Describimos las habilidades de convivencia pacífica que desarrolla en su quehacer la persona profesional en Orientación de I y II ciclo de la Dirección Regional de Educación de Heredia.

2- Identificamos el abordaje de las habilidades de convivencia pacífica, por parte del colectivo de profesionales en Orientación de I y II ciclo de la DREH.

3- Indagamos la contribución en la comprensión integral de la ciudadanía planetaria, que realiza el personal de Orientación de I y II ciclo de la DREH, en el colectivo estudiantil.

## **Capítulo II**

### **Referente Conceptual**

En el presente capítulo se abordan temas de gran importancia que sustentan la investigación, en ella se toman en cuenta las dos temáticas centrales con el respectivo desglose de conceptos que aportan la comprensión del estudio, además incluyen teorías y supuestos para enriquecer el conocimiento de contenidos relacionados al ámbito educativo, social y de Orientación.

#### **El papel de la orientación en los centros educativos**

La disciplina de Orientación procura el desarrollo integral de las personas, por medio de procesos de desarrollo personal, preventivo y vocacional. De este modo, estimula las relaciones interpersonales para la construcción de sociedades justas, equitativas, educadas, felices y con mejor calidad de vida. Por tanto, las temáticas que implican los procesos de habilidades de convivencia pacífica y de ciudadanía planetaria son de interés. Otros autores como el Ministerio de Educación y Ciencia (2005) agregan al concepto que “La Orientación consiste en la propia educación bajo el aspecto de maduración de la personalidad de cada alumno concreto y de la concreción de su camino de vida.” (p. 12) es decir fomentar los procesos de crecimiento personal, social y referente al desarrollo vocacional.

Según Rodríguez et al. (citado por Ministerio de Educación y Ciencia, 2005) hace referencia a diferentes conceptos como: la disciplina científica, la cual es un conjunto de conocimientos que permite la aplicación tecnológica en el sector educativo, que fundamentan diversos aspectos de construcción y evaluación de programas de intervención dirigidos a la persona y su contexto, para lograr autonomía y realización en sí mismos, tanto en lo personal como lo social. Por otra parte, está el concepto educativo, en la cual la Orientación la cual se describe como la suma total de experiencias ofrecidas al colectivo estudiantil y dirigido al logro de su máximo desarrollo, trabajando en las áreas personal, vocacional, escolar y social, en una concepción holística de la personalidad.

La disciplina de orientación, por tanto, se preocupa que en todo momento los procesos que se realicen, sea fundamentados mediante técnicas y metodológicas que favorezcan las capacidades y habilidades personales, de interacción con otras personas.

Muchas de las tareas que realiza la persona profesional en Orientación, según Matheus y Jesús (2014) consiste en tener un enfoque preventivo que se relaciona con asesorar a las personas, para que estas lleguen a una comprensión de sus acciones en el presente, tomando en cuenta que estas lo pueden llevar a actuar con conductas deseables o indeseables, por este motivo es necesario reforzar las estrategias que facilite el logro de los objetivos de manera adecuada. Así mismo, se entiende que un enfoque es la tendencia al desarrollo, que toma en cuenta, el promover el desarrollo de potencialidades humanas, sin poner límites, mediante acciones que conlleven a un punto de mayor desarrollo a partir de las necesidades encontradas.

Además, Gelabert (2006) retoma la importancia de las gestiones que se pueden implementar en los centros educativos:

... En este sentido, se hace necesario tejer puentes entre el conocimiento sobre el liderazgo y gestión de centros educativos, y sobre diversidad y procesos migratorios. Proponer un texto que facilite ideas y recursos para los claustros [*sic*] que desean formar su escuela puede resultar en sí mismo estratégico, debido al doble efecto que puede generar: de apoyo directo al cambio, y de mejora indirecta de la calidad educativa que ofrecemos en los centros educativos con presencia de población inmigrada. (p. 9)

De acuerdo con lo anterior, los trabajos que realizan el profesional en Orientación son muy diversas, en algunas ocasiones se muestra que van desde el liderazgo hasta coordinaciones en los centros educativos, por lo tanto, aporta conocimientos, ideas, estrategias entre otros, como parte de su tarea colaborativa con los demás entes de las instituciones. Sus labores se pueden enfocar al apoyo para realizar procesos de cambio y crecimiento de los aprendizajes.

Por otra parte, Besalú (2002) resalta la importancia del sistema educación en la construcción de la sociedad, rol que desarrollan las personas profesionales de la Orientación en los centros educativos, lo cual lo describe como personas que sirven de agentes de cambio

que retoman funciones sociales de la educación, que busca en la práctica conservación y regeneración, que permite la trasmisión de la cultura y que hace posible la continuidad a través de la historia.

Como hace mención el autor se necesita funciones sociales en la educación, que enseñen habilidades para la vida, herramientas que den solución a algunas dificultades e intercambios culturales, el reconocimiento de la ciudadanía planetaria, los cuales son procesos que se pueden desarrollar desde la disciplina de Orientación.

### **Terapia Racional Emotivo Conductual**

La Terapia Racional Emotivo Conductual también conocido por sus siglas como la TREC, fue creada por Albert Ellis a finales de los años 50 y a principio de los años 70. Es una de las terapias de mayor relevancia e importancia para las disciplinas sociales que se fundamentan en brindar ayuda a las personas en las diversas situaciones que así lo requieran, como lo es la disciplina de Orientación, de este modo, forma parte de los enfoques para el abordaje de los casos.

El interés de la Terapia Racional Emotiva Conductual como menciona Ibáñez, Onofre, Vargas (2012) es instruir y mostrar a las personas las consecuencias de sus actos, las razones que hacen manifestar las emociones y el aprender nuevas maneras de pensar y de manejar las alteraciones y los actos. Esta terapia consiste en hacer evidente lo que es inconsciente de la auto-verbalización del ser humano y que se pueda evaluar las circunstancias que se le presentan para que se actúe más razonablemente. Es decir que esta terapia tiene componentes de emociones, cognitivos y comportamentales que fundamentan las intervenciones para que se oriente a las personas a evaluar las situaciones racionalmente y que el comportamiento sea saludable.

Este enfoque evalúa los pensamientos y emociones que se generan en cada persona ante las situaciones que presencia, según Ibáñez, Onofre, Vargas (2012) señalan que el manejo de estas habilidades no pretende que la persona obtenga un conocimiento profundo de las situaciones que se le presentan, sino que pueda tener las herramientas necesarias para que posea una postura más funcional, por tanto, la forma en que se evalúa los acontecimientos que suceden alrededor de la persona puede manifestarse en ocasiones con sentimientos de desdicha, depresivos y ente otras negativas, por esto, la Orientación bajo este enfoque enseña

a modificar lo que se percibe del entorno, para que las personas orientadas permanezcan en calma y satisfacción.

Las vivencias del pasado de la persona tienen una implicación en cómo evalúa actualmente las situaciones, cuando estos criterios son negativos o no se desean tener la TREC permite llevar a una consciencia clara los pensamientos y emociones que se vivencian para trabajar en ellas y de este modo, permitir al ser humano tenga posturas o comportamientos funcionales más flexibles, menos dogmáticos y más acordes con la realidad.

### **Elementos que contemplan el colectivo de profesionales de Orientación**

A continuación, se detallan los elementos que pueden tener una implicación importante para el colectivo de orientadores que participa en este estudio al implementar los programas de Orientación desde el marco de la Política Educativa actual. Estos elementos son organizados de la A hasta la E.

#### **A- Enfoque educativo constructivista.**

El enfoque educativo que se acopla mejor a la presente investigación cualitativa, es el constructivismo el cual toma en cuenta el sujeto como protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje Delval (citado por Arceo y Rojas, 2002) que este enfoque tiene múltiples variantes, sin embargo, se conserva la idea de que las personas tienen capacidad de adquirir conocimientos relacionando sus vivencias previas:

En sus orígenes, el constructivismo surge como una corriente epistemología, preocupada por discernir los problemas de la formación del conocimiento en el ser humano... algunos elementos del constructivismo en el pensamiento de autores como Vico, Kant, Marx o Darwin. En estos autores, así como en los actuales exponentes del constructivismo en sus múltiples variantes, existe la convicción de que los seres humanos son productos de su capacidad para adquirir conocimientos y para reflexionar sobre sí mismos, lo que les ha permitido anticipar, explicar y controlar propositivamente la naturaleza, y construir la cultura. Destaca la convicción de que el

conocimiento se constituye activamente por sujetos cognoscentes, no se recibe pasivamente del ambiente. (p.3)

El constructivismo apela por el aprendizaje que existe entre la socialización y la construcción a partir de conocimientos adquiridos y reflexión de sí mismos. Arceo y Rojas (2002) resaltan que la concepción constructivista para el aprendizaje escolar y la intervención educativa. Este enfoque según los autores mencionados anteriormente, toma en cuenta las diversas aproximaciones psicológicas que exponen los problemas en el desarrollo psicológico en el plano intelectual y de los diferentes aprendizajes escolares, por tanto, son atendidos con diferentes recomendaciones, que se detallan a continuación; El enfoque constructivista permite que se dé una identificación y atención de los diferentes intereses, necesidades y motivaciones del estudiantado en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Asimismo, estos autores mencionan que se debe realizar nuevas formas de impartir los contenidos curriculares orientados a las características del estudiantado, aunado a esto se reconoce que existen diferentes tipos y modalidades de aprendizaje escolar por lo que es necesario que se dé una atención integrada de los componentes intelectuales, afectivos y sociales. Además, es importante la promoción de interacciones entre el docente y sus estudiantes mediante el empleo de estrategias cooperativas. Y que se realicen búsquedas alternativas novedosas para la selección, organización y distribución del conocimiento escolar, mediante la promoción de estrategias de aprendizaje, por tanto, que el papel de las personas educadoras no es únicamente de transmisor del conocimiento o facilitador del proceso de aprendizaje, sino que es mediador del mismo con el colectivo estudiantil.

El constructivismo aporta a diversos puntos de interés tanto para la educación como para el fomento de ciudadanos planetarios a partir de habilidades de convivencia pacífica, ya que toma en cuenta al individuo y el aprendizaje escolar, la atención a la diversidad y el proceso de enseñanza-aprendizaje, contenidos significativos, componentes intelectuales, afectivos y sociales, promoción de estrategias de aprendizaje, el aprendizaje cooperativo docente-alumno y la valorización de la persona mediadora en el proceso de aprendizaje.



## **B- Método de aprendizaje Vicario.**

El aprendizaje vicario o social, se basa en la observación y aprendizaje a través de lo que se presencia, Cabrera (2010) menciona su mayor exponente y la diferencia con el aprendizaje activo:

Este paradigma de aprendizaje, fue desarrollado por el psicólogo Albert Bandura y, en definitiva, lo que propone es que no todo el aprendizaje se logra experimentando personalmente las acciones. A diferencia del aprendizaje activo (aquellos conocimientos que se adquieren al hacer las cosas), el aprendizaje vicario o aprendizaje social, es el que tiene lugar observando a los otros. (p.1)

Lo que propone Bandura es un aprendizaje basado en la observación, sin embargo, recalca que no toda enseñanza se genera por acciones sino más bien por lo que visualiza de su entorno. La vida se basa en un proceso de constante aprendizaje, un claro ejemplo es el modelaje de las figuras importantes.

Para entender mejor el proceso que contempla el aprendizaje vicario Bandura y Riviére (1982) hacen referencia a 4 pasos los cuales son: *atención* que surge a partir de los rasgos significativos de la conducta que se observa, la *retención* en principal importancia de la conductas que han servido como modelo en una determinada circunstancia, la *reproducción motora* que hace referencia a la transformación de los aprendizajes observados con las acciones propias de cada persona y por último el paso *motivacional* que hace mención de las consecuencias de poner en práctica lo aprendido y que da mayor efectividad.

Los cuatro procesos que menciona el autor son de suma importancia para que este aprendizaje pueda ser efectivo, se muestra: la atención, la retención, la reproducción motora y lo motivacional. Lo anteriormente es substancial trasladarlo a la investigación primeramente desde la disciplina de Orientación en la cual se toma en cuenta el lenguaje corporal, o el modelado y la etapa que se encuentra la persona para valorar el proceso de aprendizaje, asimismo para fines de la investigación se rescata el aporte que hace el entorno, en la persona, si bien es cierto desde ciudadanía planetaria se espera el bien conjunto y cada

elemento aporta desde su perspectiva, además la persona profesional en Orientación sirve de ejemplo para el colectivo de estudiantes, si se observa un comportamiento aceptable posiblemente se reproduzca ejerciendo un cambio beneficioso.

Los mismos autores Bandura & Riviére (1982) explican que las funciones del aprendizaje vicario se contraponen a los postulados conductistas:

...la teoría del aprendizaje social [se] establece varios mecanismos por los que la observación de recompensas y castigos altera los pensamientos, sentimientos y las acciones de las personas, siendo las funciones más destacadas de este reforzamiento vicario: informativa, motivacional, aprendizaje emocional, valorativa y de influencia.  
(p.6)

El aprendizaje social, se incorpora como parte de la comprensión desde el Conductismo. La investigación al ser de carácter cualitativo, naturalista y bajo un modelo constructivista, es de suma importancia el conocimiento de cómo actúa cada individuo dentro de un conjunto y el aprendizaje que genera, al igual que se toma en cuenta los pensamientos, emociones, conducta y demás implícitos en la propuesta de ejecución de habilidades de convivencia pacífica para la ciudadanía planetaria de los profesionales en Orientación con la población de infantes pertenecientes a escuelas del sector regional de Heredia.

### **C-Desarrollo de las habilidades del Siglo XXI.**

Se suele nombrar a las habilidades del siglo XXI aquellas que tienen una relación directa con las demandas emergentes a nivel nacional o global. Este tipo de habilidades ha sido estudiado durante el desarrollo del siglo para responder a las necesidades actuales de los diferentes Estados en temas económicos y sociales. Tras este panorama menciona el Ministerio de Educación Pública (2017) que Costa Rica se adopta el proyecto internacional de “Evaluación y enseñanza de las destrezas del siglo XXI” (ATC21S) que propone nuevas maneras de evaluar y enseñar las habilidades del siglo presente.

Por tanto, el sistema educativo que responde a las directrices del MEP acata las indicaciones de brindar el abordaje de las habilidades y destrezas requeridas para el desarrollo

de una educación integral, lo que implica nuevos retos a las instituciones educativas y que se realice en los centros educativos un esfuerzo por cumplir con los estándares educativos de calidad.

La Fundación Omar Dengo (s.f.) a realizado una serie de aportes a la comprensión de las habilidades del siglo XXI, en la cual enfatiza que la enseñanza de estas destrezas sugiere que no se limite a la trasmisión de conocimientos o contenidos, sino que involucre al colectivo estudiantil a construir el propio aprendizaje y a realizar productos a partir de la educación, en consecuencia, se fomenta el desarrollo de habilidades.

Para la Fundación Omar Dengo (s.f.) las competencias propuestas por el proyecto ATC21S se dividen en cuatro grandes categorías, las cuales son; Maneras de Pensar, Maneras de Vivir en el Mundo, Herramientas para Trabajar, Maneras de Trabajar. Estas promueven una educación integral y responden a las necesidades educativas del siglo XXI, según la FOD (s.f.) cada una se encuentran dividida por las destrezas y capacidades que la componen, las cuales se detallan ampliamente a continuación:

### ***Maneras de pensar.***

Estas destrezas o habilidades pretenden facilitar en el estudiantado el desarrollo de ideas originales de gran valor para la actualidad, también que se visualice la variedad de respuestas ante algún problema y que cuente con alternativas para darle respuesta ante estas circunstancias, que se cuente con la capacidad de evaluar, analizar, explicar y calificar significados, además la capacidad para conocer, organizar y auto-regular el propio proceso de aprendizaje. Esta categoría se divide en las siguientes habilidades:

- Creatividad e innovación
- Pensamiento Crítico
- Resolución de problemas
- Aprender a aprender

### ***Maneras de vivir en el mundo.***

Esta categoría pretende fomentar en el estudiantado la capacidad de planear y fijar metas, con capacidad resiliente para persistir y resolver obstáculos para cumplir sus fines

personales, asimismo la capacidad en la toma de decisiones que beneficien el bienestar personal, social y global, comprendiendo la conexión entre estos, además tener la capacidad para asumir roles activos, reflexivos y constructivos en la comunidad local, nacional y del planeta, cumpliendo derechos humanos y valores éticos universales. Las siguientes habilidades forman parte de esta categoría:

- Vida y carrera
- Responsabilidad personal y social
- Ciudadanía local y global

### ***Herramientas para trabajar.***

La categoría de Herramientas para Trabajar consiste en que el colectivo estudiantil desarrolle habilidades para explorar, crear, comunicar y producir haciendo uso de las tecnologías como herramientas, la capacidad para acceder información con eficacia, además la facilidad para evaluar de manera crítica estos insumos para que sea utilizada con creatividad. Las habilidades que se proponen son:

- Apropiación de las tecnologías digitales
- Manejo de la información

### ***Maneras de trabajar.***

En el apartado de Maneras de Trabajar consiste en el desarrollo de la habilidad del conocimiento de la comunicación para ser utilizada en diversas situaciones y en diferentes medios, también en la facilidad de trabajar en equipo para lograr la conclusión de algún objetivo. Las habilidades que forman parte de esta categoría son:

- Comunicación
- Colaboración

Los contenidos de estas categorías reflejan la necesidad de fomentar en el colectivo estudiantil las habilidades que propicien el crecimiento de la personalidad, en cómo se relacionan los seres humanos con su entorno y a nivel mundial, además en la apropiación de las tecnologías digitales y el desenvolvimiento adecuado en los trabajos en equipo.

### **Modelo de adquisición de habilidades.**

Este modelo fue creado por Huber Dreyfus, por este motivo también es conocido por el nombre de Modelo Dreyfus, forma parte de la fundamentación teórica de los programas de Orientación; “Educar para una Nueva Ciudadanía”. Consiste en la descripción de una serie de etapas por las que pasa una persona para adquirir las habilidades en relación con su proceso formativo. Además, este modelo explica los pasos para pasar de una etapa a otra. Las etapas son: novato, principiante avanzado, competente, profesional o experto.

La primera etapa es la de **novato**, en esta, las personas no tienen mucha experiencia, la van ganando a través de lo que les ocurren diariamente, se guían por las reglas inmediatas que les presentan, los resultados de las tareas se dan en corto plazo, además guían por sí mismos su aprendizaje. La siguiente etapa es la llamada **principiante avanzado** menciona Dreyfus (citado por Corbilla, 2019) es la fase en la cual las personas se preocupan por triunfar, sin embargo, no tienen mucha experiencia, las reglas son adaptadas según las circunstancias, son más eficaces si se les explica cómo llevar a cabo las tareas.

En la siguiente etapa están los **competentes**, en el cual señala Corbilla (2019) que estos pueden desarrollar modelos conceptuales del problema principal y trabajar en relación con esto de manera eficiente, por tanto, es más independiente, sin embargo, aplica los consejos que le dan los expertos de manera adecuada, si limitación está en que aún no tienen la capacidad de aplicar metodologías ágilmente.

La cuarta etapa, según Corbilla (2019) la de los **profesionales**, son personas que están muy avanzados en conocimiento, no se conforman con la poca información que se les da en un proyecto, poseen una visión integral de las situaciones o problemas que se presentan, además, pueden aprender de la experiencia de otras personas, tanto de los errores como los aciertos para mejorar su desenvolvimiento, también les agrada comprobar y poner a prueba los sistemas que crean, asimismo conocen muy bien las debilidades de estos. Por lo tanto, las personas en etapa profesional pueden elaborar metodologías.

La última etapa es la de **experto**, estas personas son una fuente de información en cualquier campo, porque brinda mucha información, se destacan por escribir libros, artículos entre otros. Según Corbilla (2019) “Los expertos trabajan desde la intuición no desde la razón. Algunas investigaciones demuestran que se necesitan por lo menos 10 años de estudio para convertirse en un experto” (párr. 8) Es decir, que se requiere un tiempo prolongado

dedicado a obtener conocimiento, experiencia y poner a prueba las metodologías para lograr esta etapa, en relación con un campo de estudio específico.

Las personas pasan por un proceso de desarrollo de competencias en el cual implica empezar a poner a prueba las habilidades previas ante las situaciones que se le presentan, sin embargo, los principiantes aprenden de las demás personas y el conocimiento que le brindan. Para pasar a la otra etapa es necesario un tiempo prolongado de estudio y experiencias que le permitan ser ágil en aspectos metodológicos, finalmente los expertos son personas que ya han pasado por todo lo anterior, lo que les brinda la capacidad de ser una fuente confiable de sabiduría.

Las personas están en constante cambio y durante su desarrollo van fortaleciendo sus capacidades y a la vez van aprendiendo otras, este modelo permite reconocer como se dan los aprendizajes en relación con el tema de las habilidades, lo cual, es de relevancia para este estudio, porque brinda el conocimiento para interpretar como se genera cada etapa y además permite comprender las características de cada una de estas.

Asimismo, este modelo ha sido estudiado durante un tiempo prolongado y se ha tomado sus postulados para elaborar métodos de enseñanza competentes en los centros educativos del país, por lo cual, también el colectivo de profesionales en Orientación genera procesos que benefician la educación integral del estudiantado al aplicar estos conceptos dentro de sus labores.

#### **D- Población que aborda el colectivo de profesionales en Orientación.**

La etapa de la niñez está sujeta a muchos cambios tanto externos como internos, es un período de crecimiento en el cual hay un sinnúmero de aspectos que forman parte de la enseñanza y aprendizaje de los mismos.

Para explicar más ampliamente desde sus antecedentes el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) como propuesta social anuncia en periódicos nacionales el Plan de Niñez y Adolescencia 2003-2006 donde se enfatiza los sectores por reforzar, Zuñiga (2003) describe que es necesario recaudar la Agenda Nacional en donde se retoma la situación de la niñez, a modo de establecer prioridades en los sectores, educación, familia, salud, recreación, cultura y derechos.

Como se evidencia a lo largo del tiempo, el Plan de la Niñez y de la Adolescencia contempla la educación en primer plano, incluyendo la familia como factor externo, la recreación en el cual está inmerso el juego o estrategias que coadyuven a la recreación, la cultura desde diferentes manifestaciones e implicaciones sociales, así como muchas otras presentes en la misma y la restitución de derechos, aquellos que necesitan actualización o renovación.

En la etapa de la infancia, al ser un periodo de crecimiento, aprenden de su ambiente las bases sociales, personales y diversidades culturales, asimismo algunas personas hacen una comparación de los niños o niñas con una “esponja” porque al igual, todo lo absorben o aprenden, además de ser receptivos a lo que su contexto les ofrece, también están en construcción de la identidad personal y ciudadanía planetaria. US SociPedro (2002) menciona que:

De los 0 a 12 años, los seres humanos son impresionables y dóciles.

Los niveles educativos responsables de estas edades, pueden contribuir a formar las actitudes, los valores y las percepciones de los niños y niñas, con la seguridad de que las impresiones y orientaciones que den en estos niveles sobre la diversidad étnica y cultural, pueden tener efectos que durarán por mucho tiempo, y que pueden ayudarles a mejorar su manera de ver la vida social y sus relaciones interpersonales. (p.89)

La educación formal como la no formal, facilitan aprendizajes de lo que este expuesto el niño o niña; por lo mismo es importante el trabajo desde su cotidianidad en relación con la ciudadanía planetaria, asimismo sus manifestaciones, ya que como hace referencia el autor en la etapa de los 0 a los 12 años son seres humanos impresionables y dóciles, además de que pueden ser partícipes del cambio y que el mismo sea más duradero en cuanto a etapas posteriores.

### **E-Socialización en la etapa de la niñez.**

La socialización es otro elemento de la niñez que está incluido en los procesos escolares y educativos, ya que, los seres humanos necesitan de interacción con sistemas sociales como por ejemplo la comunidad, familia, escuela, amigos y amigas, asimismo otras que se han agregado actualmente, que poseen un contacto por medios digitales, por ejemplo, las redes sociales, juegos en línea, video llamadas, que facilitan la comunicación con personas de cualquier parte del mundo. Según Dewey mencionado por Fernández (2014) la escuela es parte de la vida social y el desarrollo de la sociedad depende del individuo y la educación que éste reciba, educación que facilita conocimiento y conductas que permiten influir activamente en el entorno social.

Por este motivo, la escuela como ese espacio de socialización, propicia no solo el aprendizaje educativo a través de los recursos de aprendizaje, sino además la construcción de una identidad de ciudadanía planetaria, cuando la educación brinda espacios para la interacción social y el uso de la tecnología como herramienta dentro de los aprendizajes, ya que se aprovecha estos espacios para la construcción de una visión de ciudadanía planetaria, en los centros educativos, así como en la sociedad en general.

El papel de la escuela en la socialización según Sawyers (2001) es una de las estructuras más importantes en cuanto al proceso de socialización, en la cual aprende de la realidad, además integra el comportamiento humano, al igual que mitos y estereotipos, de los cuales en algunas ocasiones se convierten en prejuicios y discriminaciones en las sociedades.

En la escuela es donde algunos niños y niñas empiezan a socializar con el grupo de pares, es cuando empiezan a formar bases de cómo relacionarse, y cómo aprender la resolución de conflictos, como actuar cuando experimentan alguna emoción, entre muchas otras que pueden emerger a partir de las relaciones con el colectivo estudiantil, docentes y administrativos. Lo importante aquí es saber identificar las necesidades de la población para trabajarlas desde procesos de enseñanza que promuevan el bienestar del colectivo y la sociedad. Muñoz y Sotelo (2005) reiteran la importancia de los centros educativos en la socialización del infante:



Los centros educativos son los lugares propios de socialización de los niños, y es en ellos donde manifiestan con más claridad sus dificultades en las tareas y competencias de cada una de las etapas evolutivas. Los profesionales cumplen un papel importante en la prevención, detección e intervención, cuando alguno de nuestros niños está sufriendo una situación de riesgo o se están vulnerando sus derechos desde cualquiera de los contextos donde vive. (p. 2)

Parte de los procesos de enseñanza para el estudiantado es que se tomen en cuenta las situaciones que lo pueden poner en riesgo, de este modo la socialización que se genere entre el colectivo estudiantil sea de beneficio para la población, que fortalezcan los procesos que fomentan la ciudadanía planetaria. Alpin et al (2001) hacen referencia a los niños y el mundo social, que permite la regulación de la relación entre las personas y los ambientes. El cual es un aprendizaje que se desarrolla de acuerdo a la interiorización del otro, lo que permite que el infante pueda integrar dicha información en sí mismo.

Los vínculos en la escuela son necesarios para la ciudadanía planetaria, esto es un proceso que requiere también conocer al otro para que lo pueda incluir dentro de su contexto, reconociendo los aportes que brinda cada ciudadano a la dinámica grupal. Las riñas o diferencias que en ocasiones se pueden observar en los centros educativos, se puede deber a que no se comprende el punto de vista de la otra persona, por tanto, conforme se interioriza la otra persona y se genere comprensión de esas diferencias, se brinda oportunidad para el desenvolvimiento y socialización desde una visión planetaria.

### **Habilidades de convivencia pacífica**

Son las habilidades que permiten desarrollar el disfrute de la vida, lograr un adecuado desarrollo psíquico y social en el cual menciona CODAJIC (s.f.) que estas aportan a la promoción de la salud, resolución de conflictos y comunicación, porque fomenta pensamientos saludables, además una beneficiosa comunicación entre pares; asimismo previene conductas negativas o de alto riesgo. El desarrollo de las mismas favorece el adecuado crecimiento emocional, intelectual, personal y social. Por lo tanto, tiene una implicación relevante en el tema de la ciudadanía planetaria.

El tema de las habilidades de convivencia pacífica es uno de los temas que abordan las personas profesionales en Orientación, ya que forman parte de las habilidades para la vida, estas engloban una serie de competencias que son importantes en el desarrollo personal y vocacional del estudiantado, por este motivo, se encuentra dentro de los contenidos de abordaje de esta disciplina en los centros educativos. Asimismo, son beneficiosas para la construcción de la ciudadanía planetaria, porque pueden reforzar los fundamentos que conforman la convivencia de los seres humanos con los otros en el mundo, por ejemplo; el respeto hacia los seres vivos, la cultura de paz, propicia además un ambiente de bienestar y de cooperación, entre otros, que son relevantes para favorecer la práctica de la ciudadanía planetaria.

De igual manera la CODAJIC (s.f.) agrega que estas habilidades “Son las que permiten relacionarse con los demás y tener una conversación constructiva y agradable con la familia, los amigos, los compañeros de escuela, los conocidos” (p. 14). Es decir que estas habilidades, son las que permiten que la persona pueda desenvolverse con las demás, lo cual favorece al fomento de espacios para el bienestar colectivo, cuestión que es necesaria para el desarrollo de la ciudadanía planetaria.

Por este motivo se debe promover espacios de favorecimiento de las habilidades de convivencia pacífica en las escuelas, según MINEDUC (citado por Valoras UC, 2008) menciona dos acciones orientadas a favorecer esta temática como; *fortalecer el mejoramiento de los aprendizajes y formación ciudadana del estudiantado* para facilitar que exista una relación ente la calidad convivencia y calidad de aprendizajes, teniendo en cuenta que el objetivo principal es lograr una buena calidad de convivencia, esto es posible por medio de la promoción de la calidad de vida personal y común entre los estudiantes, durante el desarrollo del aprendizaje cognitivo. *Aprender a vivir con otros respetando diferencias* se puede realizar por medio de un Plan de Convivencia que promocióne un espacio para medir los estilos de relaciones que se han construido, también que se puede evaluar si es necesario brindar estos espacios durante el aprendizaje.

Las habilidades de convivencia pacífica permiten que se fortalezca la calidad de vida del estudiantado, además genera procesos de interiorización de los aprendizajes, que luego son puestos en práctica en las relaciones interpersonales. De igual manera, el fomento de

esto, permite que se elaboren acciones dirigidas a realizar cambios que favorezcan el desarrollo personal-social en el estudiantado.

Cuando se habla de habilidades para la vida, se entiende que son herramientas que facilitan en las personas comportamientos positivos y saludables. Para el autor Mantilla (s.f.) explica que “El comportamiento de las personas es en extremo complejo y en la práctica existe una relación muy estrecha, en ocasiones inseparable, entre las distintas Habilidades para la Vida” (p. 11), es decir que, no son únicas o exclusivas para cada situación, ya que cada destreza puede ser importante o se puede destacar más que otra según la situación. Asimismo, para este mismo autor, las habilidades de convivencia pacífica no son únicas, sin embargo, menciona que algunas de las habilidades que resultan más efectivas para solucionar los conflictos, son relacionadas a las destrezas psicosociales como las de pensamiento crítico, empatía, solución de problemas y conflictos, manejo de sentimientos y emociones.

#### **Destreza psicosocial para las habilidades de convivencia pacífica: Pensamiento crítico.**

El pensamiento crítico consiste en la capacidad que tiene el individuo de razonar las ideas, por tanto, necesita tener conocimientos amplios y reales de las situaciones para actuar en consideración. Se reconoce como una habilidad porque implica dejar de lado las falacias o juicios irracionales de las situaciones. A esto hace mención Montoya y Muñoz (2009) explicando que “Es la habilidad que permite preguntarse, replantearse, analizar objetivamente la situación existente de la forma más objetiva posible para llegar a conclusiones propias sobre la realidad” (p. 2) De este modo, no es únicamente tomar una posición al respecto, sino que influye varios factores, que la persona puede prestar atención para tener un criterio objetivo de las situaciones.

Asimismo, de forma ampliada el autor Mantilla (s.f.) lo define primeramente como un proceso básico de utilización del pensamiento para crear ideas diferentes, atractivas y constructivas en el cual toma en cuenta la relación de preceptos con conceptos para facilitar la iniciativa y conciencia. Además, agrega este autor que en la vida cotidiana es la habilidad que contribuye a la toma de decisiones y solución de problemas, porque permite identificar o poner en práctica diferentes alternativas ante las circunstancias y prever las diferentes consecuencias de los actos, ayuda a ver más allá de la experiencia previa que posee el ser

humano para responder de forma adaptativa y flexible ante las situaciones de la vida cotidiana.

Esta habilidad tiene gran implicación en las interacciones interpersonales porque permite tomar decisiones adecuadas en relación con las circunstancias que se presenten, de modo que la persona construye, crea e interioriza esquemas de pensamiento para actuar de forma beneficiosa tanto personal como social. En la convivencia pacífica pasa a ser un apoyo importante porque facilita que el ambiente sea favorecedor e inclusivo, al minimizar las interacciones conflictivas que puedan surgir.

### **Destreza psicosocial para las habilidades de convivencia pacífica: Empatía.**

La empatía implica sentimientos y el área afectiva, algunos autores mencionan que es la capacidad de distinguir las experiencias del otro desde su posición, imaginar cómo es la vida de los demás, aunque las situaciones no se hayan experimentado nunca. Además, contribuye a la aceptación y respeto hacia las personas distintas, por tanto, mejora las interacciones sociales. Del mismo modo Mantilla (s.f.) menciona que permite que se fomenten comportamientos solidarios, de cooperación, apoyo y asistencia entre las personas. La empatía aviva valores sociales al permitir que las personas sean sensibles ante las situaciones de los demás, ayudando a interpretar la visión de vida de los otros.

Por tanto, influye en el modo en que las personas se comportan con los otros, según Montoya y Muñoz (2009) con respecto a esto mencionan que:

Es la habilidad de ponerse en el lugar de la otra persona en una situación muy diferente de la primera. Esta habilidad ayuda al alumno a comprender mejor al otro y por tanto responder de forma consecuente con las necesidades y circunstancias de la otra persona. (p. 2)

Esta habilidad ayuda a la protección de la integridad de las personas mediante acciones que fortalecen valores, las percepciones positivas, la toma de decisiones

beneficiosas para la convivencia interpersonal. De este modo tiene una implicación relevante en el crecimiento personal y social al priorizar las necesidades humanas de los demás.

**Destreza psicosocial para las habilidades de convivencia pacífica: Solución de problemas y conflictos.**

Los conflictos se generan por los intereses contrapuestos de dos o más personas, sin embargo, son inherentes en el ser humano, es decir que continuamente durante el día las personas se pueden enfrentar a situaciones de este tipo. Sin embargo, es una oportunidad para buscar soluciones y plantear cómo mejorar las circunstancias, para esto es necesario tener esta habilidad fortalecida.

La habilidad de solución de problemas y conflictos es la forma constructiva de enfrentar los problemas de la vida. Al realizar intervenciones Mantilla (s.f.) menciona que con las personas menores de edad se visualiza las formas constructivas, creativas y pacíficas de resolver estos asuntos, asimismo como la promoción de una cultura de paz. Es decir que involucra la aplicación de estrategias personales para asumir actitudes y las conductas favorables para la convivencia pacífica, además que propicia el constructo de ciudadanos planetarios en el cual se comprende que las personas pueden convivir en armonía con otras sin importar las diferencias o los lugares de procedencia.

Asimismo, Montoya y Muñoz (2009) explican que se puede entender este concepto como la “Habilidad para buscar la solución más adecuada a un problema/conflicto, identificando en ello oportunidades de cambio y crecimiento personal y social” (p. 3). Por tanto, la perspectiva de cambio es importante dentro de lo que consiste tener esta habilidad, ya que motiva a que las personas desarrollen un conocimiento positivo del conflicto, que implica cooperación, compromiso y disposición, lo cual son componentes importantes para el desarrollo de seres interconectados.

**Destreza psicosocial para las habilidades de convivencia pacífica: Manejo de sentimientos y emociones.**

Los sentimientos y emociones son fundamentales en los seres humanos, desde los primeros años de vida, ya que evolutivamente nos protegen de situaciones de riesgo y paulatinamente ocupan importancia en la toma de decisiones a lo largo del día. De este modo,

es relevante tener un adecuado control de los mismos, según Montoya y Muñoz (2009) esta habilidad se puede definir como "... la habilidad de reconocer las propias emociones y sentimientos y saber cómo influyen en el comportamiento, aprendiendo a manejar las emociones más difíciles como ira, agresividad, etc." (p. 3) Es decir, que hay unas emociones que son más difíciles de controlar que otras, las cuales están inmersas en las relaciones interpersonales, de este modo, influyen en la convivencia pacífica durante las interacciones de los seres humanos.

De igual manera hace referencia el autor Mantilla (s.f.) en las implicaciones que tiene esta habilidad en los comportamientos porque "Nos ayuda a reconocer nuestros sentimientos y emociones y los de los demás, a ser conscientes de cómo influyen en nuestro comportamiento social, y a responder a ellos en forma apropiada" (p. 9). Por tanto, el reconocer las implicaciones de las emociones y sentimientos en el desenvolvimiento con las demás personas, permite que se pueda tomar decisiones adecuadas de la conducta para que se favorezca el bienestar a nivel personal-social y en los diferentes contextos en donde se encuentre la persona.

### **Ciudadanía planetaria**

El origen de la definición de Ciudadanía Planetaria según Heater (citado por Pérez y Monclair, 2011) y que hasta el momento se mantiene con diversos matices es la siguiente:

La idea de una ciudadanía planetaria mundial, global no es cosa nueva. Ya en el siglo IV a.C. los primeros estoicos se mostraron convencidos de que todos deberíamos ser ciudadanos del mundo y "vivir en armonía con un código moral y universal de buena conducta"; para esta escuela filosófica, la cosmópolis constituiría la ciudad del mundo, "una comunidad teórica, moral y universal de carácter metafórico". (p.13)

Es decir, ciudadanos del mundo, que viven en armonía con el entorno y practicando buenas conductas, son seres interconectados unos a otros y que se comprometen a nivel social-planetario. En la política curricular que se implementa en los programas de

Orientación del 2017 del Ministerio de Educación Pública en Costa Rica, se proponen aspectos de Ciudadanía Planetaria, como los mencionados anteriormente.

Para ampliar un poco más el término, “La Carta de la Tierra” contribuye al entendimiento desde un panorama más amplio que posiciona la ciudadanía planetaria como elemento fundamental en la educación y la transformación, Antunes y Gadotti (2006) en la se visualiza como medio de contribución de sostenibilidad en la escuela y comunidades, además, como una fuerza movilizadora hacia la cultura de paz y sostenibilidad, las cuales enaltecen al igual la diversidad. Por otra parte, puede utilizarse para el desarrollo de la responsabilidad en cuanto a calidad de vida y fuerza para las luchas, en base a un consenso global.

La Carta de la Tierra incentiva a un cambio en beneficio de todos los seres pertenecientes de la tierra, un trabajo en equipo, promoviendo así una cultura de paz. En Ciudadanía Planetaria igualmente se espera una transformación social que permita el beneficio mundial, en todas las áreas, visualizando el ser humano holísticamente, con factores influyentes internos como externos, que funcionan como un sistema que necesita de todas sus partes para funcionar.

Para entender mejor la ciudadanía planetaria, hay que entender la distinción de un ciudadano planetario y las metas que se plantea el ser humano, a esto hace referencia Cortina (1996) con la distinción establecida por Rosseau, el cual menciona que el hombre desea ser feliz, siendo la felicidad una meta; el ciudadano, es un miembro más de la sociedad, espera justicia, toma responsabilidad y riesgos, asimismo tiene un proyecto de vida de ser feliz.

El ciudadano planetario no solamente busca que la sociedad haga justicia, sino que es agente de cambio que la promueve, además de los derechos humanos, la equidad, entre muchas otras cosas, para que así no solamente reciba, sino que también provea, fomentando un trabajo conjunto en beneficio de todas y todos.

Moreno (2013) hace referencia a la polémica en cuestión de Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos en el ámbito escolar, sobre el que reposa un debate si la formación de ciudadanos le corresponde a la educación o a la familia. Al igual, se retoma la importancia de trabajar en conjunto, tanto la escuela como la familia, ya que desempeñan papeles importantes, asimismo, la escuela ha adquirido responsabilidades que anteriormente le correspondía el núcleo familia.

La cita anterior deja en evidencia la necesidad de incorporar al trabajo de Ciudadanía planetaria, los agentes externos, como por ejemplo la familia, comunidad y por supuesto la escuela, que es donde las personas empiezan a construir parte de su identidad, donde se comparte cultura, donde la diversidad en general sale a relucir en todo su esplendor. Al igual que Pérez y Muñoz (2014) retoman la confusión para aplicar la ciudadanía planetaria:

Por otro lado, el profesorado y los monitores con los que se ha trabajado destacan la importancia de la educación ambiental, la educación para la ciudadanía y para la participación en el ámbito escolar con el fin de formar mejores ciudadanos, comprometidos con el entorno social y ambiental. Aunque reconocen no trabajar desde la concepción de una ciudadanía planetaria, en algunos casos por no conocerla, sí les resulta interesante ante un trabajo futuro. (p.262)

Es necesario las estrategias que faciliten la ciudadanía planetaria sin embargo en la actualidad todavía existe confusión entre la teoría y la práctica, al ser novedoso en el país, pueden aparecer temores y resistencias en la aplicación, lo cual puede significar un reto para el colectivo de profesionales en Orientación.

Parte de la historia donde nace la necesidad del trabajo en Ciudadanía Planetaria la retoma Llamazares (citado por Moreno, 2013), “Escuela pública y Educación para la Ciudadanía surgen históricamente al mismo tiempo, porque ese fue objetivo fundamental de la escuela pública desde sus orígenes: la integración de las personas singulares en la identidad naciente de la nación.” (p.75) según los autores desde el inicio de la escuela pública, se incorpora como tal la Educación para la Ciudadanía lo cual el principal objetivo es la inclusión de personas en la identidad de la nación, lo cual también contempla la identidad cívica y personal, contribuyendo así a la sociedad y al planeta que nos alberga.

Es importante retomar la riqueza de la diversidad en los centros educativos según Moreno (2013), el cual retoma las escuelas inclusivas, en el cual se atiende a la totalidad del colectivo estudiantil, donde haya trabajo en relación con la coeducación, solidaridad, educación para la paz y educación para la ciudadanía, en la cual se pueda promover los



valores intrínsecos, enriqueciéndose del valor de la diversidad en escuelas heterogéneas, haciéndolos ciudadanos planetarios.

Las escuelas al ser agentes de socialización entre el alumnado es necesario incluir en el currículo temas que aporten a la conformación de sí mismos y el desenvolvimiento en el entorno en el que se encuentran, al igual de que penetren valores y habilidades que aporten a vivencias presentes y futuras, principalmente en niños y niñas que constantemente están en construcción de la identidad.

La finalidad de una Ciudadanía Planetaria, según los autores Bonafé, Souto, García y De Alba (citado por Moreno y García, 2013) mencionan “Una educación para nuestro mundo tendría que contemplar como finalidad básica el desarrollo de sentimientos de solidaridad y responsabilidad entre los humanos, valores esenciales de una ciudadanía deseable, que ha de ser, necesariamente, de carácter planetario”. (p.11) por lo cual las habilidades de convivencia pacífica podrían aportar en gran medida a un ciudadano planetario el cual genere por sí mismo solidaridad y responsabilidad con todo aquello que lo rodea.

La educación que se brinda en los centros educativos tiene que ser integral, para lograr la inclusión que resaltan múltiples actores en cuanto a la necesidad de ciudadanos planetarios, De Educación (2008), resalta la educación comprometida con el desarrollo integral de la totalidad de ciudadanos, propiciando seres humanos que estén en sintonía con la naturaleza, desde un marco de respeto a la diferencia cultural y étnica, además de responsabilidad con los habitantes actuales y futuros.

Cuando existe una educación comprometida con el desarrollo holístico de las personas, trae consigo otros elementos que directa o indirectamente se ven beneficiados, en la cita anterior se resalta la importancia de una armonía entre las relaciones que tiene el ser humano con la naturaleza, dentro de un marco de respeto y responsabilidad en situaciones presentes y dirigiéndose hacia futuras generaciones.

Es importante aclarar que diversos aspectos han ayudado a la transformación de la educación, como mencionan García y Moreno (2015) después de la necesidad de educar en valores y los planeamientos transversales al currículo, la actuación docente, los materiales escolares y las prácticas no han sido las mismas, aunque es necesario incorporar dichos aspectos a la escuela. El desajuste retomado previamente sigue siendo una de las principales realidades y expectativas educativas.

Es decir, los procesos educativos atienden las necesidades latentes que se presentan en los centros educativos, como se reitera anteriormente se ha tomado conciencia de la necesidad de los valores, materiales escolares, compromiso docente y las estrategias utilizadas para abordar dichas necesidades, asimismo existen iniciativas de abordaje. Por otra parte, en ocasiones se pretende visualizar un gran trabajo en poco tiempo, sin embargo, para que exista el cambio se necesita de múltiples actores trabajando por un fin en común.

Como parte de la comprensión de ciudadanía planetaria, según Mantilla (s.f) se debe tomar en cuenta seis elementos para su entendimiento las cuales son **Diversidad Cultural, Tecnologías de la información y las comunicaciones en educación, Compromiso planetario del cuidado, derechos humanos, identidad ciudadana, Educación ecológica**, estos se describen a continuación:

### **Diversidad cultural.**

Como ya se ha mencionado en párrafos anteriores la diversidad es parte de los seres humanos, todos piensan diferente, actúan diferente, son constituidos por culturas y etnias diferentes, entre otras cosas. Sawyers (2001) Cada nación aporta la suma de contribuciones de diversos grupos humanos que la conforman. No existe una sola nación, ya que, existen diferentes idiomas, creencias, culturas y tradiciones.

La diversidad está inmersa tanto en Costa Rica como en todo el mundo, es una falacia creer que con una educación estandarizada se puede llegar a cubrir la educación de todas las personas que asisten a centros educativos, no existe una sola nación donde se pertenezca a una homogeneidad, sino se sabe que los seres humanos son heterogéneos por naturaleza y que es necesario la educación desde la diversidad y para la diversidad planetaria.

Matsuura (2008) describe aspectos del día mundial de la diversidad cultural para el diálogo y el desarrollo, la cual se menciona que no se decreta, sino se observa y se pone en práctica. Por lo que el día que se celebra conmemora la importancia de propiciar el conocimiento práctico de la diversidad, siendo curiosos, dispuestos para el diálogo, además de la escucha recíproca, explorar las posibilidades de desarrollo en las industrias culturales, creativas, turismo cultural y la salvaguardia de los patrimonios culturales, más que todo en el marco de planes nacionales de desarrollo y la programación conjunta por países del sistema de Naciones Unidas.

Se propicia con el ejemplo, con acciones, para así incrementar el conocimiento y enriquecimiento que pueden brindar las culturas y lo importante que es la escucha activa, la comunicación, el interesarse por más conocimiento y hacerlo parte de lo cotidiano. González (2007), comenta de la educación y la cultura, la educación es básica y se enlaza directamente con la producción cultural, pensando a futuro es necesario la educación a las personas en el tema de diversidad, no es lo mismo las personas que pertenecen al Caribe que las de la capital y todas son esencialmente importantes.

En los centros educativos, está presente la necesidad de trabajar producción cultural, no solamente por el ganar un premio de escuela inclusiva o por gratificación sino más bien como disciplinas intentar practicar el respeto por la diversidad independientemente de donde se encuentre. Otro aspecto importante es que el colectivo estudiantil que asiste a una escuela no necesariamente es por cercanía, en algunas ocasiones son personas que han migrado hacia el país o hacia otra parte del país, tal vez por calidad de vida y las personas menores de edad se insertan a un centro educativo nuevo el cual tienen que empezar a socializar desde cero, no es lo mismo una persona que asista desde Guarari, que una persona que venga del centro de Heredia, es una realidad diferente y por ende una cultura diferente.

Cordero (2008) escribe de la diversidad en las aulas, de la siguiente manera “A nivel costarricense “Mora señalo que el país tiene una rica “diversidad cultural”, la cual debe rescatarse en cada región. Por ello se debe “transformar los centros educativos en espacios de convivencia e intercambio de estas manifestaciones”, añadió. (p.19) En el país hay una rica diversidad que podría ser aprovechada aún más tanto como para una sociedad en crecimiento, como para el desarrollo de las personas en sus vidas, por lo cual es imperante la educación de la ciudadanía planetaria en los centros educativos del país, buscando una transformación social que apunte a calidad de vida de la población.

### **Tecnologías de la información y las comunicaciones en educación.**

En la actualidad las Tecnologías de la Información y las Comunicación, también llamadas TICS, se pueden considerar un instrumento importante para los centros educativos y el quehacer en Orientación. En el siglo XXI se considera que es la era de la revolución digital, por tanto, en un mundo globalizado se necesitan de herramientas humanas que cumplan con las exigencias internacionales, en este sentido la Orientación tiene el papel

primordial en facilitar los procesos vocacionales que permitan que el ser humano se pueda desarrollar según las exigencias mundiales.

Asimismo, como mencionan Ortiz y Álvarez (2009) en relación con la evolución de las TICS, es un comienzo de cambios educacionales motivados por las tecnologías de la información y comunicación, que está estrechamente relacionado con la globalización e incidiendo en el sector educación. Ambos han contribuido a la sociedad de la información, que le llaman: galaxia internet. En el comienzo del siglo se experimenta una revolución industrial mayor, porque hay nuevas organizaciones de trabajo, sociales, de intercambio, de formas de vida y de poder, que se sostienen del conocimiento y tecnología que proporcionan múltiples sitios y aparatos. Por lo que se puede asegurar que la globalización comprende en gran magnitud los movimientos transnacionales de bienes y servicios, de inversiones, ideas, tecnología y valores.

Lo que retoman los autores deja ver que ahora existe una gran reestructuración de los espacios mundiales, lo que se consideraba antes como un único desarrollo dentro de un territorio ahora se enfoca de forma global en el cual, la tecnología tiene una gran participación. Además, tiene las TICS una fuerte influencia en los cambios de carácter social.

Como señala Martínez, Ceceñas y Martínez (2014) “Las nuevas tecnologías se centran en los procesos de comunicación y suelen agruparse en tres grandes áreas: la informática, el video y la telecomunicación, siendo frecuente las interrelaciones en ellas.” (p. 38) Es decir que son influyentes en la comunicación e intereses de carácter social porque tienen un amplio ámbito de acción.

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones son de gran importancia para la formulación de los procesos de enseñanza-aprendizaje ya que es un elemento que influye en toda la comunidad educativa es decir en la comunidad docente, estudiantado y también, en la sociedad en general. Sin embargo, estas pueden traer reacciones en las personas actoras del sector educación, ya que son aceleradamente cambiantes y al ser herramientas desconocidas, en algunos casos puede existir la tecnofobia, que es el rechazo irracional de una persona al uso de las TICS, o en contra parte, puede haber tecnófila que es la desmedida adoración de artefactos de última tendencia en tecnología, como por ejemplo las redes sociales.

Actualmente según lo mencionado por Martínez, Ceceñas y Martínez, (2014) el estudiantado está más familiarizado con estos elementos y la búsqueda de información vía internet, que con algunas tareas de carácter académico. Además, algunas de las ventajas que se pueden encontrar del uso de las TICS en los procesos orientadores son, que permiten una mayor interacción, ayuda al aprendizaje individual y colectivo, comodidad en el acceso, aumentan la motivación, el aprendizaje se vuelve más activo, se presenta colaboración al momento de ayudar a los compañeros, enriquece el aprendizaje en tareas y proyectos, además apoya al estudiantado al establecimiento de las relaciones interpersonales. Es decir, que si se utiliza en las aulas son herramientas que favorecen el aprendizaje de manera integral. Por tanto, hay que realizar cambios en el conocimiento que tienen las personas facilitadoras en los centros educativos y de ser necesario que involucren nuevos constructos respecto a la relación tecnología y la educación.

Como mencionan Martínez, Ceceñas y Martínez (2014) en relación con las actitudes y comportamientos del colectivo educador en relación con las TICS:

...cada quien decide el resultado que se obtendrá en las presentaciones, vale la pena la inversión de tiempo y energía. La industria del software continúa produciendo herramientas cada vez más de gran alcance, que permiten la creación de material educativo y ejecutivo, cada vez de manera más fácil, lo cual hace que en las presentaciones incluyamos diversas clases y tipos de información de nuevas y emocionantes maneras. (p. 31)

Es decir que la Orientación posee el reto de fomentar en las instituciones educativas el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, ya que se considera que existe una gran diversidad de herramientas que se pueden utilizar, lo que ayuda a la preparación del estudiantado ante las nuevas demandas globales, que son acelerados y que además deben contar con habilidades personales de carácter tecnológico. La educación no puede obviar estas necesidades por lo cual es de gran relevancia que se tomen en cuenta las TICS dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

### **Compromiso social planetario.**

El compromiso planetario del cuidado se puede entender como un acuerdo que contrae las personas para comprometerse con situaciones relacionadas a la sociedad en general, con la nación o el planeta, si lo ubicamos desde un aspecto mundial, puede entenderse como aquel compromiso desde el propio país para el mundo entero.

Otros autores como mencionan Barffusón y Figueroa (2012) lo relacionan con la ética social de la siguiente manera:

Lo que nos interesa destacar del compromiso es su valoración como la realización eficaz y oportuna de aquello a lo que uno está obligado por ser persona, por ser la persona que se es, por la actividad en la que uno se desempeña, por los contratos asumidos, por las promesas ofrecidas; es decir, el compromiso social es una cualidad ética cuando se lleva a cabo con esmero, con pasión, con dedicación. A diferencia de aquellas actividades que no alcanzan la dimensión ética: como realizar actividades sólo por cumplir, por quedar bien, por sentirse obligado o por hacerlo sin el propio consentimiento (p. 7)

Es decir que el compromiso social tiene un componente ético inmerso, que dota a la persona de actitudes y conductas positivas para realizar las labores que se le presenten, además, la persona realiza sus trabajos con entusiasmo, cuidado y en completa dedicación, es decir que se enfoca en lograr las metas u objetivos.

Si se realizan programas en las instituciones del Estado que propicien las condiciones para que la ciudadanía participe con responsabilidad y compromiso social, se fomenta la justicia social. Además, según Barffusón & Figueroa (2012) si en las escuelas se contribuye a generar y reforzar estas enseñanzas de manera integral, ofreciendo una educación formadora en valores como por ejemplo de responsabilidad, compromiso por la verdad, bondad, la justicia, el diálogo, la crítica pertinente, por la equidad, el cuidado ambiental, por la paz, se puede fomentar una ciudadanía con compromiso social. También es necesario que las personas tengan iniciativa en la responsabilidad de generar bienestar social y relaciones

éticas, no únicamente en su territorio sino también en su papel dentro del mundo. Aspectos que son de interés en el quehacer orientador, porque forman al ser humano para la vida y a su vez en sociedad, pilares fundamentales de la Orientación.

Del mismo modo Barffusón y Figueroa (2012) mencionan el papel activo de una sociedad con compromiso social planetario consiste en que son ciudadanos responsables y comprometidos con los demás, por tanto, no puede estar callada, pasiva o indiferente ante las injusticias humanas, las que involucran a la patria y al mundo, es decir, que la responsabilidad y el compromiso planetario debe existir con las realidades mundiales y las diferentes sociedades, desde una perspectiva de convivencia pacífica.

Es decir que el compromiso social planetario desarrolla que los seres humanos estén comprometidos al bienestar social de los ciudadanos, incluso a nivel global. Por lo que tienen un pensamiento crítico y conductas abiertas al diálogo para que se mejoren las condiciones o necesidades humana. Las cuales tienen relación con las habilidades de convivencia pacífica y la cultura de paz.

Para realizar un proceso educativo de compromiso social planetario es necesario fortalecer dos dimensiones relacionadas al ser humano, la primera es la dimensión interior y la segunda es la dimensión exterior, los autores Barffusón & Figueroa (2012) recomiendan una serie de acciones que nutren estas dos dimensiones.

En la dimensión interior es importante el fomento cognitivo, todo lo relacionado con la libertad y derechos humanos, que se valore el inicio histórico-cultural nacional, de las regiones y el mundo, que se favorezca la responsabilidad del compromiso social, que se de un reconocimiento de la condición humana globalmente y su relación con el planeta tierra, que exista un conocimiento de la diversidad cultural, las diferencias y la pluralidad.

La dimensión exterior toma en cuenta el acceso a la educación en todos los niveles de formación, la cultura y las particularidades de los contextos, que se brinde una distribución responsable de los recursos materiales, naturales, económicos, intelectuales, culturales y artísticos, además que se favorezca las condiciones para que la ciudadanía se organice en su entorno social, político, ambiental y humano, contribuir para que se ejerza el derecho de libre expresión, creencias y toma de decisiones, la promoción del compromiso social con la equidad de género y diversidad sexual, propiciar la convivencia pacífica, formar en el uso responsable de la información de personas particulares, figuras públicas o científico, enseñar

en relación con el uso responsable de las biotecnologías y recursos naturales, aportar elementos teóricos-pedagógicos para el desarrollo de una humanidad feliz, segura y digna.

La Orientación dentro del sistema educativo es una fuente importante donde se puede fortalecer el compromiso social planetario, porque puede contribuir en promover los aspectos que se mencionan anteriormente, además se enfoca en propiciar espacios constructivos y reflexivos ante las situaciones personales, sociales, cívicas y las mundiales.

### **Derechos humanos.**

El concepto de derechos humanos ha sido muy diverso alrededor de los años, al igual que se han desarrollado desde diferentes posturas desde la filosofía, derecho o sociología entre otros. Sin embargo, se puede entender de forma simple como aquellos que tenemos todas las personas desde antes de nacer y que permiten que existan condiciones para que las personas vivan dignamente en un entorno de libertad, justicia y paz.

Asimismo, se puede entender el concepto de derechos humanos tiene una implicación política como la define Faundéz mencionado por el Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (2008):

Los derechos humanos pueden definirse como las prerrogativas que, conforme al Derecho Internacional, tiene todo individuo frente a los órganos del poder para preservar su dignidad como ser humano, y cuya función es excluir la interferencia del Estado en áreas específicas de la vida individual, o asegurar la prestación de determinados servicios por parte del Estado, para satisfacer sus necesidades básicas, y que reflejan las exigencias fundamentales que cada ser humano puede formular a la sociedad de que forma parte. (p. 9)

Es decir que el Estado tiene que velar por el cumplimiento de los derechos humanos en las instituciones del país para garantizar que las necesidades básicas de la población sean solventadas, de igual manera resguardar la dignidad como ser humano. Por medio de la incorporación de temáticas como la ciudadanía planetaria en los sistemas educativos se está



permitiendo que los mandatos mencionados anteriormente se puedan cumplir, porque atiende a las demandas de la sociedad.

Los Derechos Humanos tienen características que deben ser respetadas para su correcto cumplimiento, los cuales menciona el Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (2008) que involucran a las personas, Estados y a la comunidad internacional, estas se detallan a continuación;

1. Los Derechos Humanos son innatos o inherentes

Todas las personas nacen con estos derechos por el hecho de ser humanos, es decir que su origen es la naturaleza o dignidad humana, no puede ser pospuestos por el Estado, las leyes, decretos entre otros.

2. Los derechos humanos son universales

Aplica para todas las personas sin importar la condición, origen, por esta razón no importa el sexo, raza, tendencia política, orientación sexual, cultura, religión, asimismo no importa la nacionalidad o lugar en donde vive, toda persona tiene la misma dignidad y no puede ser excluida o discriminada de sus derechos.

3. Los derechos humanos son inalienables e intransferibles

Es decir que no se puede renunciar o negociar los derechos humanos que la persona tenga a pesar de que se considere que no afecta contra su dignidad. Tampoco el Estado puede disponer de estos derechos, en algunos casos algunos derechos se pueden ver limitados o suspendidos, pero nunca pueden ser eliminados.

4. Los derechos humanos son acumulativos, imprescriptibles o irreversibles

La humanidad es cambiante por este motivo se van creando y aceptando cada vez más nuevos derechos, sin embargo, una vez reconocidos formalmente su vigencia no caduca, es decir que no vence nunca, a pesar de las situaciones contextuales que estén sucediendo.

5. Los derechos humanos son inviolables

Por lo cual nadie está autorizado para agredir, lesionar o destruir los derechos humanos.

6. Los derechos humanos son obligatorios

Estos derechos imponen deberes concretos a las personas y al Estado, por tanto, tienen la obligación de ser respetados, aunque no exista una ley que los comprometa a esto.

7. Los derechos humanos trascienden las fronteras nacionales

Es decir que la comunidad internacional puede y debe intervenir cuando considere que un Estado está violando los derechos humanos de su población, por lo cual ningún Estado puede replicar soberanía bajo estos criterios.

8. Los derechos humanos son indivisibles, interdependientes, complementarios y no se pueden jerarquizar.

Todos los derechos humanos están relacionados entre sí. Es decir, que no podemos pensar que unos son más importantes que otros, porque se podría estar poniendo en peligro algún aspecto de la dignidad de la persona, por lo que el disfrute de algún derecho no se puede hacer a costa de los demás.

Como se puede observar los derechos humanos son necesarios para el resguardo de la dignidad humana, atiende las necesidades de la sociedad alrededor del mundo, porque no existen fronteras o características que elimine derechos. Una buena forma de orientar a la sociedad al respeto, son los centros educativos donde se fomenta los valores y comportamientos tanto cívicos como sociales.

Para la UNESCO (2012) el concepto de derechos humanos en los centros educativos puede ser entendido como la educación, instrucción e información brindada en los centros educativos mediante la enseñanza de diferentes técnicas y formación de actitudes, que fomenten maneras de actuar fortalecidas en los derechos humanos, las libertades fundamentales, valores, equidad y paz, durante las relaciones interpersonales y entre las diferentes naciones. Es decir, que en los centros educativos se debe orientar hacia una formación basada en los derechos humanos que contemple habilidades de las personas y que permitan a las personas el desenvolvimiento social bajo un marco de respeto, desde una visión globalizada de igualdad de derechos.

Estos mismos agrega la UNESCO (2012) autores recomiendan que se tiene que cambiar el enfoque en la educación para fomentar la práctica de los derechos humanos, estableciendo componentes y procesos referentes a este tema, por ejemplo, en los planes de estudio, materiales didácticos, métodos pedagógicos, así mismo capacitaciones, en el cual todos los entes que conforman el sistema educativo practiquen la igualdad de derechos. Es necesario que todos los actores que forman parte de los sistemas educativos cuenten con

programas enfocados en este tema además de la formación o capacitación necesaria para desarrollar dentro de sus labores.

La educación de los derechos humanos tiene un impacto positivo en los sistemas educativos, mejorando la eficacia, lo que a su vez contribuye al desarrollo económico y social, según la UNESCO (2012) se aporta los siguientes beneficios:

- Mayor calidad en los logros educativos mediante la promoción de prácticas y procesos de enseñanza y aprendizaje participativos y centrados en el niño, así como una nueva función para el personal docente;
- Mayor acceso a la escolarización y participación en esta, mediante la creación de un entorno de aprendizaje basado en los derechos humanos que sea acogedor e incluyente y que fomente los valores universales, la igualdad de oportunidades, el respeto a la diversidad y la no discriminación;
- Una contribución a la cohesión social y la prevención de conflictos apoyando el desarrollo social y afectivo del niño e introduciendo contenidos cívicos y valores democráticos (p. 6)

La Orientación tiene el reto de fomentar los derechos humanos desde las premisas mencionadas anteriormente, brindando los espacios de abordaje, donde se fomente el desarrollo de ambientes acogedores, incluyentes, que permitan además el desarrollo del potencial humano desde la diversidad, donde se practique la cultura de paz y una mayor consciencia de la importancia de valores universales.

### **Identidad ciudadana.**

Antes de adentrar en el tema de identidad ciudadana es importante mencionar que existen múltiples derivaciones y definiciones de la palabra identidad, sin embargo, para fines de la investigación se toma en cuenta identidad ciudadana que se acerca con mayor proximidad a los objetivos propuestos.

Velasco (2006), se refiere al término e incluye diversos aspectos dentro de lo contemplado por identidad: “La identidad y con ella la pertenencia, la diferencia, el pluralismo, el reconocimiento del otro, la autenticidad, y, en general, la cultura, se presentan como el nuevo campo del juego político y la clave interpretativa de los conflictos sociales.” (p.721). Los factores descritos por el autor visualizan que la identidad es una suma de varias partes, que constituyen a la persona como tal, asimismo se contemplan elementos propuestos para la finalidad de la investigación como lo es la pertenencia, la diferencia, la cultura, el pluralismo, entre otros, que obtienen como resultado la interpretativa de los conflictos sociales, que desde una percepción de ciudadanía planetaria se puede dar respuesta desde la convivencia pacífica entre los ciudadanos con un espacio en común, en este caso desde la escuela.

Se propone la descripción de identidad ciudadana, es decir, para todos, ya que la nacional se menciona que se comprende desde la singularidad, con una visión fragmentada, como se refiere Velasco (2006), “De esta manera la identidad se revela indisociable de la conciencia de la propia singularidad, sea de un sujeto individual o colectivo, respecto de otro u otros sujetos.”(p.727) Hay que incluir tanto la singularidad como la pluralidad y sentirse perteneciente a un espacio en el que se está en constante conexión de sujetos diversos.

Dentro de la identidad también se incluye la cultura y la pertenencia, además de que se especifica la diversidad cultural como indicador en el entendimiento de ciudadanos planetarios Fetscher (citado por Velasco, 2006) “los individuos no sólo necesitan estar seguros de su condición de «seres racionales», sino también asegurarse su identidad étnico-cultural. No pueden definirse como individuos sin experimentar su pertenencia a una cultura específica y a un idioma”. (p.727) Por lo cual la identidad se constituye a partir de lo que se es como persona, como totalidad y lo que se adquiere, se comparte y se encuentra en el entorno.

Martiniello (citado por Velasco, 2006) describe la existencia de culturas herméticamente cerrados y la imposición de algunas culturas, comentando las fronteras culturales que se imponen, las aspiraciones a una cultura múltiple, resultado de un proceso de mestizaje en los que participan. Además, se hace una crítica por la poca comprensión de la sociedad a la que pertenecen y a las diversas manifestaciones de la cultura, como las concepciones del bien múltiple, adhesiones a comunidades parciales por los círculos de

intersección y superposición de simpatías, asimismo, la necesidad de los seres humanos de pertenecer a una cultura para el sentido de existencia.

En las intersecciones presentes en los seres humanos, se comparten diferencias culturales, que es parte de la constitución como personas, en algunas ocasiones se pretende imponer o se percibe la imposición en los centros educativos, sin embargo, como profesionales que funcionan dentro de una institución, hay que intentar en la medida de lo posible de percibir e incentivar el intercambio de riqueza cultural, de realidades modificables, en constante cambio y en búsqueda de sentido de vida.

Rawls (citado por Acquarone y Caleri, 2002) hacen referencia al deber moral del ideal de la ciudadanía:

El ideal de ciudadanía impone un deber moral, no legal, el deber de la civilidad, para poder explicarse unos a otros respecto de estas cuestiones cómo las políticas y los principios por los que abogan pueden fundarse en los valores políticos de la razón pública...Los ciudadanos deberían ser capaces de explicarse unos a otros los fundamentos de sus acciones en términos tales que cada uno pudiera razonablemente esperar que los demás aceptarían como consistentes con sus propias libertad e igualdad. (p.252)

Es sumamente importante incorporar al currículo la aceptación de sí mismos y la de los demás, en una sociedad en constante cambio, ya que son personas en construcción de la identidad, refiriéndose al colectivo de infantes en etapa escolar; los cuales en algunas ocasiones son acompañados y apoyados por profesionales en Orientación, que atienden diversas situaciones que se presentan en el espacio escolar y fuera de él, asimismo, dentro del ejercicio profesional brindan herramientas que permiten crear conciencia del actuar individual y colectivo.

### **Educación ecológica.**

Ciudadanía Planetaria es un concepto que engloba varios elementos para la comprensión de la misma, la educación ecológica o ambiental es uno de los cuales se utiliza más frecuentemente para explicar la importancia de incluir en el sistema educativo e incentivar a los estudiantes a hacer un buen uso de los recursos, intentando así la mejora del planeta donde habitan los seres humanos, es decir, el planeta Tierra. Novo (2009) resalta la importancia de los retos que enfrenta la educación, se enfoca en dos, el reto ecológico, que engloba la formación y capacitación a la población en general para incentivar la relación armónica con la naturaleza; por otro lado, el desafío social, que retoma las injusticias de repartición de riqueza, que frenan en cierta manera la transformación de estructuras de gestión y redistribución de los recursos de la Tierra. Ambas son ejes que forman parte elemental para el entendimiento del desarrollo sostenible.

Por lo cual no es solamente el desafío de formar personas con conciencia ecológica, sino también la parte social, que compromete a todos y todas las habitantes del planeta a comprometerse con una transformación beneficiosa. Novo (2009) menciona la finalidad principal de la educación ambiental, refiriéndose a la relación entre los sujetos y la naturaleza, con los seres humanos, en lo que vincula lo local con lo global. El saber muestra un gran compromiso con el conocimiento, posicionando a la educación ambiental como vía de replanteamiento de las relaciones con la biosfera, siendo un instrumento de transformación social y empoderamiento, todo con el objetivo de crear sociedades con más armonía y equitativas.

Es importante tomar en cuenta que a como la educación ambiental, la ciudadanía planetaria, vinculan lo local con lo global, además de que intentan mediante agentes pertenecientes a la educación, como lo son los profesionales en Orientación, que actúan en bienestar de la sociedad. Como se refiere Flor (citado por Novo, 2009), si se espera democracia y sostenibilidad, es meramente necesario reforzar los vínculos entre ambos, aceptar y más que eso respetar lo diferente, del otro ser humano. Se retoma lo importante de la consolidación como corriente educativa y arraigo mundial, en el cual la educación ambiental se ha fundamentado básicamente en la profesionalidad y vocación de la ejecución y teoría de los educadores en cuanto a sociedades sostenibles. Al igual que, cambios de

estrategias metodológicas creativas, que conducen el trabajo sobre problemas del contexto y la búsqueda de soluciones.

La diversidad visualizándola desde un panorama de riqueza, acepta y respeta la diferencia perteneciente al otro, además de que hace mención de los educadores y el compromiso que deben de adquirir tanto en la teoría como la práctica. Las estrategias metodológicas que utilizan como educadores deben ser creativas y detectar las necesidades para así intentar dar soluciones. Tomás y Jiménez (2014) incluyen el entorno como estrategia didáctica:

...en la categoría de estrategias didácticas de aprovechamiento de entorno, el propio medio se convierte en ocasiones en un recurso didáctico en sí mismo. Las sierras, los ríos, los valles... en definitiva, el patrimonio natural local, pueden facilitar este uso cuando existen en el contexto. Otro recurso como el huerto escolar también aparece como facilitador de esta conexión escuela-medio. (p.42)

Los recursos y estrategias que se pueden utilizar son muy variados, depende de las facilidades que haya en la institución, asimismo se intenta como se refiere el autor anteriormente a convertir el entorno en una estrategia didáctica, por otra parte, el recurso natural puede funcionar para entender y tener mayor proximidad con el cambio social y ambiental que se espera en la sociedad en general, aportando a una mentalidad ciudadana planetaria.

#### **Política Curricular Costarricense:**

**“La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad”.**

En la actualidad existen nuevos desafíos que enfrenta la educación costarricense y con los países que se encuentran en vías de desarrollo, por lo cual algunas organizaciones han participado en crear nuevas rutas para la enseñanza que incorpore las necesidades actuales de la sociedad y el desarrollo económico.

En relación con esto menciona la UNESCO (2016) que existe un desafío importante con el acceso a la educación en muchos países, también interés en mejorar la calidad y pertenencia de la educación y que se le ha dado relevancia a los valores, actitudes y competencias que fomentan el respeto mutuo y la coexistencia pacífica. Por el creciente avance de la tecnología y la migración que existe alrededor del mundo ha generado que las poblaciones sean cada vez más multiculturales y exista una fuerte influencia de culturas hacia otras, por esto es necesario que la educación forme a personas con competencias y habilidades de cultura de paz.

En este contexto, la educación se orienta al fomento de una ciudadanía mundial, como lo menciona la UNESCO (2016) que es “lo que marca un cambio en la función y la finalidad de la educación hacia las de forjar sociedades más justas, pacíficas, tolerantes e inclusivas” (p. 5). Es decir, prepara a las personas para que exista una convivencia de cultura de paz e inclusiva.

Estos mismos autores agregan que las comunidades internacionales están convocados a realizar nuevas acciones para el desarrollo tome en consideración que actualmente hay consecuencias socioeconómicas y tendencias innovadoras de educación, debido a la globalización e interconexión. Por lo cual, UNESCO (2016). insiste en que las entidades educativas tomen medidas para promocionar la paz, el bienestar, la prosperidad y la sostenibilidad. Es decir, que se realiza un mandato a acatar las nuevas exigencias globales y necesidades de la población, como lo es el bienestar desde los derechos humanos, la capacidad de autorrealizarse y la ética ambiental.

La educación para la ciudadanía planetaria posee una serie de elementos que interesa fomentar en los estudiantes, los cuales según la UNESCO (2016) se detalla la importancia de la comprensión de los diferentes niveles de identidad y que se pueda tener posibilidades de una “identidad colectiva” que trasciende de las distintas culturas, religiones, técnicas entre otras, también conocer ampliamente los problemas mundiales y los valores universales de justicia, igualdad, dignidad y respeto, además que exista competencias cognitivas de pensamiento crítico, creatividad, tendencia sistémica y que se incluya un enfoque educativo que reconozca las dimensiones, perspectivas y ángulos de las situaciones necesarias de abordar, asimismo es de relevancia fortalecer competencias no cognitivas que fortalezcan las aptitudes sociales como por ejemplo de empatía, solución de conflictos, comunicación y



aptitudes y que para el trabajo se posea conocimiento en redes e interactuar con las personas con distintas historias, orígenes, culturas y perspectivas, finalmente el fomento de las capacidades de trabajo en equipo responsablemente para encontrar soluciones globales a los problemas del mundo y que se luche por el bien colectivo.

Se pretende que exista una consciencia amplia de las diferentes realidades mundiales, el arraigo de la cultura sin embargo en una dirección que permita ser utilizada en diferentes contextos y de provecho para que sea utilizada a nivel mundial, que las personas se puedan desarrollar cognitivamente para tener un pensamiento crítico ante las situaciones y los conflictos, así mismo competencias blandas, además que se interesen por encontrar soluciones a los problemas a nivel mundial.

Por lo tanto, se busca seres humanos libres autónomos, críticos y autocríticos, con un desarrollo integral, orientados hacia sí mismos y hacia la sociedad, hacia lo local y hacia lo planetario. El Ministerio de Educación Pública (2015) menciona que se fomente que sean personas que conocen las realidades del contexto y su historia, capaz de interiorizar las necesidades de los demás, de igual manera poseer valores como el respeto hacia la diversidad, colaborador, activo, socialmente responsable, comprometido y que participe en la búsqueda de soluciones, independiente y tenga iniciativa en generar cambios.

De este modo el Consejo Superior de Educación de Costa Rica, mencionado por el Ministerio de Educación Pública (2016) toma el Acuerdo 02-64-2017, en el cual señalan su posición es estar de acuerdo con la nueva política curricular, ya que es un beneficio para la educación y el futuro del país:

En la actualidad se enfrentan importantes retos ante la necesidad de ampliar y consolidar la educación de la primera infancia; implementar estrategias de promoción, ... con el fin de garantizar la calidad y favorecer la retención escolar, ... para fortalecer la educación de jóvenes y adultos; cerrar las brechas en infraestructura física y digital, asegurar la formación docente de excelencia, la permanente actualización profesional del personal docente y coordinar acciones con las instituciones formadoras.

Esta política permite que en el proceso de aprendizaje se atiendan los desafíos que enfrenta la educación en el siglo presente, además que fomenta el conocimiento de manera integral, propiciando el empoderamiento a los entes que forman parte del proceso educativo y brindando una formación de calidad al estudiantado.

Según Mora (2017) en la política curricular se conforman una serie de ejes que se encuentran dentro de las acciones desarrolladas en el ámbito escolar, las cuales se enumeran y detallan a continuación:

1. La educación centrada en la persona estudiante.

Se considera que todas las acciones que se realicen en el centro educativo estén orientada a potenciar el desarrollo integral del estudiantado. Además, que en la institución se fomente la conformación de personas sociales, que sean capaces de pensar en colectividad, con sentimientos de ciudadanía, pensamiento crítico, productivos ante los desafíos personales y que aproveche las oportunidades que les brinda la sociedad.

Por tanto, los procesos educativos se centran en la persona con la finalidad de desarrollar competencias, que propicie la expresión de conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones, para que el estudiantado tenga la facilidad de interactuar con otros de forma provechosa y se brinde comprensión por parte del colectivo educador.

2. La educación basada en los Derechos Humanos y los Deberes Ciudadanos.

En el cual se fomenta el compromiso para hacer efectivos los derechos humanos, mediante una participación activa de las personas ciudadanas en relación con estos temas.

3. La educación para el desarrollo sostenible.

En este punto se fomenta el empoderamiento de los seres humanos, en el cual se informen y sean responsables de las acciones personales, también que reconozcan cómo estos comportamientos pueden tener repercusiones para las generaciones futuras, por consiguiente, que contribuyan a la construcción de sociedades con conciencia ecológica, viabilidad económica y justicia social.

4. Ciudadanía planetaria con identidad nacional.

Consiste en fortalecer la conciencia de la interconexión y las múltiples interacciones inmediatas que se vivencian con los diferentes ambientes y personas alrededor del mundo, también es relevante el reconocimiento de la incidencia de las empresas locales en el ámbito global y viceversa, además es importante que se reconozca las experiencias históricas de los

seres humanos en la educación y para la construcción del proyecto de vida personal ante el siglo XXI.

5. Ciudadanía digital con equidad social.

Se refiere al desarrollo de acciones que favorezcan la disminución de la brecha digital y social mediante el aprovechamiento de las tecnologías digitales.

6. La evaluación transformadora para la toma de decisiones.

Son los sistemas de evaluación que se brindan en el ámbito curricular, que consiste en una revisión continua para valorar los procesos que son necesarios de fortalecer ante las circunstancias que demanda el siglo.

De este modo el concepto de ciudadanía planetaria es según Ministerio de Educación Pública (2015) tiene sustento para su aplicación en las circunstancias actuales porque las conexiones e interacciones de las personas ahora son alrededor del mundo, en el cual no existe límites de lugar ni tiempo para que suceda. Con el avance de las tecnologías digitales se posibilitan estas comunicaciones de manera eficaz, por medio del contacto continuo de forma virtual, por tanto, se vive una realidad más allá de los límites locales. Es decir que actualmente las fronteras son metafóricas, cada vez más reducidas, ya que la tecnología permite que se pueda tener contacto con las personas en cualquier parte del mundo.

Según la UNESCO mencionado por Ministerio de Educación Pública (2015) en relación con la educación para la ciudadanía planetaria se debe tomar en cuenta que es:

como una vía para empoderar al estudiantado a que participe y asuma acciones a nivel local y global, tendientes a resolver los desafíos mundiales y a generar aportes proactivos para la construcción de sociedades más justas, pacíficas, tolerantes, inclusivas, seguras y sostenibles. Considera el poder transformador de la educación y su posibilidad de dar a las personas oportunidades y capacidades para asumir los derechos y obligaciones individuales en el fomento de un mundo y un futuro mejores.  
(p. 20)

La educación brinda un espacio para el desarrollo de habilidades que considere los derechos y obligaciones tanto personales como globales, así mismo, el fortalecimiento de actitudes justas, pacíficas y tolerantes ante las diferencias culturales, de este modo favorecer sociedades cada vez más inclusivas y sostenibles.

### **Programas de Orientación: “Educar para una nueva ciudadanía”.**

La nueva política curricular del Ministerio de Educación Pública, trae consigo una transformación y visión novedosa que implica el trabajo de todas las disciplinas que pertenecen al sector educativo, como también la de Orientación, asimismo propone lineamientos que incluyen la labor todos los agentes que pertenecen a la sociedad en general.

La cual se formula en tres fases mencionadas por Mora (2017): la fase preparatoria, arrancando en el 2015; fase de construcción, metodologías participativas, grupos focales, entrevista focalizada, breve cuestionario; por último, fase de análisis y decisión final, el cual se dio el día 8 de octubre de 2017.

Dicha política curricular se orienta en las corrientes del humanismo y el constructivismo social, además del racionalismo. Los ejes que permean la política curricular son los siguientes: La educación centrada en la persona estudiante; La educación basada en los Derechos Humanos y los Deberes Ciudadanos; La ciudadanía planetaria con identidad nacional; La educación para el desarrollo sostenible; La ciudadanía digital con equidad social; La evaluación transformadora para la toma de decisiones.

Haciendo un resumen de las orientaciones para una nueva realidad, Mora (2017) retoma los siguientes puntos de interés: la persona como centro de la educación y lleva su proceso de aprendizaje, en el cual se toman en cuenta las nuevas maneras de pensar, las formas de vivir en el mundo, las formas de relacionarse y las herramientas para integrarse al mundo; la educación como un proceso a lo largo de la vida, la ciudadanía del siglo XXI, ciudadanía digital e innovación, espacios para el vínculo, la convivencia y el desarrollo del potencial de cada persona en el centro educativo y el desarrollo progresivo de habilidades y competencias del siglo XXI.

Parte de la política curricular son los programas de Orientación 2017: “Educar para una nueva ciudadanía” se formulan para servir de guía para los profesionales de la educación, entre ellos la disciplina de Orientación. Con el afán de innovar y contribuir a un mejoramiento

de nuevos ciudadanos, nace la idea de formar ciudadanos planetarios, dentro de la transformación curricular el Ministerio de Educación Pública (2017), retoma lo siguiente:

Hablamos de una transformación curricular pues se trata de un cambio integral que supone el dominio de habilidades y, en el caso de los idiomas, de competencias. Buscamos que la persona estudiante no solo esté en el centro del hecho educativo, sino que se haga cada vez más responsable de su propio proceso de aprendizaje, el cual responda claramente a las expectativas, ilusiones, sueños y retos de un ciudadano, una ciudadana del nuevo milenio. Propiciamos un aprendizaje más dinámico, más creativo, más desafiante. (p.3)

Los programas de Orientación en general son una herramienta de vital ayuda para el profesional, ya que proporciona los insumos necesarios para dirigir su trabajo, por otra parte, se pretende que tanto el profesional como las personas que reciban educación bajo ciudadanía planetaria, adquieran habilidades y competencias en diversos ámbitos y que sean canales para transmitir la transformación de la cual están formando parte.

El Ministerio de Educación Pública (2017) en los programas de Orientación formula los siguientes supuestos:

- Enfoque curricular: socioconstructivismo, habilidades para la vida, pedagogía crítica, teoría holista, enfoque educativo de prevención integral (círculo de bienestar).
- En el aspecto metodológico se propone el inter-aprendizaje: *saber, pensar y actuar*, que asimismo se incluye como parte fundamental de los nuevos planeamientos propuestos.
- Diseño Universal para el Aprendizaje, se sustenta en tres principios: proporcionar múltiples formas de representación (el qué del aprendizaje), proporcionar múltiples formas de representación (el cómo del aprendizaje) y proporcionar múltiples formas de implicación (el porqué del aprendizaje).

Desarrollo de la habilidad (Modelo Dreyfus): el cual contempla el estado novicio, estado principiante avanzado, estado competente, estado diestro, estado experto. Los estados antes mencionados sirven para posicionar a la persona según su desempeño.

### **Capítulo III**

#### **Referente Metodológico**

En este capítulo se describe la metodología empleada en la investigación, el paradigma, enfoque, diseño, población participante, categorías de análisis y los instrumentos utilizados en la recolección de información.

#### **Paradigma**

Se utiliza el paradigma naturalista en el cual se describe la relación del contexto con los sujetos de estudio, como la guía que permite ver los hechos reales dentro de la realidad de los participantes, además comprende la multidimensionalidad y complejidad que existe en las circunstancias, también toma en cuenta los referentes culturales, entornos socio-políticos, históricos, ambientes entre otros Gurdíán (mencionado por Oviedo, 2015). De este modo se señala la importancia, de que la persona que realiza el estudio se aproxime a las realidades de los sujetos y pueda comprender a profundidad las vivencias, criterios y pensamientos que exponen estos.

Asimismo, según Barrantes (mencionado por Parreaguirre y Ramírez, 2016) aluden que "... en este paradigma, el sujeto y objeto interactúan para construir el conocimiento; por lo tanto, se ha de establecer que la realidad es dinámica, holística y múltiple" (p. 31) Se toma dentro de la investigación los aspectos que permitan comprender las realidades de los sujetos desde sus contextos de un modo holístico el cual ellos influyen en el lugar y como éste influye en los mismos, de modo que se generan nuevos aprendizajes para el crecimiento personal y social.

#### **Enfoque**

La presente investigación es contemplada bajo el enfoque cualitativo al respecto Gurdíán (2007) menciona "No hay un único relato histórico que documente la génesis y desarrollo de la investigación cualitativa en las ciencias socio-educativas. Para algunas y algunos teóricos, la investigación cualitativa es un fenómeno empírico, localizado socialmente." (p.38) En la investigación cualitativa adquiere mayor participación lo social, en relación con el sujeto y actúa como un sistema holístico, es decir, no es la suma de las partes sino es la importancia de cada una de las piezas en la totalidad, ya que los sujetos

participantes suelen ser grupos pequeños que conllevan a una mayor proximidad e interacción de lo cual se puede obtener riqueza tanto individual como colectiva para el estudio, además de que permite a la persona o personas investigadoras adentrarse en el contexto desde la cotidianidad.

El enfoque cualitativo toma en cuenta las emociones, pensamientos, conductas, actitudes, como parte del procedimiento circular lo cual concuerda con el proceso deseado para el estudio, ya que dichos aspectos están incluidos en las habilidades de convivencia pacífica que inciden en la construcción de la ciudadanía planetaria, asimismo toma en cuenta la dinámica del grupo, que suele ser cambiante y la importancia de la socialización

### **Método de la investigación**

El método de la investigación se encuadra dentro del fenomenológico ya que como hace mención Hernández, Fernández y Baptista (2014) “se enfoca en todas aquellas experiencias de carácter subjetivo que poseen los individuos participantes de la investigación.” (p.45) De esta manera, al tomar en cuenta las experiencias, se puede construir e interiorizar como la disciplina de Orientación aporta a la construcción de la ciudadanía planetaria en los centros educativos y en la formación integral del colectivo de estudiantes.

De acuerdo con Gurdían (2007) la fenomenología “es el estudio de un fenómeno tal y como es percibido, experimentado y vivido por una persona...” (p.159). la investigación al ser de carácter cualitativo pretende recabar aquellas vivencias, experiencias, percepciones y demás del ejercicio de los profesionales en la Orientación y como materializan la teoría a la práctica, con esto visualizar cómo funcionan las habilidades de convivencia pacífica para la ciudadanía planetaria en el ciclo del curso lectivo 2019.

El enfoque fenomenológico es descriptivo y reflexivo, por lo cual, encaja muy bien con los propósitos y el problema planteado, en el que el colectivo de profesionales tiene la libertad de mencionar lo que piensan y sienten del quehacer profesional, con ello, se puede llegar a conocer la percepción de cada uno de los participantes en relación con la temática. Además de percibir el mundo, se indaga en la experiencia del ejercicio profesional en los nuevos programas planteados por el Ministerio de Educación Pública, que promueven entre otros, la ciudadanía planetaria.



En resumen, las investigadoras intentan realizar una investigación que proporcione información pertinente, importante y novedosa desde la concepción y realidades, asimismo, la puesta en práctica de las personas profesionales en Orientación en relación con las habilidades de convivencia pacífica en el tema de ciudadanía planetaria, visualizando un fragmento de la totalidad en la cual proporciona insumos substanciales tanto para la disciplina como para el público en general.

Seguidamente se van a describir las fases en las que se realizó el proceso metodológico y de análisis, que responden a los propósitos de la investigación.

### **Fases del método de investigación.**

I fase: Exploración y recopilación de datos para la disciplina de Orientación.

Se selecciona el tema, se revisa literatura, se formula el problema.

II fase: Planificación.

Aclaración de la población meta, construcción de propósitos, selección de paradigma, enfoque, método y revisión de recolección de datos.

III fase: Recogida de datos y análisis.

Se seleccionan el cuestionario con preguntas abiertas y entrevista semiestructurada, se hace la recolección pertinente. Posteriormente se procede al análisis.

IV fase: Informe final.

Se procede a la interpretación de datos. Asimismo, se detallan las cuestiones pertinentes a la investigación, redactando el informe final.

### **Participantes**

Las personas seleccionadas para este estudio son nueve, que tienen como característica común que son profesionales de Orientación que trabajan para el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, en la Dirección Regional de Educación de Heredia (DREH) en escuelas primarias con los niveles de I y II ciclo, además todas las participantes que se eligieron durante el proceso de selección son mujeres, sin embargo, para este estudio, no se eligen por una condición de género sino debido a sus características, durante la escogencia de los participantes. Las características se describen a continuación en la Tabla 1:

Tabla 1

*Características de las personas participantes*

Número de Participante	Años laborados	Categoría o puesto	Tipo de Nombramiento	Institución donde trabaja	Cantón donde labora
1	28	Asesora pedagógica en Orientación de secundaria y Escuelas de Atención Prioritaria	Propiedad	Dirección Regional de Educación de Heredia	Heredia
2	19	Asesora pedagógica en Orientación de secundaria y Escuelas de Atención Prioritaria	Interina	Dirección Regional de Educación de Heredia	Heredia
3	16	Orientadora Horario extendido	Propiedad	Escuela Primaria	Santo Domingo
4	16	Orientadora Horario extendido	Propiedad	Escuela Primaria	Belén
5	16	Orientadora	Propiedad	Escuela Primaria	San Rafael
6	16	Orientadora	Propiedad	Escuela Primaria	Santo Domingo
7	16	Orientadora	Propiedad	Escuela Primaria	San Rafael
8	16	Orientadora	Propiedad	Escuela Primaria	Santo Domingo
9	23	Orientadora	Propiedad	Escuela Primaria	Barva

*Nota:* Creación propia

### **Escogencia de las personas participantes.**

La escogencia de la población se dio en varios momentos, los cuales se describen a continuación:

### ***I Etapa.***

Inicialmente se dio por conveniencia, ya que se cuenta con contactos dispuestos a cooperar con el proceso, también la facilidad de las investigadoras de ingresar al campo de estudio, siendo este en Heredia.

### ***II Etapa.***

Posterior a la primera etapa se seleccionan los sujetos por medio del muestreo de avalancha, como lo explica el autor Monje (2011) “consiste en pedir a los informantes que recomienden a posibles participantes” (p. 129). De este modo, dos de estos, son profesionales que tienen cargos en la Dirección Regional de Educación de Heredia, en el puesto de asesoría pedagógica de Orientación, las cuales forman parte del proceso y recomendaron a las personas participantes.

### ***III Etapa.***

Para la recolección de datos por medio de cuestionario con preguntas abiertas, se coordina el espacio, se pasan los instrumentos a las personas participantes para luego seleccionar siete personas, mujeres, con puestos en propiedad, desempeño profesional de 16 a 28 años, del área profesional de Orientación, de Escuelas Primarias de horario ampliado pertenecientes a los cantones de Santo Domingo, San Rafael y Barva. Se hace la selección para cumplir los objetivos de la investigación, porque es necesario que la persona profesional en Orientación conozca la política curricular anterior y actual, para que así pueda discriminar en cuanto a cambios que han ocurrido a través del tiempo, además de que tenga una permanencia significativa en el sistema para el conocimiento amplio de estrategias, comprensión y abordaje del quehacer profesional de Orientación dentro del sistema educativo costarricense.

### **Ingreso al campo y tratamiento de la información.**

En este apartado se describe como se realiza el trabajo de campo que permite profundizar en las características de la población y sus vivencias. Seguidamente, al realizar la recolección de la información con la aplicación de instrumentos se menciona cuáles son

los pasos para recolectar, ordenar, documentar y conocer la información brindada por los participantes.

### ***Ingreso al campo.***

El ingreso al campo se gestiona con la Dirección Regional de Educación de Heredia del Ministerio de Educación Pública, se realiza el primer contacto con las personas encargadas de asesorar el departamento de Orientación en secundaria y escuelas de primaria y de atención prioritaria, por este medio se convoca a participar al colectivo de orientadores en el estudio, seguidamente, se contacta al colectivo de orientadores para realizar la aplicación del primer instrumento. Las estrategias a realizar son entrevistas a asesoras de la DREH, las cuales se acuerda la visita con anterioridad y también las condiciones en las cuales están formuladas; asimismo, el cuestionario con preguntas abiertas se realiza a los profesionales de Orientación de la misma regional y se especifican las condiciones de confidencialidad y tratamiento de la información, en la recolección de datos y en el documento impreso.

El proceso se realizó en dos etapas, la primera cuando se contacta a las 2 asesoras de la DREH para aplicar las entrevistas, las cuales fueron aplicadas el día 2 de septiembre de 2019, en el transcurso de la mañana, con una duración aproximada de una hora cada una; la segunda etapa de recogida de datos por medio del cuestionario con preguntas abiertas, se da en una reunión de núcleo, en la cual se facilita el primer espacio para la recolección, en un tiempo aproximado de 1 hora, algunas personas terminaron antes y otras lo hicieron con mayor detenimiento, el día de aplicación fue el 17 de septiembre del 2019.

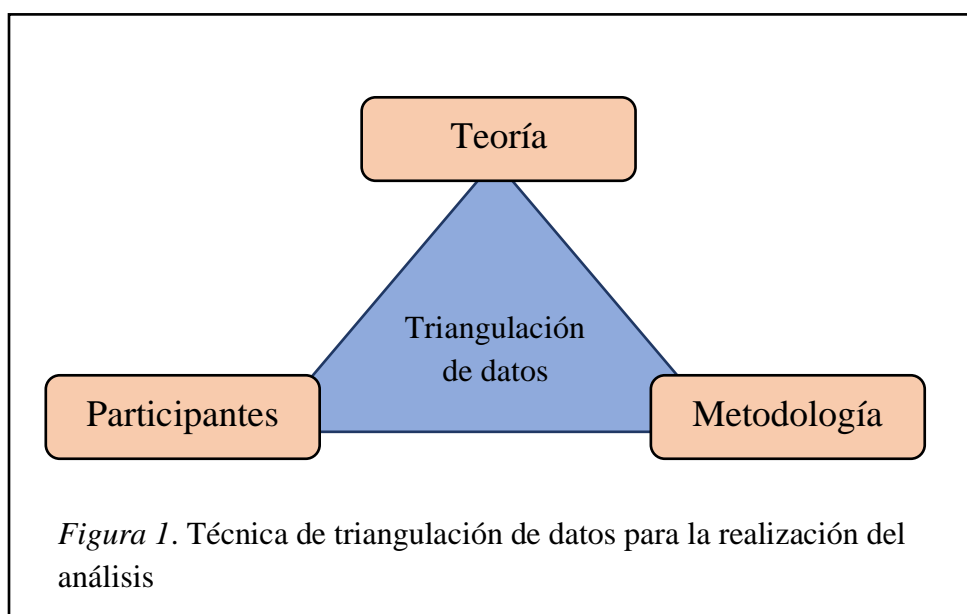
### ***Tratamiento de la información.***

La forma en que se ha tratado la información es como lo menciona Álvarez y Jurgenson (2003) de manera ordenada y organizada, consta de tres pasos los cuales se describen a continuación:

1. Captura, Organización y manejo de la información: consiste en tener instrumentos para recabar la información, por medio de preguntas ordenadas con importancia para el estudio.

2. Codificación de la información; la información descrita por las personas participantes se digitaliza para luego comparar la información entre sí, para determinar si existen similitudes o diferencias, se identifican opiniones, sentimientos y vivencias.
3. Códigos textuales: se determinan las frases de las personas participantes que se relacionan con las categorías del estudio.

Después de lo descrito anteriormente se realiza el análisis del estudio para dar respuesta a los propósitos de la investigación, con la utilización de la técnica de triangulación de datos (ver figura 1) en el cual se toma en cuenta los datos que aporta la teoría de las categorías de análisis, las frases etnográficas que mencionan las personas participantes y la metodología que sustenta el estudio para realizar una comparación entre sí.



### **Categorías de análisis**

A continuación, para cumplir con los propósitos generales y específicos se detallan las categorías de análisis que van a ser tomadas en cuenta para este estudio, con la respectiva interpretación de cada una, asimismo se señalan las subcategorías que fundamentan cada una de estas, las cuales son de relevancia para comprender cómo se manifiesta estos aspectos.

**Categoría de Análisis 1:****1. Habilidades de convivencia pacífica.**

Las habilidades de convivencia pacífica son las que permiten relacionarse con los demás, de manera constructiva y agradable, brindando espacios beneficiosos para el desarrollo. Estas fomentan pensamientos saludables, crecimiento emocional, intelectual, personal y social.

Según la CODIJAC (s.f.) son las habilidades que intervienen con mayor importancia para la convivencia pacífica son el pensamiento crítico, empatía, solución de problemas y conflictos, manejo de sentimientos y emociones.

***Subcategorías derivadas de la categoría 1.******1.1. Pensamiento crítico.***

Mencionan Montoya y Muñoz (2009) que es la habilidad que permite a la persona reflexionar sobre las situaciones, consiste en poderse preguntar, replantear, analizar objetivamente los acontecimientos. Los indicadores que la conforman son la autocrítica, conciencia crítica sobre temas de injusticia, equidad y violencia entre otros, además mayor percepción de las opiniones, actitudes, valores y comportamientos, curiosidad, respetar las ideas y opiniones.

***1.2 Empatía.***

Según Mantilla (s.f.) es la capacidad de reflexionar cómo es la vida del otro sujeto, aunque no se esté familiarizado con sus situaciones. La empatía brinda comprensión a las demás personas que son diferentes a uno mismo, además permite que se realicen comportamientos solidarios y de apoyo a personas que requieren cuidados o aceptación. Es decir que ayuda a mejorar las interacciones sociales. Los indicadores que la conforman son respeto, solidaridad, aceptación a la diferencia, comportamientos menos agresivos, capacidad para establecer amistades.

### *1.3 Solución de problemas y conflictos.*

Es la habilidad de buscar alternativas para la solución de un problema o conflicto de la forma más adecuada, según Montoya y Muñoz (2009) permite identificar a partir de estas situaciones las oportunidades de cambio y crecimiento personal y social. Los indicadores que la conforman son identificar problemas, causa y solución, negociación, identificación de soluciones colectivas, solicitar ayuda.

### *1.4 Manejo de sentimientos y emociones.*

Según Montoya y Muñoz (2009) esto permite reconocer las propias emociones, sentimientos y reconocer cómo esto influye en el comportamiento con las demás personas, por tanto, permite aprender a controlar las emociones fuertes. Los indicadores que la conforman son reconocer las emociones como algo humano y normal, reconoce los cambios fisiológicos con cada emoción, reconoce que la ira se puede usar de forma constructiva, usar estrategias para expresar el enojo de adecuado.

## **Categoría de Análisis 2:**

### **2. Ciudadanía Planetaria.**

La ciudadanía planetaria es un concepto que se ha ido desarrollando a través de los años, en el cual aboga por el desarrollo de una visión de ciudadanos en constante interacción con el mundo. Al encontrarse la humanidad en un mundo globalizado es necesario fomentar la integración de ciudadanos en el mundo, que convivan en armonía con las demás personas, independientemente de su lugar de procedencia, permita potenciar sus habilidades para la vida para el logro de su proyecto de vida, así mismo el actuar éticamente ante la tecnología y la ecología. Todos estos elementos contribuyen a la formación de ciudadanos globales, a disminuir la pobreza y el acceso, así como la brecha de desigualdad social.

En este estudio se contempla algunas temáticas que componen la ciudadanía planetaria como Diversidad Cultural, Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación, Compromiso Social Planetario, Derechos Humanos, Identidad Ciudadana y Educación Ecológica.

## ***Subcategorías derivadas de la categoría 2.***

### *2.1 Diversidad cultural.*

Menciona Sawyers (2001) que la diversidad está presente en todas partes del mundo, por lo cual, los centros educativos deben velar porque exista atención a las características y necesidades de todo el estudiantado, para evitar que existan intervenciones homogéneas y que se ignore la heterogeneidad del ser humano, por este motivo es necesaria la Orientación para la diversidad planetaria.

### *2.2 Tecnologías de la información y las comunicaciones en educación.*

Las tecnologías de la información y las comunicaciones, también llamadas TICS son herramientas de conocimiento y tecnología. Comentan Martínez, Ceceñas y Martínez (2014) estas se agrupan en tres grandes áreas; las cuales son la informática, el video y las telecomunicaciones, las cuales frecuentemente se entrelazan

Relacionado a su uso, se pueden presentar dos tipos de actitudes, las cuales son la tecnofobia o tecnofilia, de igual manera estas en las escuelas pueden permitir la interacción entre los compañeros, comodidad en el acceso, motivación y enriquece los aprendizajes.

Las tecnologías de información y comunicación son herramientas trascendentales en el proceso de aprendizaje, ya que forman parte de las habilidades y competencias que exige el siglo XXI, por este motivo es que no se puede alejar de los procesos vocacionales, además, porque brinda una serie de herramientas que facilitan las metodologías de enseñanza en los centros educativos y permiten crear intervenciones para el colectivo estudiantil pueda tener un desarrollo significativo de las habilidades.

### *2.3 Compromiso social planetario.*

El compromiso social planetario puede ser entendido según Barffusón y Figueroa (2012) como un acuerdo o compromiso que contraen las personas con las situaciones que tienen relación con la sociedad. Es una cualidad ética que se lleva a cabo con esmero, pasión y dedicación. Posee un componente ético en las labores que se realicen, por tanto, propician



condiciones para la participación ciudadana, la responsabilidad, compromiso y justicia social, además propicia valores como honestidad, justicia, equidad, respeto entre otros.

#### *2.4 Derechos humanos.*

Se puede encontrar diferentes definiciones para los derechos humanos, desde diferentes ramas de estudio, sin embargo, se puede entender de manera simple como los derechos que tienen todas las personas al nacer y que permiten las condiciones para que puedan vivir dignamente en libertad, justicia y paz.

Se caracterizan por ser innatos o inherentes, universales, inalienables e intransferibles, acumulativos, irreversibles, inviolables, obligatorios, trascienden las fronteras nacionales y no jerarquizables.

#### *2.5 Identidad ciudadana.*

Velasco (2006), se refiere al término e incluye diversos aspectos dentro de lo contemplado por identidad: “La identidad y con ella la pertenencia, la diferencia, el pluralismo, el reconocimiento del otro, la autenticidad, y, en general, la cultura, se presentan como el nuevo campo del juego político y la clave interpretativa de los conflictos sociales.” (p.721) Los factores descritos por el autor visualizan que la identidad es una suma de varias partes, que constituyen a la persona como tal, asimismo se contemplan elementos propuestos para la finalidad de la investigación como lo es la pertenencia, la diferencia, la cultura, el pluralismo, entre otros, que obtienen como resultado la interpretativa de los conflictos sociales, que desde una percepción de ciudadanía planetaria se puede dar respuesta desde la convivencia pacífica entre los ciudadanos con un espacio en común, en este caso desde la escuela.

#### *2.6 Educación ecológica.*

La educación ecológica o ambiental retoma la importancia de hacer una transformación en cuanto al pensamiento consumista al pensamiento colaborativo al entorno en que los seres humanos se desenvuelven, igualmente toma en cuenta las diversas estrategias que se pueden utilizar dependiendo de las facilidades que haya en la institución, asimismo se

intenta convertir el entorno en una estrategia didáctica, que promueve un aprendizaje por medio de la educación ambiental y fomentando así la ciudadanía planetaria.

### **Instrumentos de Recolección de Información**

Los instrumentos en la investigación ayudan a la recogida de información relevante para el proceso de estudio, además es necesario utilizar diversos tipos para que exista una diversidad de fuentes para triangular los datos, asimismo procurando la coherencia entre instrumentos e investigación.

#### **Entrevista semiestructurada.**

La entrevista la describen Hernández, Fernández y Baptista (2014) como una estrategia que permite recabar información mediante una reunión que consiste en conversar e intercambiar información con las personas que participan de esta, que investigan o entrevistadores, una o más personas a las que está dirigida. Por tanto, es una herramienta que permite una mayor aproximación al objeto de estudio, porque es personal y cálida.

Asimismo, estos autores mencionan que este tipo de entrevista recolecta datos de atributos o cualidades que no pueden ser cuantificados, son puestos en práctica cuando alguna temática del problema de estudio no se puede observar tan sencillamente, por tanto, es necesario tener la información desde una fuente ética y compleja, por ejemplo, fuentes que conocen en concreto la realidad de los sujetos participantes.

Las entrevistas semiestructuradas son descritas por Hernández, Fernández, Baptista (2014) como “Las entrevistas semiestructuradas se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información” (p. 403) Es decir, que es una herramientas que están estructurada para permitir la flexibilidad en la entrevista para que se acoten las preguntas que sean necesarias para la mayor comprensión, así mismo aquellas que surjan en el momento de la aplicación.

La entrevista para la presente investigación se basa en el juicio de expertos de cuatro profesionales: M. Sc. Nancy Torres Victoria, M. Ed. Adriana Romero Hernández, M. Ed. Guiselle Román López y el M. Ed. José García Martínez, los cuales son profesores de la carrera de Orientación y Educación Rural de la Universidad Nacional. El protocolo que se

sigue para la formulación de las preguntas es un cuadro con los propósitos, categorías y subcategorías de análisis, además la teoría de las mismas.

La estructura, consta de 7 preguntas, dirigidas a las asesoras de Orientación de la DREH, en la introducción se menciona que pueden ir surgiendo otras preguntas en el transcurso de la entrevista, asimismo, la información recabada será utilizada meramente para la investigación y se hará de forma confidencial. (Ver *Apéndice B*).

### **Cuestionario con preguntas abiertas.**

Es un instrumento de recolección de información, que permite mediante una serie de preguntas la realidad de la persona que se le aplica. Al tener una modalidad abierta, consiente que se incluyan sentimientos, perspectivas, pensamientos y todo aquello que compone a la persona, en este caso al profesional en Orientación. Arribas (2004) define el cuestionario de la siguiente manera “El cuestionario es un instrumento utilizado para la recogida de información. ... Su finalidad es conseguir la comparabilidad de la información” (p.1), al ser una investigación cualitativa se cambia de perspectiva, más bien toma en cuenta las subjetividades y se formula pensando en cada persona como elemento enriquecedor del proceso de investigación.

El cuestionario (ver *apéndice A*) va dirigido a profesionales del área de Orientación en escuelas de horario ampliado, el instrumento cuenta con un apartado para llenar datos generales del puesto de trabajo, lugar e institución donde laboran, años de servicio de la persona participante, entre otros, además tiene 13 preguntas abiertas y cuatro figuras con apartados de preguntas relacionados a las categorías de análisis de este estudio. Para la aplicación del cuestionario se cuenta con 60 minutos para contestarlo y su aplicación se lleva a cabo en las instalaciones de la Universidad Nacional durante una reunión convocada por la Dirección Regional de Educación de Heredia del MEP. El instrumento fue puesto a validación por juicio de expertos por la M. Sc. Nancy Torres Victoria, M. Ed. Adriana Romero Hernández y M. Ed. Guiselle Román López y el M. Ed. José García Martínez.

### **Consideraciones Éticas**

En el presente trabajo de graduación se resguardará la identidad de las personas participantes mediante confidencialidad en los datos recogidos en el proceso de recolección,

conservando los datos personales de los mismos en el proceso. El acceso a la información se realiza acordando con las encargadas del núcleo de profesionales en primaria de Orientación de la Dirección Regional de Educación de Heredia, las cuales están anuentes a colaborar con un espacio destinado para la aplicación y propósitos de dicha investigación, además que se tratan los aspectos éticos del proceso, como lo son: el cumplimiento de las normas APA, la divulgación de los resultados de la investigación a las personas participantes, revisión de la bibliografía, al igual que, el tratamiento de la información.

## **Capítulo IV**

### **Análisis e interpretación de resultados**

A continuación, se detalla el análisis de los resultados obtenidos en la recopilación de datos. por tanto, es necesario en este capítulo de la investigación especificar los componentes teóricos necesarios para comprender como se entrelazan las categorías específicas del estudio con las vivencias que puntualizan cada participante del estudio. así mismo, este apartado incorpora objetivos del estudio, la información del marco teórico, las frases etnográficas y el análisis de las personas investigadoras.

#### **Identificación de las habilidades de convivencia pacífica desarrolladas por el colectivo de profesionales en Orientación.**

##### ***Pensamiento crítico.***

El pensamiento crítico es parte de las habilidades psicosociales, ya que promueve comportamientos saludables y positivos, por tanto, facilitan un adecuado desenvolvimiento de las personas en las relaciones interpersonales, aunado a esto según Mantilla (s.f.) las habilidades de convivencia pacífica no tienen un orden establecido para fomentarlos ni siquiera están dictadas como únicas, ya que todas estas se complementan, sin embargo este autor menciona que hay unas habilidades que resultan más efectivas para solucionar los conflictos y son las relacionadas a las destrezas psicosociales, dentro de las cuales se encuentra la habilidad de pensamiento crítico.

El concepto del pensamiento crítico se puede entender como mencionan Montoya y Muñoz (2009) como la capacidad de las personas para preguntarse, replantearse, analizar objetivamente las situaciones que se le presentan para llegar a conclusiones propias conscientes en relación con la realidad. Asimismo, el autor Mantilla (s.f.) agrega a este concepto que esta habilidad contribuye a la toma de decisiones y solución de problemas, porque permite que los seres humanos exploren diferentes alternativas y que intuyan las consecuencias de las acciones u omisiones, es decir que permite ver más allá de las experiencias propias. Por lo cual, el desarrollo del pensamiento crítico es importante para interpretar la realidad objetivamente, tomar decisiones y solucionar problemas; todas estas

habilidades desarrolladas propician las habilidades para la vida que se desarrolla en los centros educativos potenciando la educación integral de la población.

Algunos enfoques de la orientación brindan insumos a la comprensión del pensamiento crítico, desde la Terapia Racional Emotiva Conductual, exponentes como Ibáñez, Onofre, Vargas (2012) mencionan que las habilidades de pensamiento crítico se puede fomentar mediante el análisis de las consecuencias de los actos de los seres humanos, facilitando la comprensión de las razones por las cuales se manifiestan las emociones y se favorecen diferentes formas de pensar, manejando las alteraciones y las conductas, por lo cual el ser humano tiene la capacidad para actuar razonablemente ante las circunstancias que se le presenten diariamente.

La disciplina de orientación brinda en el centro educativo procesos mediante diferentes metodologías para que se realice la promoción del desarrollo de las capacidades y habilidades personales mediante la interacción con las demás personas, dentro de las tareas que realizan el colectivo de profesional en Orientación mencionan Matheus y Jesús (2014) es asesorar a las personas para que comprendan las acciones inmediatas en las situaciones de conflicto, para que valoren las conductas deseables o indeseables ante la situaciones.

En relación con esto, el colectivo de participantes de este estudio hace mención de los temas relacionados al pensamiento crítico que promueven con la población de atención son: el **Participante 6** comenta: “la capacidad de análisis, resolución de conflictos, respeto y tolerancia, fortalecer autoestima, convivencia sana y compromiso social”. **Participante 8:** “considero que es la capacidad de la persona de exponer su punto de vista, defender en lo que cree guardando el rango de tolerancia y respeto a las opiniones de otros.”, “autoestima, liderazgo, autoconcepto, toma de decisiones, tolerancia, trabajo en equipo, habilidad de análisis, comunicación y expresión y reconocimiento.”. **Participante 9:** “es la habilidad de entender, cuestionar y elaborar ideas con respecto a una determinada situación, temática o vivencia”, “la propia revisión de sí mismo, el entorno inmediato (familia/escuela), y la comunidad, país y mundo”.

Según lo mencionado por el colectivo de profesionales en Orientación, se desarrollan temas relacionados a la habilidad de pensamiento crítico, utilizando diariamente; el análisis, resolución de conflictos, autoestima, compromiso social, entre otros. Estos contenidos pueden reforzar el pensamiento crítico porque permiten el desarrollo de ideas alternas y

beneficiosas para el estudiantado o los grupos. Asimismo, las opiniones de las personas participantes concuerdan en el fomento de valores, como respeto y tolerancia, cualidades que pueden ser desarrollados a través de diferentes habilidades, que permiten una sana convivencia interpersonal.

El colectivo de participantes menciona que la contribución de la Orientación en la formación integral, fomenta el desarrollado del pensamiento crítico, por lo tanto, describen el concepto de esta habilidad como la capacidad de las personas para exponer su punto de vista, defender sus opiniones respetando a los demás, que puedan cuestionar las situaciones que se le presentan en su entorno, realizando una revisión de sí mismo, por lo tanto, a través de esta interpretación se puede discernir que el abordaje de la habilidad de pensamiento crítico ha sido desarrollado de manera transversal en las intervenciones, está presente en el abordaje de otros temas como autoestima, desenvolvimiento social aunado el tema de valores, entre otros.

### ***Empatía.***

Dentro de las habilidades de convivencia pacífica se contempla la Empatía como una de las mismas, también, dentro de los centros educativos los profesionales en Orientación la incorporan dentro del quehacer profesional. Montoya y Muñoz (2009) retoman la definición, y la describen como la habilidad de ponerse en el lugar de otra persona, entendiéndose como visualiza y percibe la situación por la que está atravesando, sin que necesariamente sea la misma o la haya experimentado antes. Esto se puede lograr con similitudes de sentimientos, emociones y percepciones habitadas a lo largo de la vida y que sirven para ponerse en los zapatos del otro, dicho lo anterior, en los centros educativos ayuda al colectivo de estudiantes a comprender en mayor medida su contexto, entre ellos el estudiantado en general, por tanto, en tener respuestas positivas ante las necesidades y circunstancias.

Adicionando a la descripción anterior y siendo muy similar en cuanto a contenido Mantilla (s.f.) se refiere desde su percepción al significado de empatía, el cual incluye sentimientos y el área afectiva, a lo que retoma que algunos autores mencionan que es la capacidad de distinguir las experiencias del otro desde su posición, imaginar cómo es la vida de los demás, aunque las situaciones no se hayan experimentado nunca. Además, contribuye a la aceptación y respeto hacia la diversidad de las personas, por tanto, mejora las

interacciones sociales. Del mismo modo permite que se fomenten comportamientos solidarios, de cooperación, apoyo y asistencia entre las personas.

El aporte de las personas participantes en relación con el trabajo en los centros educativos, es el siguiente: **Participante 3:** “Desarrollo la comprensión del ser humano como: integral, habilidades, destrezas. Ciudadano planetario: integral, capaz de relacionarse con todos, como parte de un mundo diverso, empático, pensamiento crítico.” **Participante 4:** “Ser humano: emocional, creativo, social, pensante, físico, crítico. Ciudadano planetario: emocional, creativo, social, pensante, físico, crítico, incluyente, crítico y conciliador. El ideal sería la fusión de ambos” **Participante 5:** “Ser integral, un individuo con necesidades, dudas, sueños, dificultades y ambiciones. Una persona que debe ser responsable con su entorno social, económico, político, ambiental” **Participante 8:** “ser humano: un solo esquema de pensamiento o así lo hacían ver. Ciudadano planetario: con más retos para lograr adaptarse o mejor dicho que la sociedad se adapte al pensamiento crítico”. **Participante 9:** “Ser humano: potencial propio, adecuada autoestima, amor por los demás, tolerancia, respeto, conciencia del entorno y transformador, claridad de ideas, crítico, analítico, responsabilidad global, colaborador, comunicación asertiva. Ciudadano planetario: toma decisiones responsables para sí mismo y el entorno, capaz de trabajar de manera colaborativa, analiza el entorno, crítico ante la realidad, pensamiento sistémico, usa las TICs de manera responsable, aprende del entorno consciente diversidad cultural, étnica en general”.

Las anotaciones anteriores denotan cómo los profesionales en Orientación perciben las personas a las que atienden y cómo consideran que es un ciudadano planetario, se podría decir que existe congruencia en lo expresado, ya que vivencia en el quehacer profesional y la visión integral de ser humano, con habilidades personales y sociales, por otra parte en relación con el ciudadano planetario las personas participantes mencionan que lo ideal es la fusión, lo cual incluyen ambas percepciones en la visión de ser humano y ciudadano planetario.

Se visualiza que de acuerdo a la teoría y el aporte de las personas participantes promueven la prevención primaria y secundaria en los centros educativos, ya que el fomento de la habilidad de la empatía aporta a la cultura de paz dentro y fuera del centro educativo, siendo la comprensión y ayuda dos elementos fundamentales para el aprendizaje, en el cual se incluye la otredad como sujeto con necesidades, emociones, sentimientos, sin necesidad



de que haya atravesado la misma circunstancia. Asimismo, se trabaja en relación con las habilidades que permitan enfrentar algunas situaciones, de forma beneficiosa o que logre restaurar o entender las diversas vivencias del contexto y el sistema en el cual las personas se encuentran inmersas.

Las características que anotan en ambas, muestran la identificación de la habilidad de la empatía que ofrecen al colectivo de estudiantes y que al concebirlos de esa manera se hace más fácil transmitir y trabajar el tema en los espacios facilitados para el quehacer profesional, de esta manera, se podría percibir el trabajo de Orientación en las conductas y en el aporte social que promueven.

### ***Manejo de emociones y sentimientos.***

El manejo de sentimientos y emociones es una habilidad de importancia para el abordaje desde el área de Orientación, ya que, es un componente que forma parte del desarrollo y desenvolvimiento humano, como por ejemplo en la toma de decisiones y en las relaciones sociales, de esta forma tiene relevancia cuando se trabaja la convivencia pacífica en las instituciones educativas.

Como mencionan Montoya y Muñoz (2009) esta habilidad se puede definir como la capacidad que tienen las personas para reconocer las propias emociones y sentimientos, lo cual les permite discernir en cómo estas influyen en el comportamiento, en relación con las habilidades de convivencia pacífica este tipo de habilidad ayuda aprender a manejar las emociones que más difíciles como la ira y la agresividad. Las emociones negativas según estos autores son las que se dificultan para su control, por lo cual son acciones necesarias para las relaciones entre las personas de modo pacíficas, cordiales y saludables.

De igual manera, Mantilla (s.f.) menciona su relevancia en las relaciones interpersonales, ya que ayuda a los seres humanos a reconocer los sentimientos de las demás personas, por ser conscientes de cómo influyen en el comportamiento social e identificar cuáles son las respuestas adecuadas ante estas reacciones, por estos motivos es que en los centros educativos es significativo el abordaje de ésta temática por el colectivo de profesionales en Orientación, ya que parte de su desempeño en los centros educativos es favorecer la madurez en la personalidad del estudiantado, estimulando las relaciones interpersonales.

Algunos autores como Dewey mencionado por Fernández (2014) destaca la relevancia de la escuela en la etapa de la niñez para el desarrollo social, porque según este autor forma parte de la vida social de los infantes, lo cual el desarrollo de habilidades de convivencia pacífica va a estar determinado por la propia persona y la orientación que se le brinde en los centros educativos. En este último punto recomienda Dewey que es importante que se le brinde a la niñez el conocimiento y se fortalezcan conductas pacíficas activas en el entorno social, acciones que necesitan del acompañamiento en el manejo de emociones y sentimientos.

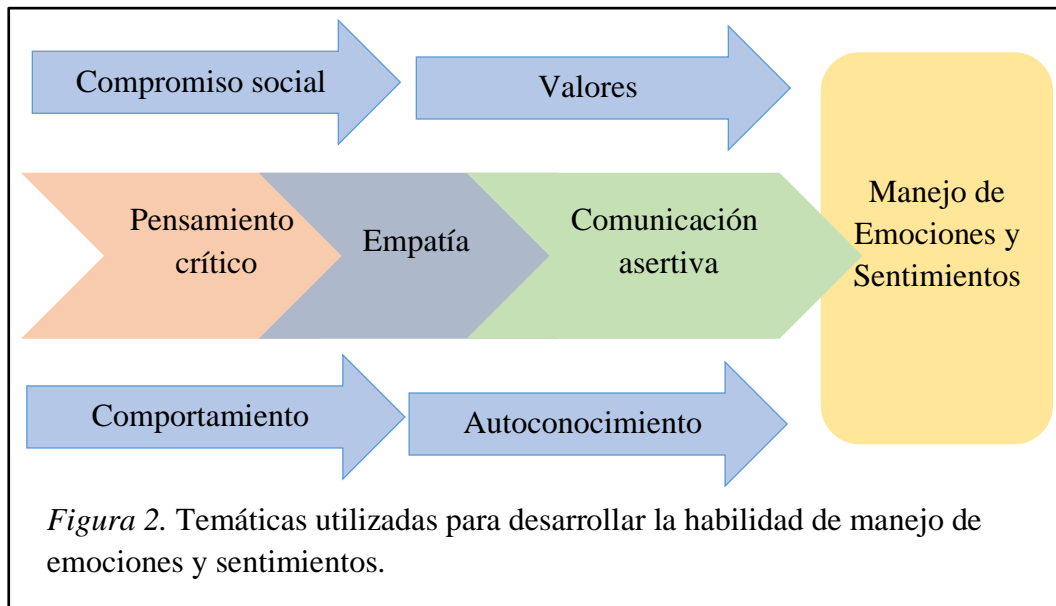
Las personas que participan en este estudio mencionan los temas que desarrollan con el estudiantado para beneficiar el adecuado manejo de emociones y sentimientos; **Participante 6:** “trabajo sobre autoconocimiento para que los alumnos se percaten por sí mismos de las situaciones que les generan malestar y una posible respuesta agresiva que desencadenaría en un conflicto con otros, haciendo énfasis en la comunicación asertiva” **Participante 7:** “autoconocimiento, respeto por sí mismo y hacia los demás, pensamiento crítico y habilidades de comunicación” **Participante 8:** “logrando una construcción de pensamiento de qué está pasando con el medio y autoconocimiento” **Participante 9:** “comunicación asertiva, inteligencia emocional (sentir-pensar-actuar)”

El colectivo de profesionales en orientación favorece la convivencia pacífica en los centros educativos mediante las habilidades de manejo de emociones y sentimientos, los cuales lo impulsan a nivel personal y social, en el cual destacan el abordaje de temas como el autoconocimiento, el valor del respeto, pensamiento crítico, habilidades de comunicación e inteligencia emocional para llevarlo a cabo.

El grupo de participantes trabajan temas como el autoconocimiento aspecto que es imprescindible para el manejo de emociones, como menciona anteriormente Mantilla (s.f), porque las personas entre más conocen sus emociones y reacciones ante ciertos eventos, son capaces de prever su comportamiento y de este modo se pueden desenvolver adecuadamente, por lo cual, los participantes concuerdan en el abordaje de este argumento. Además, el tema de la comunicación asertiva puede ser una alternativa para la solución de problemas, en el cual es necesario un adecuado manejo de las emociones y sentimientos para comunicar su pensamiento y sentir, sin ofender a la otra persona.

Por otra parte, el colectivo de participantes según los ejemplos que mencionan del abordaje de esta habilidad, expone el abordaje del tema de inteligencia emocional, con los constructos de sentir-pensar-actuar, lo cual concuerda con Montoya & Muñoz (2009) respecto a la definición de manejo de emociones y sentimientos; en relación con el reconocimiento propio ante las circunstancias que se presentan, para saber cómo influyen en el comportamiento. Asimismo, el colectivo de orientadores señala en el valor del respeto para relaciones con las demás personas y el manejo emocional.

En conclusión, parte del abordaje que realiza el colectivo de profesionales en Orientación para favorecer la habilidad del manejo de emociones y sentimiento lo hacen mediante una serie de temáticas (ver figura 2) transversales a esta habilidad y que tienen relación con el desarrollo personal-social u otras destrezas resaltadas por las personas participantes.



## **La descripción de las habilidades de convivencia pacífica del colectivo de profesionales en Orientación.**

### *Habilidades de convivencia pacífica.*

Las habilidades de convivencia pacífica es un tema que forma parte de los procesos que el colectivo orientador aborda en las escuelas. El papel de la Orientación en los centros educativos es realizar un abordaje integral con el estudiantado, así según Rodríguez et al. mencionado por Ministerio de Educación y Ciencia (2005) la Orientación en el ámbito educativo es considerado como una serie de acciones planificadas que se brindan al estudiantado y que van destinadas a su máximo desarrollo, por tanto, lo personal, escolar y vocacional se unifican en una interpretación holística de la personalidad. De igual forma el Ministerio de Educación y Ciencia (2005) agregan a este concepto, que esta disciplina consiste en la educación en relación con la maduración de la personalidad de cada estudiante y de la concreción de su proyecto de vida.

Las personas participantes en relación con su intervención en los centros educativos mencionan lo siguiente; **Participante 2:** “Los programas sí contribuyen si se aplicaran como debe ser, pero no siempre se ejecutan en los centros educativos”, “Están pensados para el desarrollo de habilidades por etapas de desarrollo”, “en general no se ejecuta porque se tienen 40 minutos semanales para todo lo que hay que hacer”. Así mismo, en relación con el abordaje dentro de los centros educativos de las habilidades de convivencia pacífica menciona el **Participante 8:** “que es integral, desde el desarrollo de los programas de orientación, procesos de atención individual, acciones correctivas, charlas, talleres y visualizar a la persona como un ser integral, asesorías y capacitaciones no solo a la población estudiantil sino a los padres, madres y docentes”. **Participante 9:** “Talleres con toda la población estudiantil, de todos los niveles”, “actividades lúdico-recreativas que involucren a todos los actores educativos.” También, la persona **Participante 6:** “trabajo colaborativo, espacios de reflexión y análisis para la comunidad, planificación de sesiones llamativas y puntuales para la población meta”.

Se menciona un aspecto en relación con el tiempo estimado que se tiene para el abordaje con la población meta del colectivo de orientadores, el Participante 2 menciona que cuentan con pocos minutos para emplear a profundidad los programas, sin embargo, en contra

posición los demás participantes resaltan algunas formas en que trabajan los temas, tomando en consideración a lo mencionado con el Ministerio de Educación y Ciencia (2005) en el cual señala que el personal de Orientación ofrece una suma de experiencias planificadas, tomando en cuenta el sentido holístico de la personalidad, la maduración de la misma y la concreción del proyecto de vida, por lo cual su papel dentro de los centros educativos, no se limita únicamente al abordaje que se realiza en las aulas sino que se pueden generar otras acciones.

Por tanto, el colectivo de profesionales en Orientación aborda el tema de habilidades de convivencia pacífica de forma integral, involucrando a la comunidad estudiantil realizando talleres, asesorías, capacitaciones, también existe un trabajo colaborativo con otros entes del centro educativo. Si bien, se resalta una deficiencia en el tiempo de atención con el estudiantado, es demostrativo el abordaje amplio, significativo y holístico que realiza el colectivo de Orientación en el abordaje del tema con otros actores que forman parte de la comunidad estudiantil como lo son encargados de familia, docentes y estudiantado, esto quiere decir que la labor orientadora no se limita a la atención de la población de niños y niñas del centro educativo, sino, su labor se extiende a la comunidad, familia, educadores y otros entes comunales que interactúan en el desarrollo de la comunidad estudiantil.

El colectivo de profesionales orientadores menciona la intervención de diferentes actores en la comunidad estudiantil lo cual demuestran que realizan una labor de prevención primaria en los centros educativos, la cual es un tipo de prevención que se facilita por medio de la cooperación y coordinación de los diferentes entes, ya que para fomentar habilidades de convivencia pacífica este colectivo de profesionales acota la realización de acciones con gran parte de la comunidad estudiantil, por medio técnicas directas con intervención individual e indirectas con las familias o colectivo docente entre otras.

Además, realizan acciones para abordar la convivencia pacífica desde un proceso continuo o evolutivo, porque el Participante 9 menciona la intervención con todos los niveles, es decir, con todo el estudiantado de la escuela en que labora, por lo cual se atiende a todas las edades y esto puede permitir la continuidad del aprendizaje. También agrega que realiza actividades lúdicas y dinámicas, por tanto, al ejecutar esta acción hace una consideración de las características de la etapa de la niñez, en la cual por medio del juego se facilita el aprendizaje integral y el desarrollo de habilidades personales y sociales, que son fundamentales para la convivencia pacífica.

### *Solución de problemas y conflictos.*

La solución de problemas y conflictos es para Mantilla (s.f) la forma constructiva de enfrentar los problemas, otros autores como Montoya y Muñoz (2009) la definen como la habilidad para encontrar soluciones adecuadas a los problemas o conflictos, de manera constructiva para identificar las oportunidades de cambio y crecimiento tanto personal como en la convivencia social. Es decir, que es una destreza que involucra la creatividad para buscar soluciones adecuadas.

Relacionado a lo anterior un grupo de participantes se refiere a los procesos para la promoción de la cultura de paz o solución de problemas y conflictos; **Participante 6:** “yo realizo procesos individuales y grupales”, **Participante 7:** “talleres para trabajar el tema de resolución de conflictos”, “negociación entre estudiantes”, “conciliación y pizarras o murales”, **Participante 8:** “juegos colaborativos, ferias de actividades lúdicas, talleres, charlas, coordinación con actividades del PANI, junta de niñez y adolescencia, proyectos en el Kinder (“Aprendiendo a vivir sin violencia”), red de atención y prevención de la violencia San Rafael, proyección-referencias a escuelas de fortalecimiento para padres y madres, atención individual, estrategias dentro del aula.” **Participante 9:** “atención personal social en subgrupos y buscan soluciones en conjunto”, “promoción de juegos cooperativos en los recreos, actividades que involucran a la familia. Orientación colectiva, charla y talleres con docentes y familias que permitan profundizar en el tema”.

El colectivo de participantes hace mención del abordaje de esta habilidad en áreas de trabajo individuales y grupales, ya que la solución alterna de conflictos como lo menciona los autores Montoya y Muñoz (2009) busca un crecimiento de la personalidad personal y grupal, por lo que atender a toda la población en general es una vía beneficiosa para construir ambientes de convivencia pacífica.

Además, las personas participantes hacen mención a una serie de servicios para abordar esta habilidad, por ejemplo, talleres, coordinación con otras instituciones, pizarras, negociación, conciliación, juegos cooperativos y atención a padres y madres entre otras. Labores que según señala Gelabert (2006) son parte de la intervención de la Orientación en las gestiones de los centros educativos, ya que estos facilitan ideas y recursos para el colectivo docente y las personas orientadas, además permiten la formación dentro del centro

educativo, lo cual son acciones que generan apoyo directo al cambio y mejora la calidad educativa.

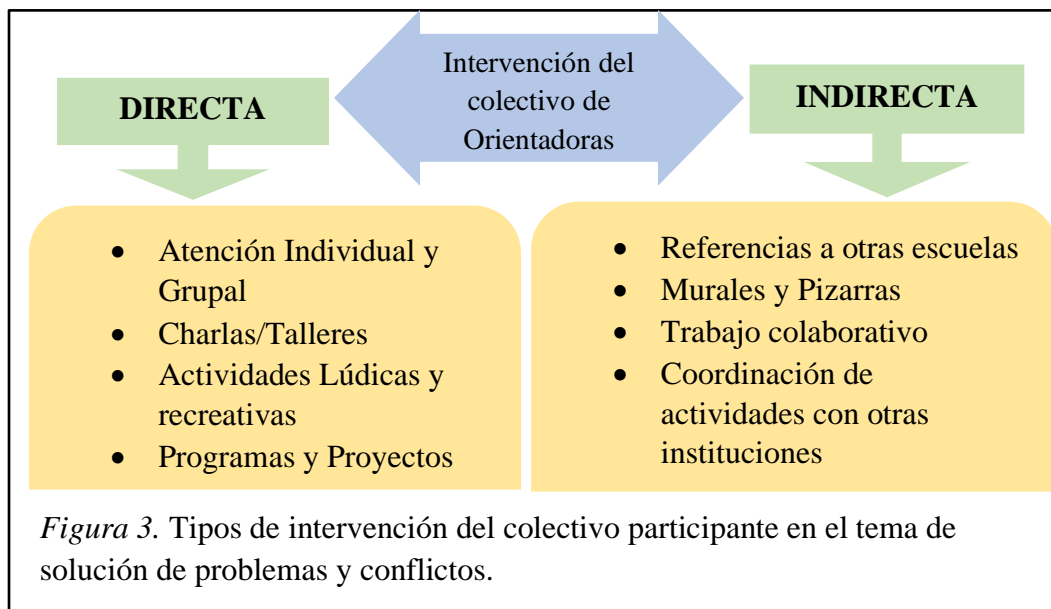
Dentro de los abordajes que realizan el colectivo de profesionales en orientación en el tema de solución de problemas y conflictos es la intervención individual, lo cual es una acción que permite el contacto directo y personalizado ante las situaciones que viven las personas orientadas, además facilita la orientación en la toma de decisiones en situaciones de conflicto, asimismo atender las necesidades y la visualización integral de la persona en intervención entre otros.

También señalan realizar trabajos con las diferentes entidades dentro del centro educativo como por ejemplo el personal docente, además mencionan diferentes metodologías por medio de charlas o talleres, lo cual proporciona un modelo cooperativo e integrador de atención, porque permite que el abordaje de los temas de conflicto sea de forma integral y que su intervención con la población se brinde también de manera indirecta, ya que se da por medio de terceras personas, las cuales ya anteriormente se les ha brindado información relacionada al tema y que por tanto pueden dar algún aporte, recomendación o referencia al departamento de Orientación.

La persona Participante 8 menciona la coordinación con diferentes entidades para el abordaje de la habilidad de solución de problemas y conflictos, por tanto, que involucran los trabajos con la población meta de la niñez, como por ejemplo el PANI, junta de niñez y adolescencia, red de atención y prevención de la violencia en el cantón de procedencia de la institución entre otros. Lo que significa que realizan acciones dentro y fuera de las escuelas ante las situaciones de conflicto, para responder a metas planteadas o a las necesidades que se presentan en la institución donde laboran, esto permite acciones sistémicas en los cuales se involucran instituciones, comunidad, familia, docentes y el estudiantado.

El quehacer de los y las orientadores en los centros educativos es holístico y se enfoca en los efectos positivos que se puedan generar, al realizar acciones dentro de la comunidad educativa, incluyendo espacios comunes del centro educativo, permite tener mayores campos de acción que favorezcan la convivencia pacífica y se fortalezca la habilidad de solución de conflictos. Además, las intervenciones que realizan las personas participantes de este estudio son de forma directa e indirecta (ver figura 3) lo cual permiten tener un abordaje amplio de la temática porque al no solo atender a la población meta, se permite que estos tengan otras

vías de atención que van a fortalecer las acciones que han realizado el colectivo de Orientación en el desarrollo de la habilidad en solución de problemas y conflictos.



**La contribución en la comprensión integral de la ciudadanía planetaria en el colectivo estudiantil que realiza el personal de Orientación.**

***Definición de ciudadanía planetaria.***

Ciudadanía planetaria, siendo una de las categorías de análisis, cobra gran importancia y es un aspecto esencial en dicha investigación, además, retomando el nacimiento de la definición y evolución, Gaddotti (2017) retoma que el nacimiento se dio bajo el nombre de “desarrollo sustentable” que fue utilizado por la ONU en el año 1979, el cual lo describía como un proceso holístico en el cual confabulaban diversos aspectos culturales, étnicas, políticas, sociales y ambientales, centrándose en una totalidad y no solamente en las dimensiones económicas.

En la actualidad el tema toma gran relevancia principalmente en el sector educación, en el cual en Costa Rica se toma en cuenta para los programas de “Educar para una nueva ciudadanía” en el cual se retoma la importancia de trabajar desde las habilidades, centrando el proceso de aprendizaje en el alumnado e incluyendo tanto la individualidad como la



colectividad, en un proceso de construcción para una transformación individual, social y educativa.

Lo que mencionan las personas participantes en relación con la ciudadanía planetaria es lo siguiente: **Participante 1:** “Ahora para hacer los talleres, los orientadores deben saber que habilidad van a desarrollar, que rasgo, que indicador y así en general”. “El nuevo programa nos dice que trabajemos con habilidades para formar no solo cognitivamente sino socioemocionalmente, pero lo contradictorio es que la evaluación es seccionada y además es lo que dice si un muchacho es competente, está bien, yo desarrollo las habilidades, pero tengo una nota y hago exámenes, eso sigue igual por más desarrollo de habilidades que los programas propongan”.

En cuestión de los retos del trabajo de ciudadanía planetaria. **Participante 2:** “Falta capacitación sobre el tema y como se visualiza”. “Identificar cuando yo lo estoy realizando”. “Si estoy trabajando algo que es lo que estoy haciendo, ejemplo reciclaje, responsabilidad en redes sociales”. “Ciudadanía es la columna vertebral de un todo”. “Repercusión en lo que hago”. “Yo desde lo que hago que favorezco”.

Como menciona la persona Participante 1 es importante saber identificar los indicadores que se van a trabajar, que, aunque en la investigación solo se toman en cuenta las habilidades de convivencia pacífica, queda clara en la labor orientadora el desarrollo de muchas otras habilidades como lo son la comunicación asertiva, el respeto, liderazgo, etc, lo cual es un segmento sumamente importante para el conocimiento general, además, para la aplicación en las intervenciones primarias, secundarias y terciarias.

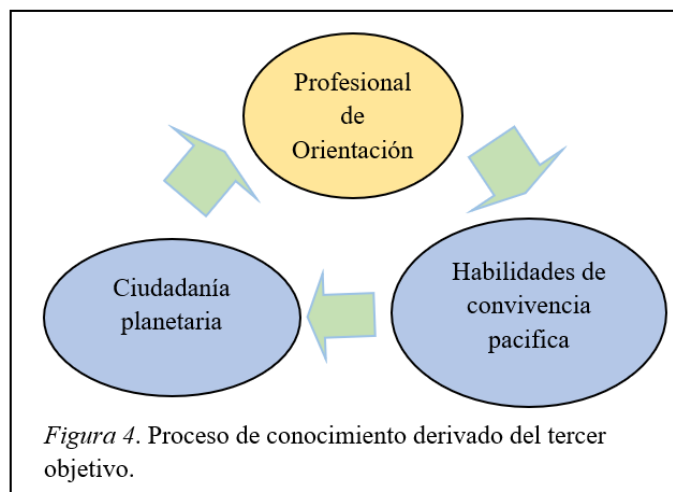
Por otra parte, la Participante 1 retoma la incongruencia de los programas los cuales se sostienen en bases constructivistas, mientras que, los procesos de aprendizaje siguen acarreado procesos conductistas, a esto refiriéndose a logros y premios cuantitativos, por ejemplo, notas, promedios, cuadros de honor, boletas de conducta; lo cual a través del tiempo podría ir modificándose debido a que el objetivo principal es una transformación curricular y el MEP actualmente ha estado abogando por que la capacitación del tema llegue a todo el sector educación, entre ellos, el colectivo de profesionales en Orientación.

Derivado de las respuestas de las personas participantes se podría decir que desde la asesoría tienen conocimiento y dominio de los programas de “Educar para una nueva ciudadanía”, sin embargo, externan el temor o se podría decir resistencia por parte de los

profesionales en Orientación hacia el trabajo en cuestión de ciudadanía planetaria, propiamente en la ejecución del tema a partir de los supuestos planteados en dichos programas, asimismo, lo retoman en los retos desde la visión del ejercicio profesional de la Dirección Regional de Educación de Heredia.

Es importante recalcar que las habilidades de convivencia pacífica contribuyen a la comprensión integral de la ciudadanía planetaria en acciones que promueven la paz, como por ejemplo en la habilidad de pensamiento crítico, se toman acciones que favorecen tanto al individuo como el colectivo que lo rodea, en la habilidad de la empatía según lo que indican las participantes se toma en cuenta la diversidad cultural, el entorno social responsable, que se relaciona con el compromiso social planetario, el cual es parte de la ciudadanía planetaria, al igual que otros indicadores, retoman las TICS como herramienta importante de aprendizaje y el pensamiento sistémico, en la habilidad de manejo de emociones y sentimientos, también se retoma la metodología desde el inter-aprendizaje (sentir-pensar-actuar) que se incluye en los programas de Orientación del MEP y que es la guía en la ejecución de los mismos.

En cuanto a la habilidad de soluciones de problemas y conflictos, por lo mencionan las personas participantes se trabaja más en cuestión de talleres, negociación, conciliación, pizarras, actividades acordadas con otras entidades como es el PANI, proyectos en el kínder, juegos cooperativos en los recreos, entre muchas otras cosas, que no se mencionan pero que se describen con mayor brevedad en el análisis de los indicadores contemplados para los dos primeros objetivos, asimismo, que aportan a las funciones que cumplen el colectivo de profesionales en Orientación en los centros educativos. (ver figura 4)



### *Diversidad cultural.*

La diversidad cultural es un tema que podemos encontrar en las áreas donde los seres humanos comparten entre sí, según Sawyer (2001) actualmente se puede afirmar, que no existe una sola nación, ya que no todos los habitantes hablan un único idioma, pertenecen a los mismos grupos humanos y tengan las mismas culturas, creencias y tradiciones. Al encontrar tanta diversidad en las relaciones interpersonales, es importante que se atienda el concepto desde los escenarios educativos, así que es necesario favorecer entre las personas una convivencia sana y segura con las diferentes culturas y las diferentes características, para que se fortalezca la ciudadanía planetaria.

De este modo el autor González (2007) menciona que la relación de la educación y la cultura es básica y que se encuentran conectadas con la producción cultural, por lo cual para tener un excelente desempeño educativo es necesario instruir a los orientados tomando en cuenta las diversidades, por ejemplo; las vivencias previas o las formas de aprendizaje de las personas no son iguales en la gente de las costas a las de la capital, además este autor recalca que ambos sitios son importantes para la producción cultural, por lo cual, no se puede obviar o realizar una intervención sin tomar en cuenta estos aspectos. Este autor resalta la importancia que en los centros educativos se tome en cuenta las diferentes culturas, ya que la diversidad da un aporte importante en la construcción de la ciudadanía.

Asimismo, Cordero (2008) aporta que se debe tomar en cuenta el transformar los centros educativos en lugares donde se facilite la convivencia e intercambio de las manifestaciones de la cultura, por tanto, que se permita el desarrollo de las manifestaciones, características de la generación, ideas, tradiciones, costumbres y clase social entre otras, que manifiesta el grupo orientados de la institución educativa, para el desarrollo cultural y se pueda brindar aportes a la construcción de la ciudadanía planetaria.

Las personas que participan en este estudio, en relación con las acciones que realizan con el tema de la diversidad cultural, mencionan lo siguiente: **Participante 7:** “se trabajan en identificar cuál es la población que más tenemos que trabajar, festivales culturales para resaltar el respeto a la diversidad cultural, conocer la realidad del país”. **Participante 8:** “Al inicio se realiza un diagnóstico con los docentes para verificar la diversidad cultural y de ser necesario se realiza la intervención o se considera estos aspectos en el desarrollo de actividades”. **Participante 9:** “diagnóstico institucional, cantidad de población y lugar de

proveniencia que enriquecen la diversidad cultural”, “según el calendario escolar las fechas conmemorativas relacionadas a la diversidad cultural, ejes temáticos de los programas de orientación”.

Por otra parte, en relación con lo que evidencian en los centros educativos con respecto esta temática mencionan que **Participante 7**: “en ocasiones los nicaragüenses no viven su cultura como debería porque se avergüenzan por lo que ha sido una gran lucha por mejorar esta situación otros lo viven al máximo y lo disfrutan, se esfuerzan en proyectar su identidad y cultura”. **Participante 8**: “Durante las celebraciones de efemérides que incluyen temas relacionados con la diversidad y pertenencia cultural”.

En su mayoría de los participantes mencionan que ellos realizan un diagnóstico para conocer la diversidad que existe en los centros educativos, esto es un aspecto que puede permitir tener un conocimiento amplio y es un recurso válido para un abordaje acertado, porque facilita la comprensión de las características de la población y sus necesidades. Sin embargo, según a lo que menciona el autor Sawyer (2001) es un aspecto que no es imprescindible ya que la realidad actual del mundo es considerado diverso desde amplios aspectos.

Asimismo, menciona el Participante 5 que a partir del diagnóstico se toma la decisión de ser necesario la intervención del tema o no, por tanto, es una acción que puede no estar siendo abordada desde las diferentes dimensiones o elementos que conforman la diversidad cultural, más que una nacionalidad o color de piel el concepto menciona que hay diversidad cultural en las diferentes comunidades o barrios de proveniencia del estudiantado, en el lugar de donde son oriundos los padres y madres de familia, en las diferentes creencias espirituales, entre otras que al abordarse pueden enriquecer la comprensión integral de la ciudadanía planetaria.

En el abordaje que menciona el colectivo de profesionales en Orientación se evidencia con la Participante 7 que se realiza una identificación de los grupos para reconocer con cuales grupos se trabaja, esto corresponde a una intervención brindada desde la prevención secundaria, porque este tipo de labor se realiza con una persona o grupo determinado en el cual presentan alguna situación que requiere atención a una necesidad en específico. En algunos casos el abordaje que brinda las personas participantes es indirecta en centro educativo, lo dan por medio de programas, festivales o fechas conmemorativas, estas

acciones pertenecen a prevenciones primarias, este tipo de acción previene problemas y contribuye a que el colectivo estudiantil desarrolle mayores conocimientos y habilidades en diversas temáticas, en este caso sería de diversidad cultural.

De igual manera González (2007) menciona que la diversidad cultural es un aspecto que es necesario de tomar en cuenta en las intervenciones con la población en todo momento, ya que las interpretaciones o realidades humanas son diferentes, las personas participantes mencionan que el abordaje del tema es por medio de actividades, fechas conmemorativas, ejes temáticos de la disciplina entre otros, por lo tanto, es un concepto que es relacionado dentro del quehacer de Orientación como un tema apartado a las demás acciones o intervenciones que se realiza con la población que atienden.

La diversidad cultural es una temática importante para fortalecer las relaciones humanas en convivencia pacífica e imprescindible para favorecer la visión de ciudadanía planetaria, asimismo forma parte de las acciones que el colectivo participante menciona que realizan en sus lugares de trabajo, sin embargo, parece que es necesario un abordaje amplio del contenido, ya que la persona Participante 7 señala que el colectivo de estudiantes se esfuerza por proyectar su cultura, lo que se puede interpretar que implica trabajar arduamente para realizarlo, relacionado a lo anterior, autores como Cordero (2008) mencionan que es necesario en las intervenciones brinden espacios donde se pueda expresar la diversidad cultural, lo que facilita la expresión de la cultura para el estudiantado, la construcción de la ciudadanía planetaria.

De igual manera, la participante menciona anteriormente que emprenden una lucha para que estudiantes nicaragüenses vivan su cultura sin vergüenza, que la puedan expresar libremente y que ya hay algunos o algunas que lo viven con disfrute, este es un ejemplo de las acciones que emprenden el colectivo y que hacen diferencia de la convivencia pacífica en los centros educativos cuando son abordados.

A pesar de que la diversidad cultural según lo descrito por el colectivo de participantes se reconoce en ciertos momentos para su intervención, mediante las habilidades de convivencia pacífica que se aborda más frecuentemente, se brinda un aporte a la comprensión de la ciudadanía planetaria en los centros educativos. Anteriormente, el colectivo de profesionales en Orientación menciona el abordaje de la habilidad de empatía que, dentro de los diferentes conceptos de esta destreza, se puede entender como la capacidad de

comprender a la otra persona, en cómo se visualiza y percibe las situaciones que está viviendo, por tanto, que el abordaje de esta habilidad puede facilitar el aprendizaje de las diversidades culturales y las manifestaciones de la cultura.

Por otra parte, la empatía facilita en el colectivo estudiantil la identificación de las características de los diferentes contextos y cómo influyen en los seres humanos, de esta forma se favorece a que se interpreten las diferencias individuales desde una perspectiva positiva, lo que beneficia que el estudiantado tenga una mayor apertura a demostrar sus raíces culturales sin que sean un hecho difícil de llevar a cabo.

Asimismo, las habilidades de convivencia pacífica como parte de las temáticas que aborda la disciplina de Orientación en las escuelas, aportan al desarrollo de una sana convivencia del colectivo estudiantil, de este modo, esta habilidad favorece las relaciones humanas, de forma constructiva y amable, además son las que intervienen en la empatía, el pensamiento crítico, solución de problemas y conflictos. Destrezas que son necesarias para el desarrollo de la diversidad cultural y que contribuyen en la comprensión de la ciudadanía planetaria porque facilitan el intercambio de pensamientos e ideas entre los seres humanos, también promueven la expresión de las tradiciones y costumbres culturales en las cuales puede existir diversidades en el estudiantado y que a pesar de que difieran unos de otros, el desarrollo de las habilidades de convivencia pacífica puede evitar malos tratos y acepta la cultura de las demás personas, por tanto contribuir a la comprensión de la ciudadanía planetaria.

### ***Tecnologías de la información y las comunicaciones.***

En un mundo globalizado en el cual constantemente se está en contacto con la tecnología y que cada vez se hace más necesaria, las tecnologías de la información vienen a formar un elemento substancial y de ayuda en el proceso educativo, Ortiz y Álvarez (2009) rescatan la evolución de las TICS, haciéndose referencia a que estamos inmersos en el comienzo de cambios educacionales, en el cual parte de los mismos, son las tecnologías de la comunicación y la globalización, ambos influyendo en la educación. Asimismo, se da el surgimiento de la sociedad de la información, la cual otras personas le llaman la galaxia internet. En el comienzo de este siglo se da una revolución en la cual confluyen varios ámbitos de organización de trabajo, social, formas de vida, conocimiento y tecnología.

De acuerdo a lo anteriormente mencionado se visualiza la importancia de integrar prácticas que beneficien en la labor orientadora, promoviendo así el conocimiento tanto propio como colectivo, en el cual el sujeto sea creador de su propio conocimiento y genere habilidades a partir de la tecnología. Asimismo, los programas “Educar para una nueva ciudadanía” lo toman en cuenta dentro de las habilidades y saberes, además, el MEP tiene diversos convenios con empresas que facilitan el equipo, además de capacitación del tema, lo cual podría ser beneficioso para el desarrollo de capacidades que permitan oportunidades presentes y futuras.

En cuestión del rol profesional integrando las TICS, las personas participantes mencionaron lo siguiente; **Participante 3:** “Cuando se enseña el uso asertivo de las redes sociales y la ley de delitos informáticos a los estudiantes y los padres.” **Participante 4:** “En la guía a estudiantes y a padres sobre los pro y contras del uso tecnológico, partiendo de riesgos y cuidados a considerar.” **Participante 5:** “Primero debe ser una persona que se esté actualizando continuamente, lo que permite mantener como profesional la creatividad, innovación, asesoría y búsqueda permanente de mejores estrategias, así como el trabajo en equipo con otros profesionales.” **Participante 9:** “en las estrategias de aprendizaje durante la atención grupal con cortometrajes, videos, películas...” “induciendo al estudiantado a usar sus celulares, Tablet, computadoras, de manera dirigida para investigar durante las clases, analizando el uso adecuado de la tecnología, ventaja y desventaja y riesgos en el mal uso de las TIC”, “incentivando a la creación de materiales por parte del estudiantado, videos de sus trabajos, presentaciones, selección de videos acordes a una temática”.

La tecnología tiene un sinnúmero de usos que le dan los seres humanos, para el trabajo, para lo educativo, otros integrando redes sociales, entre otras cosas, sin embargo es importante conocer cuales usos podrían llegar a beneficiar o facilitar el trabajo, asimismo reforzar algunas habilidades blandas como duras, que en este siglo son sumamente solicitadas; por otra parte las personas Participantes 2 y 3 indican acerca de la tecnología en cuestión de información y usanza, integrando así a los padres de familia, mientras que la persona Participante 4 indica lo substancial en temas de actualización y el trabajo en equipo, por lo cual se podría deducir que la tecnología en el colectivo de profesionales en Orientación cobra mayor relevancia en el trabajo conjunto, en la actualización, además la importancia de

mostrar ventajas y desventajas del uso del equipo tecnológico, involucrando varios actores en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La persona Participante 6 indica algo importante ya que ejemplifica como la persona profesional en Orientación puede utilizar la tecnología para generar contenido, criterios, percepciones mediante usos poderosos de las TICS, lo cual es un gran apoyo en la búsqueda de aprendizajes integrales en los centros educativos.

El uso excesivo o un uso inadecuado puede generar grandes problemas a nivel personal, familiar o social, sin embargo, haciendo énfasis en los aspectos positivos que aporta la tecnología está el incentivar la creatividad, el pensamiento crítico, encontrar soluciones, apoyar luchas, promover la actualización tanto de material teórico como práctico en el colectivo de estudiantes y el profesorado, apoyar el desarrollo del ser humano, brindar herramientas y habilidades del siglo XXI, que le permitan a la persona acceder al mundo del trabajo, las habilidades que se generan a partir del uso de la tecnología, son las mismas que incentivan a utilizarlas, por lo cual se visualiza la contribución que hacen las habilidades de convivencia pacífica a los indicadores de ciudadanía planetaria, además de que las participantes lo mencionan. Por otra parte, es importante recalcar que para que la tecnología no se visualice como distractor o pérdida de tiempo, hay que generar alternativas novedosas las cuales no solamente incluyen la visualización de videos, películas o material audiovisual, sino más bien es una herramienta de gran alcance, que facilita aprendizajes significativos, permite conexiones infinitas, entre muchas otras cosas, partiendo de que se trabaja según el diagnóstico de las necesidades de la población que se atiende en el centro educativo.

### ***Derechos humanos.***

El término de los derechos humanos puede tener diferentes definiciones según las distintas disciplinas, desde la perspectiva del Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (2008), lo describe como que son retribuciones que conforme al Derecho Internacional tiene todas las personas ante los organismos de poder en los países, pues, estos tienen que velar en preservar la dignidad como ser humano, por tanto, son derechos que pretenden excluir las interferencias que tiene el Estado para que se lleven a cabo como son estipulados y que además se pueda asegurar que éste preste los determinados servicios que sean necesarios para que se ejecuten adecuadamente. Por lo tanto, es de interés que todos los



poderes de gobierno que forman parte del derecho internacional, cumplan con la garantía de los derechos humanos a todas las personas que viven en sus territorios.

En relación con los centros educativos con respecto a la educación en el tema de los derechos humanos la UNESCO (2012) lo define como la educación, formación e información que se da a las personas orientadas para crear una cultura universal relacionada al tema, la cual se puede llevar a cabo mediante la educación en conocimientos, la enseñanza de técnicas, formación de actitudes, valores y comportamientos positivos ante los derechos humanos, libertades fundamentales, igualdad y paz entre los seres humanos, sociedades y naciones.

Consiste en la formación de ciertos valores que permiten el trato armónico entre individuos, además, es importante brindar información relacionada a este tema, fortaleciendo las técnicas de acción de los profesionales, para el desarrollo de actitudes y comportamientos tolerantes entre las personas y las demás naciones.

Las personas participantes mencionan el abordaje del tema de los derechos humanos mediante las siguientes formas: **Participante 6:** “con la niñez: sesiones individuales y colectivas, con docentes: talleres y charlas, atención individual, familia: talleres y charlas, comunidad: actividades extracurriculares, bingo, festivales y reuniones”. **Participante 7:** “talleres, pizarras murales, se brinda material escrito a padres, docentes y niños” **Participante 8:** “me gusta abordarlo desde un enfoque constructivista con metodología lúdica: derechos y responsabilidades, paracaídas de expresión y comunicación charadas, con familia y docentes capacitaciones talleres.” **Participante 9:** “Metodologías participativas durante el desarrollo de talleres, conforme a lo establecido en los programas de orientación y necesidades grupales específicas. Se contribuye al desarrollo de la tolerancia, respeto a la diversidad, a través de juegos, actividades dirigidas, debates, charadas, plenarias, cuentos, canciones, revisión y análisis de casos.”

La mayoría de los participantes concuerdan con la atención grupal al estudiantado, docentes y familia, realizan diversas actividades que involucran a toda la comunidad estudiantil, como por ejemplo actividades extracurriculares, talleres, festivales, bingos, juegos, charadas y plenarias entre otros. Son actividades que permiten la socialización de contenidos y compartir los conocimientos del tema, además que se muestra como actividades lúdicas que permiten el disfrute de la población que atienden los y las participantes. En estas

acciones se evidencia la función socializadora que realiza el colectivo de participantes en los centros educativos, ya que a través de sus labores permite que todas las entidades de la escuela se involucren y conozcan de la temática de los derechos humanos.

Las estrategias que elaboran el colectivo participante de este estudio permiten no únicamente un conocimiento de los derechos humanos, sino que facilita ponerlos en práctica desde un aprendizaje vicario o social del teórico Albert Bandura, basándose en este enfoque menciona Cabrera (2010) que es un tipo de aprendizaje que se logra mediante las experiencias de una tercera persona, se diferencia del aprendizaje activo que se adquiere por las experiencias propias, el aprendizaje vicario o social se adquiere observando a las demás personas, es decir que permite un conocimiento a través del modelado de otras personas, este se puede adquirir por medio de actividades sociales como por ejemplo los juegos u otras actividades que involucran no solo al estudiantado sino también a las familias, personal docente entre otras acciones que elabora el colectivo participantes.

Sumado a lo anterior, en las metodologías participativas el colectivo de participantes sugiere el enfoque constructivista para las intervenciones que se señalan en los programas de Orientación y a las necesidades que se evidencian en la población. Los autores Arceo y Rojas (2002) mencionan que este enfoque consiste en la convicción de que los seres humanos se desarrollan según la capacidad para adquirir conocimientos y reflexionar sobre sí mismos, eso les permite comprender, explicar y controlar las circunstancias diarias y que además estas habilidades son adquiridas por las enseñanzas de otras personas.

Es decir, que el colectivo de participantes está realizando intervenciones de esta temática por medio del conocimiento que aportan las poblaciones, lo que permite que el abordaje desarrolle conocimientos desde sus vivencias culturales, emocionales, experiencias y aprendizajes de los derechos humanos.

Para el desarrollo de la ciudadanía planetaria en la disciplina de Orientación se está brindando por medio de aprendizajes sociales y enfoques constructivistas, el entender los derechos humanos desde el contexto propio de las poblaciones metas y desde la visión universal que plantea esta temática, lo que da un aporte a la construcción de la visión de ciudadanía planetaria y su relación con los derechos humanos. Ya que esta temática plantea las responsabilidades y derechos que se tienen por ser seres humanos, desde niveles universales y el conocimiento de la implicación política existente.

Por otra parte, el abordaje de las habilidades de convivencia pacífica brinda un aporte importante a los aprendizajes de los derechos humanos, de esta manera, el desarrollo de las habilidades beneficia que las personas puedan desenvolverse adecuadamente según los postulados de la temática, además facilita la preparación de los seres humanos para comprender qué conforma los derechos humanos y su importancia, colaborando así con la comprensión integral del tema.

Según las acciones del colectivo de profesionales en Orientación, la habilidad del pensamiento crítico puede dar grandes aportes al desarrollo de la comprensión de los derechos humanos, porque este tipo de destreza ayuda a analizar las temáticas relevantes que lo conforman y que las personas puedan cuestionar al respecto, también facilita que se replantee la forma en cómo actuamos los seres humanos y brinda la posibilidad de analizar objetivamente las circunstancias de los derechos humanos en la que viven las personas. De este modo, el grupo de personas participantes señala que diariamente en las intervenciones están abordando esta habilidad, consecuentemente al trabajar estos temas se facilita los procesos de comprensión de la ciudadanía planetaria.

De igual modo, la habilidad del manejo de emociones y sentimientos puede facilitar la formación de actitudes positivas ante los derechos humanos, ya que permite que se inculquen valores como el respeto y la tolerancia, que anteriormente el colectivo de participantes menciona que aborda, también promueven comportamientos positivos que son necesarios para el desarrollo integral de los derechos humanos. Dentro de los temas que se plantean para favorecer la habilidad de manejo de emociones y sentimientos, mencionan que trabajan el autoconocimiento, el valor del respeto, pensamiento crítico, habilidades de comunicación e inteligencia emocional, lo cuales son tópicos importantes para fomentar los derechos humanos.

Es decir, que las personas participantes de este estudio al trabajar el manejo de emociones y sentimientos, que forman parte del área de atención emocional, personal y social, facilitan la madurez y el desenvolvimiento en las interacciones de las personas, por consiguiente, que al abordar el tema de los derechos humanos se propicia actitudes positivas y una interiorización de los comportamientos de las personas que pueden facilitar la comprensión de los derechos humanos.

### ***Compromiso social planetario.***

El proceso básico de la disciplina de Orientación retoma varios pasos, los cuales son: el conocimiento de sí mismo, del medio, tomar decisiones y llegar al compromiso, lo cual se relaciona con el compromiso social-planeta, ya que se toma en cuenta el proceso de interiorización personal y colectiva, se toman decisiones que incluyen la moral y la ética, para posterior llegar a un compromiso, por lo cual es importante retomar lo que algunos autores proponen y relacionan con el compromiso con la sociedad y el mundo en que habitamos. Barffusón y Figueroa (2012) lo relacionan con la ética social refiriéndose a compromiso, como la realización más eficaz y conveniente de lo que no está en obligación la persona, por el simple hecho de ser persona, por la actividad que desempeña, por los contratos asumidos, por las promesas, o sea, es una cualidad que contiene ética, la cual se ejecuta con esmero, pasión y dedicación. A diferencia con las actividades que se hacen por obligación o sin consentimiento.

El papel que cumple la sociedad en cuanto al compromiso que siente donde habita, los mismos autores Barffusón y Figueroa (2012) mencionan el papel activo de una sociedad con compromiso social planetario, una ciudadanía responsable y comprometida, activa y bulliciosa, comunicativa y con luchas para que no se dé el atropello a otro ciudadano o la naturaleza, hacia la patria o el mundo. El compromiso que tienen los ciudadanos requiere de responsabilidad y compromiso, buenas acciones que promuevan la comprensión de su existencia en el mundo, en el que están otros, con quienes por medio del dialogo y la comunicación ha de construir un mundo, no devastarlo.

Las respuestas de las personas participantes acerca del trabajo en cuestión de consideraciones éticas para la ciudadanía planetaria son las siguientes: **Participante 3:** “Aceptación de la diversidad, evitar juzgar y etiquetar, ser objetivo.” **Participante 4:** “El respeto a la individualidad y personalidad, la escucha activa, la aceptación y comprensión de cada proceso individual, la empatía.” **Participante 5:** “Responsabilidad, confidencialidad, empatía, respeto, tolerancia, entre otros.” **Participante 9:** “conciencia planetaria, no verse como un ser aislado sino en interacción con otros, y cuyas acciones impactan el todo. Tolerancia y respeto a la diversidad planetaria, cultural, étnica, ideológica, religiosa, de género, orientación sexual entre otras. Amor propio y hacia los demás seres vivos”.

Los Participantes 2 y 3 mencionan algo sumamente importante que es el respeto y aceptación de la individualidad, haciendo referencia que, aunque vivimos en un solo planeta llamado tierra, percibimos y formamos dentro de sí un mundo, el cual nos hace ser diferentes. La profesional número 4, retoma algunos valores que forman parte del compromiso social y denota que las personas profesionales en Orientación tienen conciencia de que se ejerce un compromiso en la labor profesional y que es esencial transmitir ese mensaje. La persona participante 6 resalta la armonía que se busca con la ciudadanía planetaria, un ser que se encuentra inmerso en una totalidad, que es importante tanto el autocuidado, como el cuidado hacia lo que lo rodea, por otra parte, retribuir de forma positiva al planeta, ejerciendo acciones beneficiosas; en cuestión de consideraciones éticas al parecer las personas profesionales en Orientación tienen conocimiento del compromiso que adquieren como profesionales y se lo facilitan a las personas que atienden, sirviendo como cadena hacia la sociedad en general, incluyendo en su ejercicio la prevención primaria, secundaria y terciaria, cuando así la situación o la persona lo amerite.

La búsqueda de una cultura de paz en el ejercicio profesional es trascendental, ya que al tener conciencia del actuar y de las responsabilidades dentro de la institución, implementando la negociación, comunicación asertiva, conciliación, manejo de emociones y sentimientos, como acciones benéficas, hace que el pensamiento se dirija a conductas de bien individual y colectivo, que pueden mediar mediante la promoción de habilidades de convivencia pacífica, asimismo, la identificación y comprensión de las mismas puede ser un canal moral y ético en el abordaje de la ciudadanía planetaria, ya que como mencionan en múltiples ocasiones las participantes se debe fusionar holísticamente el trabajo desde la disciplina y actuar de forma moral a favor de la raza humana y el planeta en que habitamos.

Por otra parte en cuestión de compromiso social planetario, se cumplen varias funciones que están inmersas en la disciplina de Orientación, como lo es brindar información, formar ciudadanos de bien, incluir procesos de socialización en el cual incentiva tanto la parte individual como colectiva, además la función educativa, que si bien es cierto la lección de orientación en escuelas no se da, existen espacios en los cuales se tiene contacto con el colectivo de estudiantes, profesionales de la educación, con la familia y la comunidad en general.

### ***Educación ecológica.***

El tema el cual crea consciencia de que no estamos solos en el universo y que tenemos que cuidar los recursos de los que estamos rodeados y ha cobrado gran relevancia, es la educación ecológica, que únicamente no se da en los centros educativos, sino que los medios de comunicación, redes sociales y la sociedad en general, la cual ha tratado de reducir el daño y crear alternativas de sana convivencia, con esto refiriéndose al cuidado del medio ambiente. Novo (2009) resalta la importancia de los retos que enfrenta la educación, la cual tiene dos retos principales, la parte ecológica, la cual se encarga de formar y capacitar a la población en general, tanto jóvenes y niños, como planificadores, gestores, personas que toman decisiones para orientar comportamientos y valores en sentido de relaciones armónicas con la naturaleza, el otro desafío es la parte social, en la cual la riqueza se visualiza injustamente repartida, lo que impulsa a hacer un cambio radical de estructuras de gestión y redistribución de los recursos de la Tierra.

Las personas participantes indican lo siguiente en relación con cómo contribuye la persona profesional en Orientación en cuestión de educación ambiental: **Participante 3:** “Coordinación con Cargill para la realización de clubes, aula en el bosque (proyecto en Belén); es más limitada la contribución en este tema.” **Participante 4:** “Promoviendo el pensamiento de que parte de buen convivir es cuidar nuestro entorno.” **Participante 5:** “Búsqueda de mejores soluciones y alternativa; coordinación entre toda la comunidad educativa.”

En las respuestas de las personas participantes se muestra que a pesar de que trabajan el tema desde Orientación, lo hacen de forma diferente, con ello la Participante 2, indica un proyecto que se realiza en Belén, más sin embargo hace hincapié a que la contribución de la educación ecológica es limitada, por otra parte las Participantes 3 y 4 concuerdan en la convivencia y coordinación entre varias partes acerca de tema, por lo cual tiene congruencia con lo que propone el autor, que traspasa la enseñanza solamente de la comunidad infantil y juvenil, sino más bien es un aprendizaje total, dirigido a la comunidad en general, de la cual se intenta una convivencia armónica con todo lo que rodea al ser humano, entre esto el medio ambiente. Los profesionales en Orientación comprenden la educación ecológica y contribuyen a que se pueda ejecutar y reproducir en los espacios educativos a los que atienden, ya que, descubren diversas opciones que pueden coadyuvar en el proceso educativo,

como lo son proyectos que integran la comunidad estudiantil, sin embargo, parece que la temática de educación ecológica no se ha incorporado como parte del trabajo activo en Orientación.

Adicionando la contribución que recibe la educación ecológica y la ciudadanía planetaria de las habilidades de convivencia pacífica, se puede mencionar en la habilidad de solución de problemas y conflictos existe cierta similitud en cuanto a la ejecución, ya que las profesionales hacen referencia a talleres, pizarras, murales, actividades con otras entidades, proyectos, juegos, entre otras cosas incluyendo a docentes y a familia, por lo cual se podría decir que en relación con algunos temas pueden usarlo complementariamente, al mismo tiempo, el pensamiento crítico ayuda a razonar por cuanto necesitamos el esperado cambio hacia seres que permitan el avance positivo, la empatía para generar lazos que se unan un solo objetivo de bienestar propio y colectivo y por otra parte el manejo de emociones y sentimientos para dirigir las acciones a los saberes de sentir, pensar y actuar.

### ***Identidad ciudadana.***

La identidad ciudadana es un concepto difícil de definir porque se compone de dos definiciones amplias, sin embargo, se puede entender según Velasco (2006) que es la identidad y el sentido de pertenencia a un lugar determinado, la diferencia con el resto de naciones, el pluralismo en un territorio, el reconocimiento de las características de las otras personas, la autenticidad y de manera general como la cultura. Este autor lo define como una gran cantidad de aspectos que conforman el sentimiento de identidad de pertenencia y reconocimiento de la cultura en un territorio específico.

Asimismo, agrega Velasco (2006) que la identidad ciudadana se manifiesta sin ser separada de la sociedad ni del sentimiento de singularidad, ya sea de una persona o colectivo. Es decir que no puede ser separada a las demás personas, por lo tanto, es un sentimiento o una identificación entre seres humanos que se comparte. Aspecto que es importante para la construcción de la ciudadanía planetaria, porque implica constituir una identidad cultural específica y su importancia a nivel mundial.

El colectivo orientador que participa de este estudio, menciona cómo es el abordaje de esta temática, por su parte; **Participante 6:** “Desde el marco de la igualdad, respeto, compromiso hacia sí mismo y hacia la comunidad en espacios de reflexión y análisis.”

**Participante 7:** “con el fomento a los diferentes valores que nos destacan como comunidad, cantón, provincia y país.” **Participante 8:** “se retoma en temas de derechos y responsabilidades, presencia en los actos cívicos y como se ejerce cada uno de ellos con nuestra participación” **Participante 9:** “transversalizando la temática en las sesiones de orientación colectiva, incentivando el respeto por la idiosincrasia costarricense, el respeto y valoración de lo nuestro, nuestros símbolos patrios y todo lo que enriquece el ser costarricense.”.

Lo que mencionan las personas participantes, es la forma en que abordan el tema de identidad ciudadana, por medio del fomento de diferentes valores, temas de derechos y responsabilidades, respeto a la idiosincrasia costarricense y símbolos patrios entre otros, asimismo mencionan que lo realizan mediante la orientación colectiva y actos cívicos, de este modo, se evidencia que plantean intervenciones desde temáticas cívicas. Exponentes como Acquarone y Caleri (2002) mencionan que el deber de la civilidad consiste en explicar las cuestiones políticas y los principios que se procuran en la convivencia social, los cuales se sustentan en valores políticos y hábitos establecidos, por consiguiente, que también sean estipulados de forma que las personas ciudadanas conserven el sentimiento de libertad e igualdad.

De acuerdo con lo anterior, el abordaje de la identidad cívica o ciudadana tiene principios públicos que permiten establecer las libertades e igualdades de las personas, aspecto que es abordado por el colectivo participante de este estudio. Según los programas de Orientación son parte de las funciones del colectivo, lo que quiere decir que se está brindando un aporte con la población que atienden, a la construcción de la identidad ciudadana.

El colectivo profesionales en Orientación realiza intervenciones de acción social para abordar el tema de identidad ciudadana, este tipo de acciones no solo se fundamenta en la población meta que en este caso son el estudiantado de la escuela, sino que como mencionan anteriormente las personas participantes, toman en cuenta las realidades de contexto social del centro educativo, como por ejemplo la comunidad y cantón, esto permite que se favorezca el desarrollo de la identidad cívica, ya que facilita que el colectivo de infantes reconozca las realidades del contexto y las manifestaciones personal-sociales en los que se encuentran inmersos y forman parte de la identificación ciudadana.



Para el desarrollo de la ciudadanía planetaria es necesario fortalecer la identidad ciudadana, como lo mencionan Pérez y Muñoz (2014) la educación para la ciudadanía y la participación en el ámbito escolar debe tener el fin de formar mejores ciudadanos, que sean comprometidos con el entorno social y ambiental. Es decir, que es importante que las personas se sientan identificados con su país y el aspecto cívico que permite conocer los orígenes, las representaciones de su cultura, para la promoción de personas con formaciones éticas y respetuosas con las demás personas, el ambiente, diversidades y otras culturas entre otros.

De este modo, el colectivo de participantes ha brindado un aporte desde Orientación a la ciudadanía planetaria brindando espacios e intervenciones para la construcción de la identidad ciudadana en la población que atienden. Sin embargo, ningún participante menciona abordar esta temática desde la concepción de un ciudadano global, por lo tanto, aún falta el desarrollo de estrategias desde Orientación que faciliten la construcción de esta temática desde una visión planetaria.

La identidad ciudadana es un tema que involucra las vivencias de las personas en determinado territorio y no únicamente en un espacio terrestre definido sino en su convivencia con la sociedad que lo conforma, de este modo, es un tema que involucra el poner en práctica las habilidades psicosociales y además que en los contextos educativos se le preste atención en el desarrollo de estas destrezas, para brindar una orientación educativa integral.

El colectivo de participantes menciona realizar intervenciones colectivas y acciones que permitan espacios de reflexión de la población meta junto con la comunidad educativa, además que se trabajen los valores y la idiosincrasia costarricense entre otras. Estas labores se pueden reforzar con el desarrollo de las habilidades de convivencia pacífica, ya que estas habilidades fortalecen las relaciones humanas, al mismo tiempo que fomentan el desarrollo personal y social, aunado a esto, anteriormente el colectivo de personas participantes menciona que abordan el tema de las habilidades de convivencia pacífica de forma integral en las labores y lo realizan por medio de intervenciones colectivas, por tanto, por medio de la mediación social y el abordaje de las habilidades se benefician la comprensión de la identidad ciudadana, al brindar el aporte de una visualización de la identidad de forma pacífica, lo cual es de relevancia para la comprensión de la ciudadanía planetaria.

## **Capítulo V**

### **Conclusiones y Recomendaciones**

En el siguiente capítulo se describen las conclusiones y recomendaciones que surgen del estudio, a partir de la información recabada del colectivo de profesionales de Orientación de I y II ciclo, se cuenta con el insumo teórico necesario para dar respuesta a los propósitos de la investigación y finalmente se construyen en coherencia con cada capítulo desarrollado, asimismo con las metas planteadas para la investigación.

#### **Conclusiones**

- El colectivo de profesionales en Orientación, comprende e identifica las habilidades de convivencia pacífica en la población a la que atienden, por medio de los abordajes que han empleado a través de los años, por lo que muestran claridad en cuanto a la intervención que favorece el desarrollo de estas habilidades.
- Las habilidades de Pensamiento crítico, Empatía, Solución de problemas y conflictos, Manejo de sentimientos y emociones, son habilidades que producto de su formación en Orientación son desarrolladas por medio de la atención individual y grupal, además se destaca que forman parte de los procesos que laboran con el desarrollo de otras habilidades como autoconocimiento, convivencia pacífica, comunicación asertiva, pensamiento crítico entre otros.
- El colectivo de participantes destaca el abordaje de temáticas de autoestima y valores para facilitar el desarrollo de las habilidades de convivencia pacífica, las cuales son temáticas amplias que pueden favorecer en los procesos de Orientación el desarrollo de diferentes tipos de habilidades.
- Dichas habilidades, las personas participantes mencionaron que la comprensión e identificación en materia de habilidades de convivencia pacífica es más clara, con mayor desarrollo que la de ciudadanía planetaria, ya que, en el primer tema, el colectivo de Orientación tiene mayor seguridad para responder cuales temas son beneficiosos para abordar las habilidades y también mencionan los alcances que ha tenido la población con las intervenciones generadas, sin embargo, con el segundo tema, los y las orientadoras tienen dudas al respecto.

- En la labor orientadora en primaria queda claro el aporte del colectivo orientador en la educación de las habilidades en las personas menores de edad, porque están presentes en los procesos que se elaboran en los centros educativos, también es parte de los postulados de la nueva política curricular propuesta y necesarios para facilitar un desarrollo integral de los procesos educativos.
- Para favorecer el desarrollo de las habilidades el colectivo de profesionales en Orientación señala el abordaje de diferentes habilidades para propiciar alguna en específico, por ejemplo, destacan la importancia del pensamiento crítico y manejo de emociones para facilitar el desarrollo de la empatía, por lo que se visualiza que los y las participantes trabajan integralmente el tema de habilidades.
- Para el desarrollo de las habilidades en primaria, una de las críticas es el poco o nulo espacio con el que se cuenta para el desarrollo de sesiones colectivas, en primaria no existe en el horario de clase la lección de Orientación, esta limitación se ha intentado llenar a través de la coordinación de lección con las y los docentes u otros mecanismos, en los cuales la persona profesional en Orientación tenga mayor alcance siguiendo las normas estipuladas por el Ministerio de Educación Pública.
- Las personas profesionales en Orientación denotan en gran proporción la creatividad que utilizan para crear estrategias de intervención para el abordaje de diversas temáticas beneficiosas para la población estudiantil, tales son talleres, juegos cooperativos, actividades lúdicas, investigar con el uso de tecnologías, proyección de audiovisuales, murales, realización de clubes, aulas temáticas, entre otros que incluyen a toda la comunidad del centro educativo, lo que permite que se fomenten las habilidades de convivencia pacífica y el desarrollo de la ciudadanía planetaria.
- En cuestión de habilidades de convivencia pacífica y ciudadanía planetaria se pueden encontrar dos vías de cambio: directo que sería con la población estudiantil o indirectamente por ejemplo con las familias, personal docente, por medio de proyectos con otras entidades y también disciplinas, entre otros, el desarrollo de procesos de formación que beneficien el aprendizaje integral de las habilidades y ciudadanía planetaria tiene amplias posibilidades de intervención.
- Las personas participantes contribuyen a la formación de ciudadanos planetarios, ejecutando estrategias que permiten ser canales de conocimiento, mediante temas de

interés para este fundamento, propiciando un aprendizaje continuo y una transformación social, como se explica en la política educativa y amparada en la ley de educación, el colectivo de profesionales en Orientación contribuyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, visualizando al estudiantado como centro de aprendizaje y facilitando herramientas que le permitan desenvolverse en el desarrollo de su vida.

- El sistema educativo costarricense propone en los nuevos programas “Educando para una nueva ciudadanía” un modelo constructivista, en el cual desde la percepción de los profesionales de Orientación las metodologías de enseñanza siguen acarreado modelos meramente conductistas, a pesar de lo anterior se tiene conocimiento que es un proceso de cambio, que se encuentra en sus inicios.
- Las estrategias planteadas por las personas participantes tienen un corte constructivista, ya que, se promueven habilidades, conocimiento de sí mismo, conocimiento del medio, toma de decisiones, compromiso social, procesos vocacionales y eso propicia que la persona lleve su proceso y construya a partir de responsabilidades su decisión, además de otros aspectos que se adquieren a través del tiempo.
- En las intervenciones de las personas profesionales en Orientación se evidencian espacios de enriquecimiento cultural, sin embargo, al parecer la diversidad cultural sigue siendo una temática que se debe reforzar, creando espacios para favorecer el intercambio cultural positivo y que se incorporen dentro de las acciones de intervención orientadora.
- Las tecnologías de la información y comunicación son parte elemental del aprendizaje en el siglo XXI por consiguiente es importante crear espacios, en los cuales el estudiantado sea el protagonista del proceso enseñanza-aprendizaje. Además, que el profesional en Orientación sea parte del conocimiento de herramientas tecnológicas que permitan llamar la atención del colectivo estudiantil, que sean canales que faciliten procesos a futuro y por supuesto que el conocimiento se transmita dentro y fuera del centro educativo, teniendo en cuenta que el manejo y uso de recursos de la información es limitado en los contextos educativos.
- En cuestión de identidad ciudadana el colectivo de profesionales en Orientación ha sido parte de la construcción como tal, sin embargo, podría decirse que se encuentran realizando la transición en la incorporación de estos ejes en el trabajo cotidiano, ya que,

aún falta trabajo en estrategias que permitan fortalecer la identidad ciudadana con mentalidad de ciudadanos globales, partiendo de una visión planetaria.

- Existe confusión en temas de capacitación para la ejecución de los nuevos programas “Educar para una nueva ciudadanía” del Ministerio de Educación Pública, ya que, para algunas personas participantes se brinda capacitación del tema, sin embargo, para otras, existen vacíos en la comprensión de los programas y ejecución de los planeamientos para el abordaje integral de la temática, además, temas como ciudadanía planetaria, no se desarrollan plenamente durante la formación universitaria siendo esta una gran limitante en el acercamiento del tema.
- En relación con la educación ecológica se muestra el interés del colectivo de profesionales en Orientación en incluir dentro del quehacer profesional proyectos y clubes que incentiven a la población estudiantil al cuidado del medio ambiente, también podría decirse que trabajan interdisciplinariamente con un objetivo en común, esto refleja un interés en la actualización y atención de necesidades surgidas en el ejercicio profesional.
- Las estrategias de mediación son una parte elemental de los profesionales en Orientación, así que, se podrían incorporar diferentes prácticas al quehacer profesional que permitan facilitar en la población estudiantil la ciudadanía planetaria, por ejemplo, con cuentos, historias, canciones que reflejen la realidad en la que se está inmerso, empleando herramientas que apelen al descubrimiento.
- El presente trabajo final de graduación puede servir de inicio y fundamento para otras investigaciones de las diferentes disciplinas de las ciencias sociales y de la educación, que requieran realizar estudios que se relacionen con los diversos temas que competen o que se relacionan al desarrollo de las habilidades y la ciudadanía planetaria.
- Las estrategias de mediación son una parte elemental para los procesos de intervención que realizan los profesionales en Orientación, así que, el abordaje del interaprendizaje (sentir, pensar y actuar), la comprensión clara de la metodología y empleando herramientas que apelen al descubrimiento y a la construcción del conocimiento, podrían beneficiar a un resultado en las mediaciones, que sean dinámicas, contextualizadas y que reflejen la realidad inmersa de las personas.

## **Recomendaciones**

Las recomendaciones van dirigidas no solamente a la población meta, sino a diversos agentes que juegan un papel trascendental para el desarrollo de la temática.

### **Ministerio de Educación Pública:**

- Facilitar capacitación y talleres que faciliten la comprensión de la Ciudadanía Planetaria en el quehacer de la Orientación y en fomento de la misma.
- Abrir espacios de trabajo de intervención grupal destinados a la disciplina de Orientación en los centros educativos, para así obtener mayor proximidad con la población.
- Velar por la actualización en temas que competen a cada disciplina, un ejemplo es el tema de la ciudadanía planetaria, en las practicas orientadoras.
- Contribuir de forma positiva en el aprendizaje del colectivo docente, asimismo, seguir utilizando diversos recursos que fomenten habilidades del siglo XXI, como lo es la tecnología.

### **Profesionales de Orientación Participantes:**

- Seguir en constante actualización, tener apertura y mostrar interés en temas que competen al ejercicio personal y profesional, como lo es Ciudadanía Planetaria.
- Crear espacios de intercambio cultural, para la vivencia escolar positiva, que permita visualizar la diversidad cultural presente en los centros educativos como enriquecimiento.
- Promover el uso de las tecnologías de la información de forma educativa, ya que es una herramienta que permite generar una mayor atención activa del colectivo estudiantil y que puede facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, además promover el uso adecuado de las TICS en los centros educativos como desarrollo del proceso vocacional y lo personal social.

- Empoderarse en cuestión de las herramientas para mejorar los procesos de Orientación y de enseñanza, por ejemplo, el uso de las tecnologías digitales pueden ser un instrumento importante para las intervenciones vocacionales, personales y sociales.
- Explorar, motivarse y tener una actitud positiva ante los cambios en materia de transformación curricular, tanto para la creación de estrategias como para el quehacer profesional.
- Seguir siendo sujetos de cambio en la transformación hacia una ciudadanía planetaria, aplicando y contribuyendo en la construcción de una sociedad interconectada, que trabaje no únicamente por el bien individual sino por una sana convivencia entre seres humanos.

#### **Malla curricular de la Carrera de Orientación:**

- Incluir dentro de la malla curricular el programa referente a la disciplina “Educar para una nueva ciudadanía” o temas propios de las realidades en los diversos campos laborales.
- Generar cursos que profundicen en la mediación pedagógica transformadora, teorías de aprendizaje, formas innovadoras de planeamiento y estrategias de enseñanza del siglo XXI.

#### **Colegio de Profesionales en Orientación:**

- Crear espacios de dialogo en los cuales los profesionales de Orientación muestren los aspectos por reforzar o los temores aparentes ante los cambios proporcionados en los programas “Educar para una nueva ciudadanía”, para posteriormente capacitar.

## Referencias

- Acquarone, A. y Caleri, S. (2002). *Ciudadanía e identidad*. Recuperado de [http://rephip.unr.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/2133/744/ciudadania\\_e\\_identidad.pdf?sequence=1](http://rephip.unr.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/2133/744/ciudadania_e_identidad.pdf?sequence=1)
- Alpin et al. (2001). *Adaptación a la escuela infantil*. Madrid, España: Ed. Narcea.
- Álvarez, J. L., Jurgenson, G. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa, fundamentos y metodología*. Recuperado de <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/como-hacer-investigacion-cualitativa.pdf>
- Antunes, Á. y Gadotti, M. (2006). La ecopedagogía como la pedagogía indicada para el proceso de la Carta de la Tierra. *BLAZE, P.; VILELA, M.; ROERINK, A. La Carta de la Tierra en acción. Hacia un mundo sostenible. Ámsterdam: Kit Publishers*, 141-143. Recuperado de <http://earthcharter.org/pdfs/TEC-ESP-PDF/SPA-p.141-143-Antunes.pdf>
- Arceo, F. D. B., y Rojas, G. H. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo una interpretación constructivista*. Recuperado de <http://mapas.eafit.edu.co/rid=1K28441NZ-1W3H2N9-19H/Estrategias%20docentes%20para-un-aprendizaje-significativo.pdf>
- Arribas, M. (2004). Diseño y validación de cuestionarios. *Matronas profesión*, 5(17), 23-29. Recuperado de [http://ebevidencia.com/wp-content/uploads/2014/07/validacion\\_cuestionarios.pdf](http://ebevidencia.com/wp-content/uploads/2014/07/validacion_cuestionarios.pdf)
- Bandura, A., y Rivièrè, Á. (1982). *Teoría del aprendizaje social*. Recuperado de [www.lazoblanco.org](http://www.lazoblanco.org)
- Barffusón, R., Figueroa, L. (2012). *Responsabilidad y compromiso social: Desafíos educativos en una sociedad global-local*. Recuperado de <https://repositorio.ufsc.br/bitstream/handle/123456789/97849/Desaf%C3%ADos%20educativos%20en%20una%20sociedad%20global.pdf?sequence=3>



- Besalú, X. (2002). *Diversidad Cultural y Educación*. España: Editorial SÍNTESIS.
- Cabrera, P. A. (2010). Aprendizaje vicario, efecto mimético y violencia de género. *Medios de comunicación, Aprendizaje “vicario” y Efecto mimético (dominó), en las conductas de agresión por violencia de género*, 1-3. Recuperado de: <http://www.aconsejame.net/doc-violenciagenero-documento.pdf>
- Carbajal Padilla, P. (2013). Convivencia democrática en las escuelas. Apuntes para una reconceptualización. *RIEE. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*. Recuperado de [https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/661798/RIEE\\_6\\_2\\_3.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/661798/RIEE_6_2_3.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Cedillo, A. C. (2008). La construcción del perfil profesional de los orientadores y orientadoras de educación. Las competencias profesionales requeridas para el momento actual/building the professional profile of educative advisors. professional competence required nowadays. *Revista española de orientación y psicopedagogía*, 19(3), 334. Recuperado de <https://www2.uned.es/reop/pdfs/2008/19-3%20-%20Ana%20Cobos%20Cedillo.pdf>
- CODAJIC. (s. f.). *Habilidades para la vida: Guía práctica y sencilla para el Promotor Nueva Vida*. Recuperado de [http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/nvhabilidades\\_guiapractica.pdf](http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/nvhabilidades_guiapractica.pdf)
- Corbilla, J. (2019). *El Modelo Dreyfus sobre la adquisición de competencias*. Recuperado de <http://thundaxsoftware.blogspot.com/2009/04/el-modelo-dreyfus-sobre-la-adquisicion.html>
- Cordero, M. (06-08-2008). Diversidad Cultural entra a las aulas. *La nación*. P.19 A.
- Cortina, A. (1996). *CIUDADANOS DEL MUNDO: HACIA UNA TEORÍA DE LA CIUDADANÍA*. Editorial: Alianza. Tercera Edición. Recuperado de <https://significanteotro.files.wordpress.com/2018/05/cortina-adela-ciudadanos-del-mundo.pdf>

- De Educación, C. S. (2008). El Centro Educativo de calidad como Eje de la Educación. *San José Costa Rica*. Recuperado de [http://cse.go.cr/sites/default/files/acuerdos/acta\\_30-2008\\_centro\\_educativo\\_de\\_calidad.pdf](http://cse.go.cr/sites/default/files/acuerdos/acta_30-2008_centro_educativo_de_calidad.pdf)
- Fernández, V. E. (2014). *Diferentes contextos de socialización de los niños y niñas de Puyo*. Recuperado de <https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/13524/Fdez%20de%20Olano;jsessionid=0598D4034B4E9407F32CE08895FB2861?sequence=1>
- Fundación Omar Dengo. (s. f.). *Competencias del Siglo XXI, Guía práctica para promover su aprendizaje y evaluación*. Recuperado de <http://www.fod.ac.cr/competencias21/media/Competencias%20de%20siglo%20XXI%20-%20guia%20practica-parte3.pdf>
- Gadotti, M. (2017). Pedagogía de la Tierra y cultura de la sustentabilidad. *Paulo Freire*, (2), 61-76. Recuperado de <http://revistas.academia.cl/index.php/pfr/article/viewFile/519/658>
- García Pérez, F. F., y Moreno Fernández, O. (2015). De la educación ambiental a la educación ciudadana planetaria: alumnado y profesorado en el programa educativo Ecoescuela en Andalucía. *Biblio 3W: revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales*, 20(1124). Recuperado de [https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/26569/De\\_la\\_educacion\\_ambiental.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/26569/De_la_educacion_ambiental.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- García Pérez, F. F., Moreno Fernández, O., y Rodríguez Marín, F. (2015). Problemas del mundo y educación: hacia una ciudadanía planetaria. *Novi Cives. Cittadini dall'infanzia in poi* (pp. 33-41). Recuperado de [https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/29209/Problemas-Mundo\\_Libro-Bolonia%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/29209/Problemas-Mundo_Libro-Bolonia%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Gelabert, M. Á. E. (2006). *Liderar escuelas interculturales e inclusivas: equipos directivos y profesorado ante la diversidad cultural* y [https://books.google.es/books?hl=en&lr=&id=LrfOzIPwx2AC&oi=fnd&pg=PA7&dq=escuelas+interculturales&ots=lkgAy8BOrW&sig=SzTfL50H1\\_q9C42Jdw6Yd7YYZz4#v=onepage](https://books.google.es/books?hl=en&lr=&id=LrfOzIPwx2AC&oi=fnd&pg=PA7&dq=escuelas+interculturales&ots=lkgAy8BOrW&sig=SzTfL50H1_q9C42Jdw6Yd7YYZz4#v=onepage)
- González, S. (21-05-2007). Hacia el rescate de la diversidad cultural. *La prensa libre*. P.6.
- Gurdián, A. (2007). *El paradigma cualitativo en la Investigación Socio-Educativa*. San José, Costa Rica: PrintCenter.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. 6° edición. México: Ed. McGraw Hill Education.
- Hernández, J. E., Torres, Ch., Monroy, C., Martínez, S., Mancilla, L. y Venegas, F. (2005). *Programa de Orientación Educativa*. Recuperado de [https://portal.ucol.mx/content/micrositios/110/file/PROGRAMA\\_DE\\_ORIENTACION%20EDUCATIVA%202015A.pdf](https://portal.ucol.mx/content/micrositios/110/file/PROGRAMA_DE_ORIENTACION%20EDUCATIVA%202015A.pdf)
- Ibáñez, E., Onofre, G. y Vargas, J. J. (diciembre, 2012). Terapia Racional Emotivo Conductual: Una revisión actualizada de la investigación. *Revista electrónica de psicología de Iztacala*. 15 (4), 1454-1475. Recuperado de <http://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol15num4/Vol15No4Art15.pdf>
- La Nación, P. E. y Rica, C. (2005). *Estado de la educación costarricense*. Consejo Nacional de Rectores. Recuperado de: <https://www.estadonacion.or.cr/educacion2017/assets/preliminares-capitulo-1-ee6-en-baja.pdf>
- Lapponi, S. F. (2013). Resolución de conflictos en la escuela: una herramienta para la cultura de paz y la convivencia. *Contextos Educativos. Revista de Educación*, (3), 91-106. Recuperado de: <https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/contextos/article/viewFile/466/430>

- Mangrulkar, L., Whitman, C. V., y Posner, M. (2001). *Habilidades para la vida*. Recuperado de <http://148.204.52.13/i/bibliotecaDase/2000/Acervo/AcervoVirtualPsicosocial/PsicosocialAcervoLecturas/Habilidades.pdf>
- Mantilla, L. (s. f.). *Una propuesta educativa para la promoción del desarrollo humano y la prevención de problemas psicosociales*. Recuperado de [https://www.google.com/search?q=Una+propuesta+educativa+para+la+promoci%C3%B3n+del+desarrollo+humano+y+la+prevenci%C3%B3n+de+problemas+psicosociales.&dq=Una+propuesta+educativa+para+la+promoci%C3%B3n+del+desarrollo+humano+y+la+prevenci%C3%B3n+de+problemas+psicosociales.&gs\\_l=psy-ab.3...1775138.1794363.0.1795874.4.2.2.0.0.0.0..1.0....0...1.1.64.psy-ab..1.3.1834.6..35i39k1.1818.mbpbhkmvDz0](https://www.google.com/search?q=Una+propuesta+educativa+para+la+promoci%C3%B3n+del+desarrollo+humano+y+la+prevenci%C3%B3n+de+problemas+psicosociales.&dq=Una+propuesta+educativa+para+la+promoci%C3%B3n+del+desarrollo+humano+y+la+prevenci%C3%B3n+de+problemas+psicosociales.&gs_l=psy-ab.3...1775138.1794363.0.1795874.4.2.2.0.0.0.0..1.0....0...1.1.64.psy-ab..1.3.1834.6..35i39k1.1818.mbpbhkmvDz0)
- Martínez, L. M., Ceceñas, P.E. y Martínez D.E. (2014). *¿Qué son las TICS?*. México; Red Durango de Investigadores Educativos A.C. Recuperado de <http://www.upd.edu.mx/PDF/Libros/Tics.pdf>
- Matheus, G. y Jesús, A. (2014). *Rol del Orientador en la Integración educativa de estudiantes con discapacidad en la escuela regular*. (Tesis de grado, Universidad del Zulia, Venezuela). Recuperada de <https://www.google.com/#q=Rol+del+Orientador+en+la+Integraci%C3%B3n+educativa+de+estudiantes+con+discapacidad+en+la+escuela+regular+>
- Matsuura, K. (25-05-2008). Día Mundial de la Diversidad Cultural para el dialogo y el desarrollo. *La prensa libre*. p.17.
- Menoyo, M. Á. M. (2009). La Carta de la Tierra: un referente de la Década por la Educación para el Desarrollo Sostenible. *Revista de educación*, (1), 239-262. Recuperado de: [http://www.revistaeducacion.mec.es/re2009/re2009\\_11.pdf](http://www.revistaeducacion.mec.es/re2009/re2009_11.pdf).

- Ministerio de Educación Pública (MEP) (2020, 17, 02) *Invitamos a los educadores a descubrir todos los apoyos que ofrece la Caja de Herramientas*. [Facebook]. Recuperado de: <https://www.facebook.com/Ministerio-de-Educaci%C3%B3n-P%C3%BAblica-MEP-132635836805605/>
- Ministerio de Educación Pública, (MEP). (2011). *Programa Nacional de Convivencia en Centros Educativos*. UNICEF: San José, Costa Rica.
- Ministerio de Educación Pública, Política Educativa, Consejo Superior de Educación (2016). *Política educativa. Ministerio de Educación Pública*. Costa Rica. Recuperado de: [http://cse.go.cr/sites/default/files/documentos/folleto\\_politica\\_educativa.pdf](http://cse.go.cr/sites/default/files/documentos/folleto_politica_educativa.pdf)
- Ministerio de Educación Pública. (2015). *Fundamentación Pedagógica de la Transformación Curricular “Educar para una nueva ciudadanía”*. Recuperado de: <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/documentos/transf-curricular-v-academico-vf.pdf>
- Ministerio de Educación Pública. (2017). *Acerca de ATC21S*. Recuperado de [http://www.mep.go.cr/atc21s/acerca\\_de\\_atc21s](http://www.mep.go.cr/atc21s/acerca_de_atc21s)
- Ministerio de Educación Pública. (2017). *Programas de Estudio de Orientación. Primero, Segundo y Tercer Ciclo de la Educación General Básica y Educación Diversificada*. Costa Rica: MEP.
- Ministerio de Educación Pública. (2018). *Ciudadanía planetaria en paz y libertad serán lema en conmemoración del 196 aniversario de la Independencia Patria*. Recuperado de <https://www.mep.go.cr/noticias/ciudadania-planetaria-en-paz-y-libertad-sera-lema-de-conmemoracion-del-196-aniversario-de-l>
- Ministerio de Educación y Ciencia. (2005). *La Orientación Escolar en Centros Educativos*. Madrid, España: Secretaría General Técnica. Recuperado de [https://books.google.co.cr/books?id=iPd3G7gA\\_cC&pg=PT54&dq=La+Orientaci%C3%B3n+educativa&hl=es&sa=X&redir\\_esc=y#v=onepage&q=La%20Orientaci%C3%B3n%20educativa&f=false](https://books.google.co.cr/books?id=iPd3G7gA_cC&pg=PT54&dq=La+Orientaci%C3%B3n+educativa&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=La%20Orientaci%C3%B3n%20educativa&f=false)

- Monje, C. A. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa: Guía Didáctica*. Recuperado de <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Montiel, E. (2016). COSMO-POLÍTICA POR UN PLANETA DURABLE. *Archipiélago. Revista Cultural de Nuestra América*, 23(92), 7. Recuperado de: [http://www.corredordelasideas.org/docs/reflexiones/cosmo\\_politica.pdf](http://www.corredordelasideas.org/docs/reflexiones/cosmo_politica.pdf)
- Montoya, I., Muñoz, I. (octubre 2009). Habilidades para la vida. *Revista Compartim*. (4), 1-5. Recuperado de [https://www.google.com/search?q=Habilidades+para+la+vida.+Revista+Compartim&q=Habilidades+para+la+vida.+Revista+Compartim&gs\\_l=psy-ab.3...2492728.2492728.0.2493886.1.1.0.0.0.0.0.0....0...1.1.64.psy-ab..1.0.0....0.g1Y32M5DnOs](https://www.google.com/search?q=Habilidades+para+la+vida.+Revista+Compartim&q=Habilidades+para+la+vida.+Revista+Compartim&gs_l=psy-ab.3...2492728.2492728.0.2493886.1.1.0.0.0.0.0.0....0...1.1.64.psy-ab..1.0.0....0.g1Y32M5DnOs)
- Mora, S.M. (2017). *Consejo Superior de Educación presenta una nueva política educativa*. Recuperado de: <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/politicaeducativa.pdf>
- Moreno, O. (2013). *Educación ambiental y educación para la ciudadanía desde una perspectiva planetaria: estudio de experiencias educativas en Andalucía*. Recuperado en: <https://rio.upo.es/xmlui/handle/10433/650>
- Moreno, O. (2015). EDUCACIÓN Y CIUDADANÍA PLANETARIA. CONCEPCIONES DEL ALUMNADO PARTICIPANTE EN PROGRAMAS EDUCATIVOS ANDALUCES *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, núm. 26, 2015, pp. 229-261 Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social Sevilla, España. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/1350/135043653012.pdf>
- Moreno, O. y Bianchini D. M. (2018). Educar para una ciudadanía planetaria: Una perspectiva necesaria para entender la educación ambiental. *Global Education Magazine*. Recuperado de <http://www.globaleducationmagazine.com/educar-para-una-ciudadania-planetaria-una-perspectiva-necesaria-para-entender-la-educacion-ambiental/>

- Moreno, O. y García, F. F. (2013). Educar para la participación desde una perspectiva planetaria. Análisis de experiencias educativas en Andalucía. *Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales*, 74, 9-16. Recuperado de: [https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/28606/Educar\\_para\\_la\\_participacion\\_d\\_esde\\_una\\_perspectiva\\_planetaria.pdf?sequence=1](https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/28606/Educar_para_la_participacion_d_esde_una_perspectiva_planetaria.pdf?sequence=1)
- Muñoz, V. y Sotelo, F. P. (2005). Educar para la resiliencia. Un cambio de mirada en la prevención de situaciones de riesgo social. *Revista Complutense de Educación*. 16 (1) 107-124. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/viewFile/RCED0505120107A/16059>
- Novo, M. (2009). La educación ambiental, una genuina educación para el desarrollo sostenible Environmental Education, a genuine education for sustainable development. *Revista de educación*, 195-217.
- Ortiz, R. y Álvarez, S. (2009). *Globalización, Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la Educación*. Recuperado de: [https://repositoriodigital.ipn.mx/bitstream/123456789/3784/1/memorias2DHTIC\\_29.pdf](https://repositoriodigital.ipn.mx/bitstream/123456789/3784/1/memorias2DHTIC_29.pdf)
- Oviedo, C. (2015). *Fortalecimiento crítico de la feminidad y la ciudadanía en las adolescentes del Hogar Siembra en San Rafael de Alajuela; 2014-2015. Un proceso de concientización y emancipación desde la pedagogía crítica*. (Proyecto de Licenciatura). Universidad Nacional, Costa Rica.
- Parreaguirre, M. L. y Ramírez, L. (2016). *Propuesta Metodológica para Estudiantes de Décimo año basada en la Estrategia de Laboratorio con el Tema de Fluidos Aplicado en Situaciones de la Vida cotidiana*. (Proyecto de Licenciatura). Universidad Nacional, Costa Rica.
- Pérez, E. y Monclair, C. (2011). *Educación para una ciudadanía planetaria*. Recuperado de: <http://www.cite2011.com/Comunicaciones/A+R/101.pdf>

- Pérez, D. F. y Muñoz, D. (2014). Educación ambiental y educación para la ciudadanía desde una perspectiva planetaria. Estudio de experiencias educativas en Andalucía. *Teoría de la Educación; Revista Interuniversitaria*, 26(2), 261. Recuperado de: <https://search.proquest.com/openview/b7e95b0cb9d2d9ecc87c6108f73d37b9/1?pq-origsite=gscholar&cbl=2032105>
- Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos. (2008). *Conceptos y Características de los Derechos Humanos*. Caracas, Venezuela: PROVEA. Recuperado de <https://www.derechos.org.ve/web/wp-content/uploads/Conceptos-Characteri%CC%81sticas-Derechos-Humanos.pdf>
- Rodríguez, J. M., Muñoz, E., Fandiño-Losada, A. y Gutiérrez, M. I. (2006). Evaluación de la estrategia de comunicación " Mejor hablemos " para promover la convivencia pacífica en Cali, 1996-2000. *Revista de Salud Pública*, 8, 168-184. Recuperado de: <https://www.scielo.org/pdf/rsap/2006.v8n3/168-184/es>
- Sandoval, C. (2008). *El mito roto. inmigración y emigración en Costa Rica*. San José, Costa Rica: Ed. UCR.
- Sandoval, M. (2014). Convivencia y clima escolar: claves de la gestión del conocimiento. *Última década*, 22(41), 153-178. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/udecada/v22n41/art07.pdf>
- Sawyers, J. (abril, 2001). Educar en la diversidad. *Revista parlamentaria*, V.9 (1) p. 205-263.
- Tomàs, R. B., y Jiménez, A. B. (2014). La enseñanza en las aulas multigrado: una aproximación a las actividades escolares y los recursos didácticos desde la perspectiva del profesorado. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 7(3), 29-43. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5133377>
- UNESCO. (2012). *Educación de los derechos humanos en la escuela y secundaria; Guía de autoevaluación para los gobiernos*. Recuperado de [https://www.ohchr.org/Documents/Publications/SelfAssessmentGuideforGovernments\\_sp.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/Publications/SelfAssessmentGuideforGovernments_sp.pdf)



- UNESCO. (2016). *Educación para la ciudadanía mundial; Preparar a los educandos para los retos del siglo XXI*. París, Francia; UNESCO.
- US SociPedro. (2002). *La práctica de la interculturalidad en el aula/* PedroUS Soc. Imprenta: San José: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana.
- Valoras UC. (2008). *La disciplina y convivencia como procesos formativos*. Recuperado de <http://valoras.uc.cl/images/centro-recursos/equipo/ViolenciaRresolucionDeConflictoYDisciplinaFormativa/Documentos/Disciplina-y-convivencia-proceso-formativo.pdf>
- Velasco, J. C. (2006). Pluralidad de identidades e integración cívica. *Arbor*, 182(722), 725-740. Recuperado de: [file:///C:/Users/HP/AppData/Local/Packages/Microsoft.MicrosoftEdge\\_8wekyb3d8bbwe/TempState/Downloads/62-62-1-PB.pdf](file:///C:/Users/HP/AppData/Local/Packages/Microsoft.MicrosoftEdge_8wekyb3d8bbwe/TempState/Downloads/62-62-1-PB.pdf)
- Zuñiga, L. (2003). PANI enfatizará en Plan de Niñez y Adolescencia 2003-2006. *La prensa libre*. p.3

## **Apéndices**

## *Apéndice A*

### Cuestionario con preguntas abiertas con las personas profesionales en Orientación

#### **Cuestionario con preguntas abiertas con las personas profesionales en Orientación**

**Descripción:** El cuestionario forma parte del proceso de recolección de datos para la realización de la tesis que lleva por nombre “**Habilidades de Convivencia Pacífica que Contribuyen a la Comprensión Integral de la Ciudadanía Planetaria: Abordaje de las y los Profesionales en Orientación de I y II Ciclo de la Dirección Regional de Heredia durante el I Ciclo del 2019**”. Cuenta con dos apartados para responder, la primera parte consiste en datos personales y la segunda consta de diversos recursos referidos propiamente a las labores realizadas como orientadores u orientadoras. Las preguntas están distribuidas por segmentos, los cuales dan respuesta a las categorías de análisis propuestas. Las respuestas serán tratadas con completa confidencialidad.

#### **Objetivos a los que responde:**

- 1- Identificar las habilidades de convivencia pacífica que desarrolla en su quehacer profesional, las y los profesionales en Orientación de I y II ciclo de la Dirección Regional de Heredia.
- 2- Describir el abordaje de las habilidades de convivencia pacífica, por parte de las y los profesionales en Orientación de I y II ciclo de la Dirección regional de Heredia, en su labor profesional.

#### **Indicaciones:**

Estimada o estimado profesional en Orientación, favor tomar en cuenta las siguientes indicaciones:

- a) Agradecemos su apoyo y anuencia en participar y responder las siguientes preguntas de la forma más sincera posible.
- b) En las respuestas puede incluir pensamientos, sentimientos, plasmar vivencias o ejemplos.
- c) Cada pregunta es de carácter individual.
- d) Todas las preguntas son necesarias para comprender el tema investigado, gracias por darle respuesta a todas.
- e) No hay respuestas correctas o incorrectas.



3. ¿De qué manera la Orientación aporta en el desarrollo de programas el tema de la ciudadanía planetaria?

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

4. ¿Cuál enfoque de orientación considera imperante para el desarrollo de habilidades de convivencia pacífica en la población que atiende?

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

5. ¿De qué manera conceptualiza y describe las temáticas primordiales para el desarrollo habilidades de pensamiento crítico de la población que aborda?

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

6. Narre los procesos que ha realizado en la promoción de cultura de paz en la solución de conflictos.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

7. ¿Qué acciones multi, inter o trans disciplinarias, se realizan tomando en cuenta las características de la población, para abordar el tema de las habilidades de convivencia pacífica?

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

8. ¿Qué elementos toma en cuenta para generar estrategias y procesos relacionados con la diversidad cultural?.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

9. ¿Cómo participa el rol del profesional en orientación en el desarrollo de habilidades digitales?

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

10. Describa la metodología (individual, grupal y asesoramiento) que usted utiliza con la comunidad estudiantil (niños/as, docentes, familia y comunidad) para fomentar el tema de los derechos humanos.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---



11. Enumere las cualidades éticas que considere necesarias en el desarrollo de la ciudadanía planetaria.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

12. ¿Cómo contribuye la persona profesional de orientación a la capacitación de temas relacionados a la educación ecológica en la comunidad estudiantil?

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

13. ¿Cómo aborda el tema de identidad cívica con la población estudiantil?

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

14. ¿Mencione cómo es la vivencia de la pertenencia cultural del colectivo estudiantil?

---

---

---

---

---

---

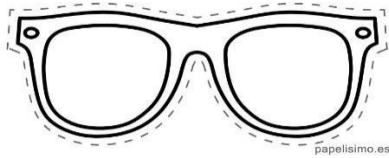
---

---

---

---

A continuación, se le presentan una serie de figuras las cuales le pedimos que complete desde su criterio y experiencia como profesional de Orientación. Le agradecemos completar todos los espacios señalados.

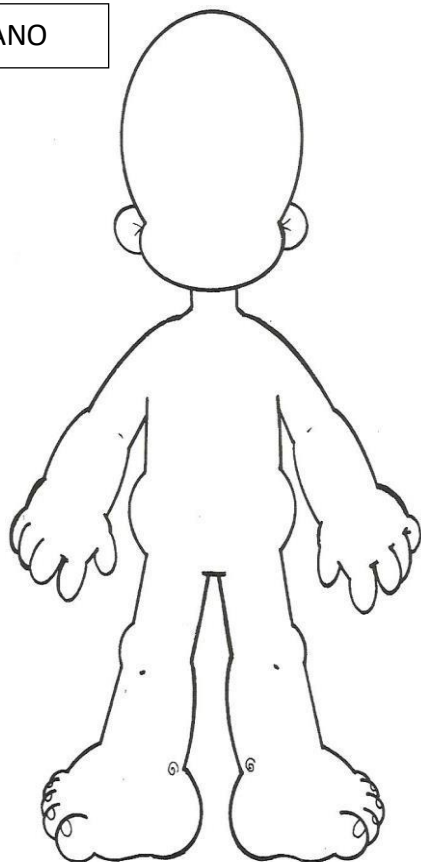


Estas son sus GAFAS “2MIL PODER ORIENTADOR”, debe llevarlas puestas al momento de realizar las dos solicitudes propuestas.

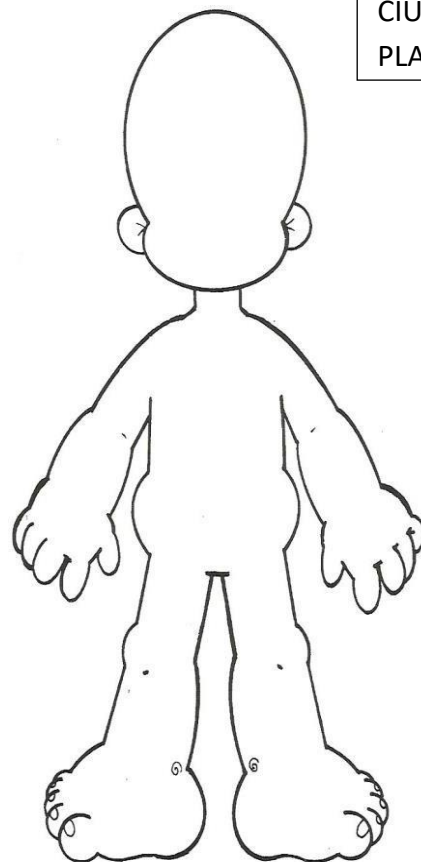
La primera imagen que observa con sus gafas es de un ser humano y la segunda un/a ciudadano/a planetario, anote alrededor de cada silueta esas habilidades y características que lo conforman.

1. En las líneas al final de la hoja comente como visualiza el ser humano y el ciudadano planetario la persona poseedora de ese poder Orientador.

SER HUMANO



CIUDADANO  
PLANETARIO



PRODUCTO DE LAS GAFAS “2MIL PODER ORIENTADOR

---

---

---



Se le presenta una línea del tiempo con dos momentos, estos están relacionados a las temáticas de habilidades de convivencia pacífica y ciudadanía planetaria en relación con las políticas curriculares. Con la nueva política curricular, mencione retos o limitaciones que han enfrentado los profesionales en Orientación.

Antigua  
política

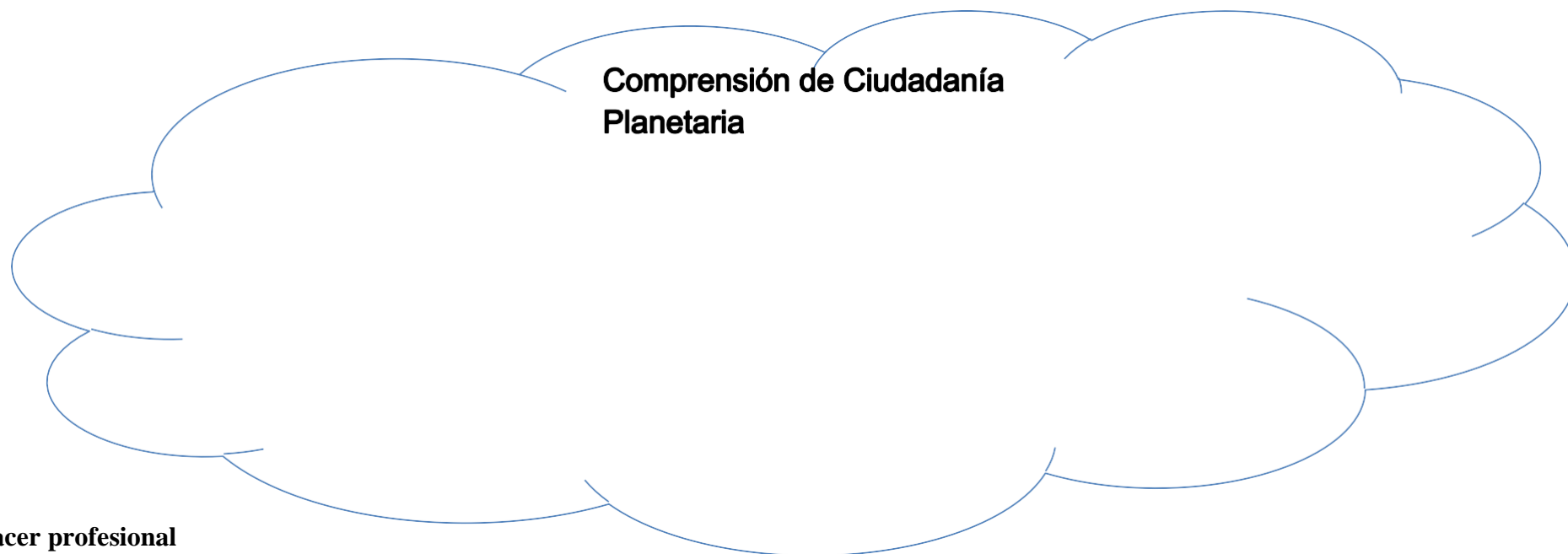
Nueva política  
curricular

Retos o Limitaciones:

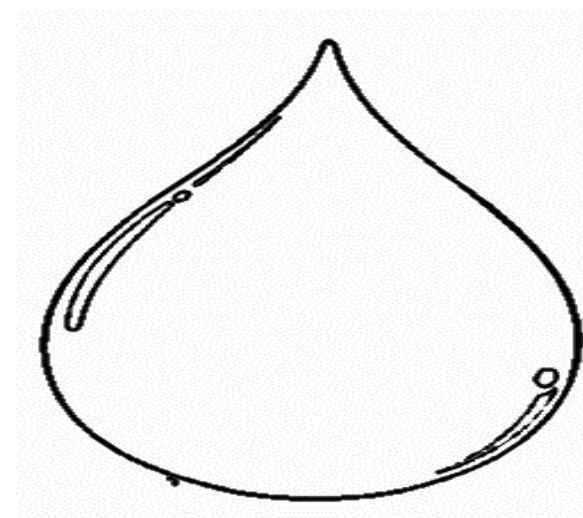
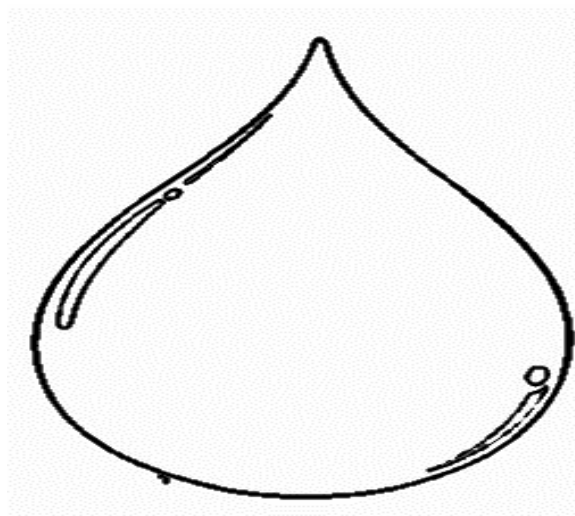
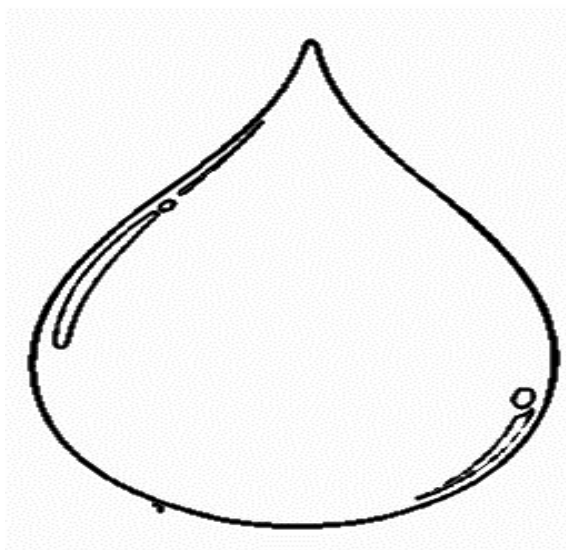
Retos o Limitaciones:

Esta nube está llena de ideas que tengo en mi mente de lo que considero importante para la comprensión de **Ciudadanía Planetaria**

y cada gota que cae son las ideas que considero indispensables **en el quehacer profesional**. Si tiene otras ideas para la mejor comprensión, puede adicionarlas en los espacios en blanco.



**Quehacer profesional**



Seguidamente, lea la siguiente noticia.

## Estudiantes de Nicaragua en Costa Rica sufren más rechazo, deseo de morir y autoagresión que ticos

MAYO 19, 2015 7:24 AM | LADY ROJAS A. 



Estudiantes de Nicaragua en Costa Rica sufren más rechazo, deseo de morir y autoagresión que ticos. Imagen ilustrativa.

Pese a los esfuerzos realizados en el país para atender a la población migratoria, los escolares nicaragüenses residentes en el territorio nacional presentan situaciones de riesgo bio-psico-social que urgen atender.

Esto se determinó en un estudio comparativo entre nicaragüenses inmigrantes y costarricenses que asisten a las escuelas y colegios del país.

El rechazo detectado es uno de los aspectos más significativos. Tanto los escolares como colegiales dijeron sentirse rechazados en los centros educativos así como en

las comunidades donde viven. En las instituciones educativas un 57,9 % de los nicaragüenses se siente rechazado contra 8,7 % de los costarricenses.

“Este fue uno de los aspectos de más peso y es condición de riesgo” señalaron la Dra. Ileana Holst de la Universidad de Costa Rica y la Dra. Natalia Campos de la Universidad Nacional Estatal a Distancia, encargadas del estudio.

Tomado de: <https://archivo.crhoy.com/estudiantes-de-nicaragua-en-costa-rica-sufren-mas-rechazo-deseo-de-morir-y-autoagresion-que-ticos/nacionales/>

Después de leer la noticia le agradecemos que comparta su criterio profesional. ¿Cuál sería su intervención, tomando en cuenta la ciudadanía planetaria implícita en la política curricular actual?

---



---



---



---



---



---



---



---



---



---



*Apéndice B*

Entrevista semi-estructurada para funcionarios del departamento de Orientación que laboran para el Ministerio de Educación Pública en Dirección Regional de Educación de Heredia.

**Entrevista semi-estructurada para Asesorías Centrales y Regionales de Orientación.**

**Descripción:** El instrumento cuenta con 7 preguntas debidamente numeradas, referentes al abordaje de la ciudadanía planetaria de profesionales en Orientación, en las instituciones educativas de la Dirección Regional de Heredia. Las preguntas son estipuladas por las investigadoras sirviendo de guía, sin embargo, la persona entrevistada puede ir adicionando información referente al tema, en el proceso.

**Objetivo al que responde:** Comprendemos el abordaje de la ciudadanía planetaria de los profesionales de Orientación de primaria de la Dirección Regional de Heredia.

**Indicaciones:** A continuación, se presentan una serie de preguntas que tienen como finalidad recabar la información en relación con la temática.

Agradecemos desde ya su colaboración y apertura que contribuye a la comprensión desde su experiencia de la Ciudadanía Planetaria. Las respuestas serán tratadas con completa confidencialidad.

**Fecha:** \_\_\_\_\_ **Hora:** \_\_\_\_

**Lugar de entrevista:** \_\_\_\_\_

**Función que desempeña:** \_\_\_\_\_

**Años laborados en el área:** \_\_\_\_\_

**Lugar de Trabajo:** \_\_\_\_\_

## Preguntas

1. Con la nueva política curricular, mencione retos o limitaciones que han enfrentado los profesionales en Orientación.
2. ¿De qué manera contribuyen los programas de Orientación en la educación integral del estudiantado?
3. Según su experiencia. Detalle los resultados más visibles del trabajo sobre la convivencia pacífica. ¿Qué le genera desde la realización personal y profesional, estos logros?
4. ¿Desde la Asesoría para el colectivo de profesionales en Orientación, que tipo de formación y capacitación se ha realizado en cuestión de ciudadanía planetaria?
5. ¿Cómo describe la ejecución de los profesionales en Orientación en el tema de habilidades en la atención de la ciudadanía planetaria?
6. ¿Cuáles elementos considera imperantes para la comprensión integral de ciudadanía planetaria?